
II. COMERCIO EXTERIOR

Balanza de Pagos en el Segundo Trimestre de 2017¹ (Banxico)

El 25 de agosto de 2017, el Banco de México (Banxico) publicó el documento “La Balanza de Pagos en el Segundo Trimestre de 2017”. A continuación se presenta la información.

En el segundo trimestre de 2017, la cuenta corriente registró un déficit de 321 millones de dólares. A su vez, la cuenta de capital resultó deficitaria en 10 millones de dólares. En lo que respecta a la cuenta financiera, se presentó un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por 8 mil 287 millones de dólares, de los cuales 3 mil 986 millones de dólares corresponden a una disminución de los activos de reserva². Por su parte, el renglón de errores y omisiones registró un flujo negativo por 7 mil 956 millones de dólares.

¹ El presente comunicado de la balanza de pagos, al igual que ha ocurrido con los comunicados de períodos previos, incorpora revisiones de cifras de algunos renglones de dicha balanza. Tales ajustes se originan por el proceso continuo de incorporación de información adicional a las estadísticas. Las principales revisiones se efectuaron en los renglones de inversión directa, de los pasivos del sector privado no bancario y de utilidades. Asimismo, los componentes de la balanza de pagos del segundo trimestre de 2017 que se reportan en este comunicado pueden llegar a revisarse en publicaciones futuras de esta estadística, a medida que se disponga de mayor información, como pueden ser las variaciones en el monto de los depósitos de mexicanos en el exterior, los flujos de inversión directa al país y las utilidades, entre otros conceptos.

La suma de los componentes que integran la estadística de la balanza de pagos que se presenta en este comunicado puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

² Semanalmente el Banco de México reporta el saldo de la reserva internacional neta, el cual al cierre de junio de 2017 alcanzó 174 mil 246 millones de dólares. En la estadística de la balanza de pagos descrita en este comunicado, siguiendo los lineamientos del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, se utiliza la variación del saldo de la reserva internacional bruta, que a diferencia de la reserva internacional neta, sí incluye los pasivos de corto plazo del Banco de México. Por otra parte, los flujos en el renglón de activos de reserva de la balanza de pagos deben excluir los cambios por valoración en el saldo de la reserva internacional bruta. Así, la disminución en los activos de reserva de 3 mil 986 millones de dólares en el segundo trimestre de 2017 registrados en la balanza de pagos refleja que de la reducción de 3 mil 308 millones de dólares en el saldo de la reserva internacional bruta, 678 millones de dólares corresponden a ajustes por valoración de dicha reserva.

Durante el segundo trimestre de 2017, el déficit de la cuenta corriente se ubicó en 0.1% del PIB, cifra menor a la observada el período abril–junio de 2016 de 2.3% del PIB. La disminución anual en el déficit de la cuenta corriente se originó principalmente de una reducción en el déficit de la balanza comercial de mercancías. A su vez, dicho comportamiento se derivó de un aumento en el saldo de la balanza no petrolera, que pasó de un déficit en el segundo trimestre de 2016 a un superávit en el período abril–junio de 2017, acumulando así tres superávits trimestrales consecutivos, en un contexto en el que el gradual fortalecimiento de la actividad económica a nivel global y un nivel más depreciado en términos reales de la moneda nacional contribuyeron a que las exportaciones manufactureras de México continuaran recuperándose. En contraste, el déficit comercial petrolero siguió ampliándose como resultado principalmente de la contracción en la plataforma de petróleo crudo para exportación. A la reducción anual en el déficit de la cuenta corriente también contribuyó el incremento en los superávits de las cuentas de remesas y de viajes, así como un menor déficit en la balanza de ingreso primario.

A pesar de la incertidumbre que persiste en materia de política económica y de los crecientes riesgos geopolíticos, los mercados financieros internacionales mostraron una marcada reducción en sus niveles de volatilidad y un aumento en los precios de los activos respecto a lo experimentado durante el primer trimestre de 2017, al beneficiarse de un mayor crecimiento global, de un entorno de amplia liquidez y de la perspectiva de que las tasas de interés se mantengan bajas. Esto se ha reflejado en una continua búsqueda por mayores rendimientos. En línea con lo anterior, las condiciones en los mercados financieros nacionales continuaron mejorando en el período que se reporta. En este contexto, la economía siguió captando recursos a través de la cuenta financiera, principalmente por concepto de inversión directa.

La cuenta corriente en el segundo trimestre de 2017 exhibió un déficit de 321 millones de dólares. A su vez, la cuenta de capital resultó deficitaria en 10 millones de dólares.

En lo que respecta a la cuenta financiera, se presentó un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por 8 mil 287 millones de dólares, de los cuales 3 mil 986 millones de dólares corresponden a una disminución de los activos de reserva. Por su parte, se registró un flujo negativo en el renglón de errores y omisiones por 7 mil 956 millones de dólares (Cuadro siguiente).

BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2016					2017	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Cuenta Corriente	-8 011	-6 117	-6 337	-2 507	-22 972	-8 398	-321
Cuenta de capital	-28	-6	-34	-8	-75	9	-10
Cuenta financiera (Préstamo neto (+) /Endeudamiento neto (-)] ^{1/}	-12 822	-10 112	-1 958	-8 579	-33 472	-3 672	-8 287
Errores y omisiones	-4 783	-3 989	4 413	-6 065	-10 424	4 717	-7 956
Memorándum:							
Cuenta financiera sin activos de reserva	-13 210	-8 723	-3 634	-7 769	-33 336	-3 799	-4 302
Activos de reserva*	388	-1 389	1 676	-811	-136	128	-3 986

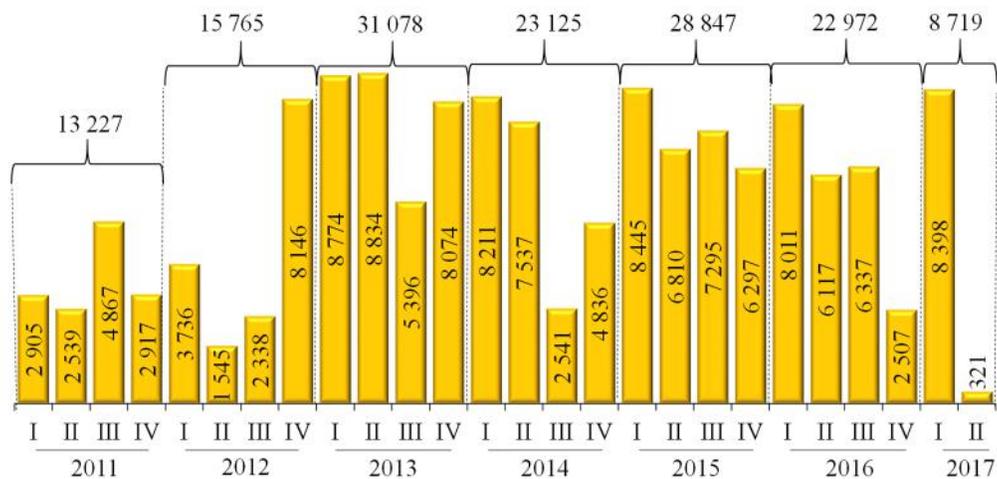
^{1/} Endeudamiento neto significa que, en términos netos, los residentes en México obtienen financiamiento del resto del mundo. Esto implica que los pasivos netos incurridos son mayores que la adquisición neta de activos financieros. Préstamo neto se refiere a lo opuesto.

* Los activos de reserva corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

FUENTE: Banxico.

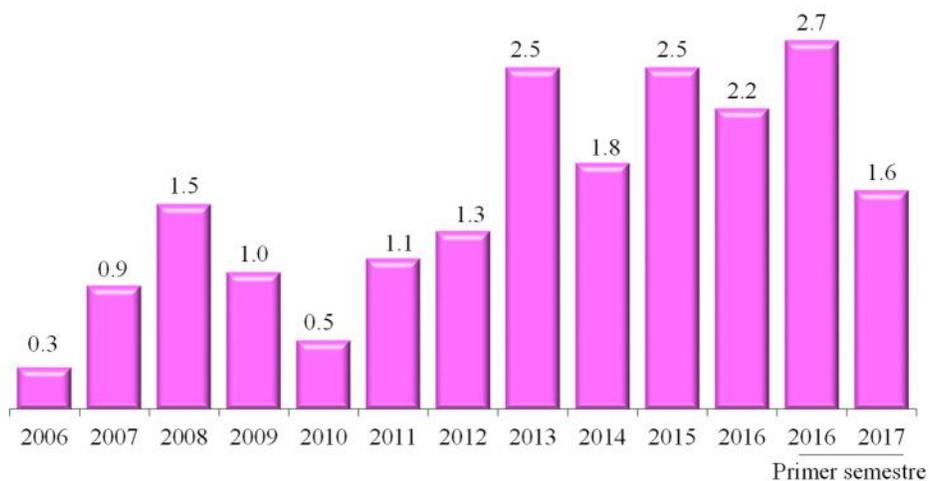
El déficit de la cuenta corriente de 321 millones de dólares fue resultado de créditos por 119 mil 640 millones de dólares y débitos por 119 mil 961 millones de dólares. Como proporción del PIB, el déficit de la cuenta corriente en el segundo trimestre de 2017 se ubicó en 0.1 y en 1.6% en el acumulado enero-junio de 2017, ambos niveles inferiores a los registrados en los mismos períodos de 2016 (*Gráfica Déficit de la Cuenta Corriente y Componentes de la Cuenta Corriente*). El saldo negativo de la cuenta corriente en el segundo trimestre del año se derivó de la combinación de déficit en la balanza de bienes y servicios por 2 mil 374 millones de dólares y en la de ingreso primario por 5 mil 140 millones de dólares, y de un superávit en la balanza de ingreso secundario por 7 mil 193 millones de dólares (Cuadro siguiente y Cuadro *Cuenta Corriente y Cuenta de Capital de la Balanza de Pagos*).

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE -Millones de dólares-



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

DÉFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE -Como proporción del PIB*-



* Para las cifras del primer semestre de 2016 y 2017, se utiliza el PIB semestral correspondiente a esos periodos.

FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

Millones de dólares

	2016					2017	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Cuenta Corriente (I-II)	-8 011	-6 117	-6 337	-2 507	-22 972	-8 398	-321
I. Crédito (A+B+C + D)	100 694	108 432	109 010	116 165	434 301	111 021	119 640
A. Bienes	85 225	93 838	95 008	100 225	374 296	94 827	102 921
Exportaciones de mercancías ^{1/}	85 147	93 746	94 919	100 127	373 939	94 705	102 824
Bienes adquiridos en puertos	78	91	89	98	357	122	96
B. Servicios	6 371	6 078	5 776	6 373	24 597	6 961	6 557
C. Ingreso primario	2 828	1 489	1 267	2 567	8 151	2 527	2 788
D. Ingreso secundario	6 270	7 028	6 959	7 000	27 257	6 707	7 374
II. Débito (A+B+C + D)	108 750	114 549	115 347	118 672	457 273	119 419	119 961
A. Bienes	89 197	96 888	100 236	101 047	387 369	97 570	103 054
Exportaciones de mercancías ^{1/}	89 133	96 814	100 155	100 963	387 064	97 480	102 959
Bienes adquiridos en puertos	64	74	81	85	304	91	94
B. Servicios	7 678	8 042	9 001	8 828	33 549	9 095	8 798
C. Ingreso primario	11 639	9 445	5 940	8 601	35 625	12 536	7 928
D. Ingreso secundario	190	175	170	195	730	218	182
Memorándum:^{2/}							
Balanza de bienes y servicios	-5 280	-5 014	-8 453	-3 277	-22 025	-4 878	-2 374
Balanza de bienes	-3 972	-3 050	-5 228	-822	-13 073	-2 744	-133
Balanza de mercancías petroleras ^{1/}	-2 526	-2 847	-3 593	-3 782	-12 748	-4 376	-3 824
Balanza de mercancías no petroleras ^{1/}	-1 460	-221	-1 642	2 946	-377	1 601	3 689
Balanza de bienes adquiridos en puertos	14	17	8	13	52	31	2
Balanza de servicios	-1 308	-1 964	-3 225	-2 455	-8 952	-2 134	-2 241
Balanza de ingreso primario	-8 811	-7 956	-4 673	-6 034	-27 474	-10 010	-5 140
Balanza de ingreso secundario	6 080	6 853	6 789	6 805	26 527	6 490	7 193

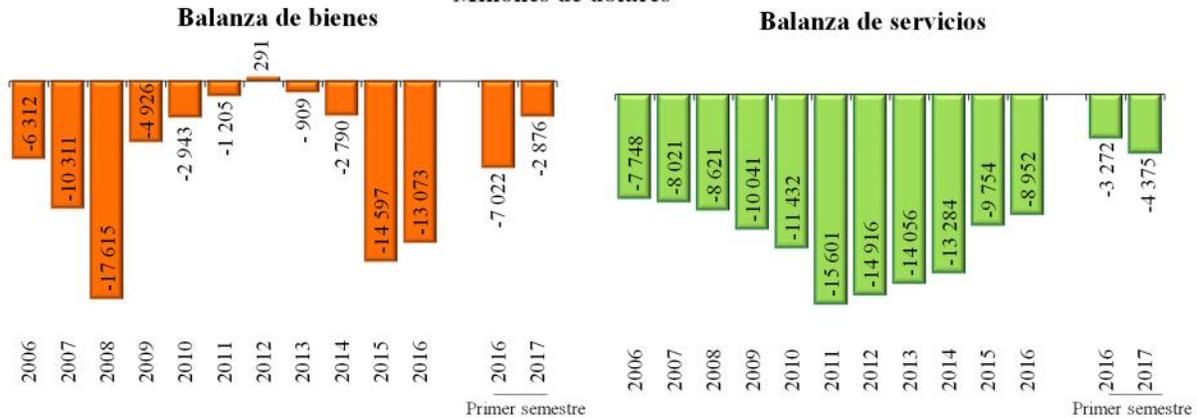
1/ Corresponde a la estadística oficial de la Balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIEG. Información de Interés Nacional.

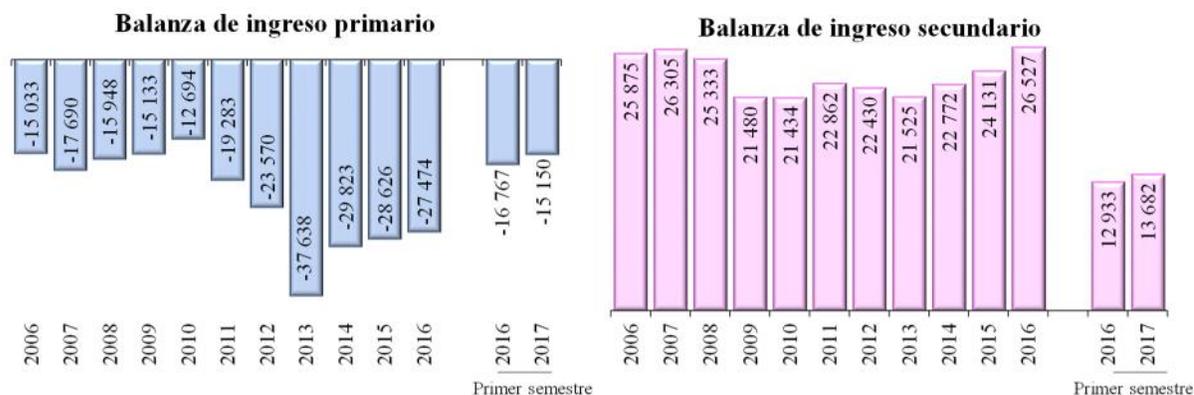
2/ Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

FUENTE:Banxico.

COMPONENTES DE LA CUENTA CORRIENTE

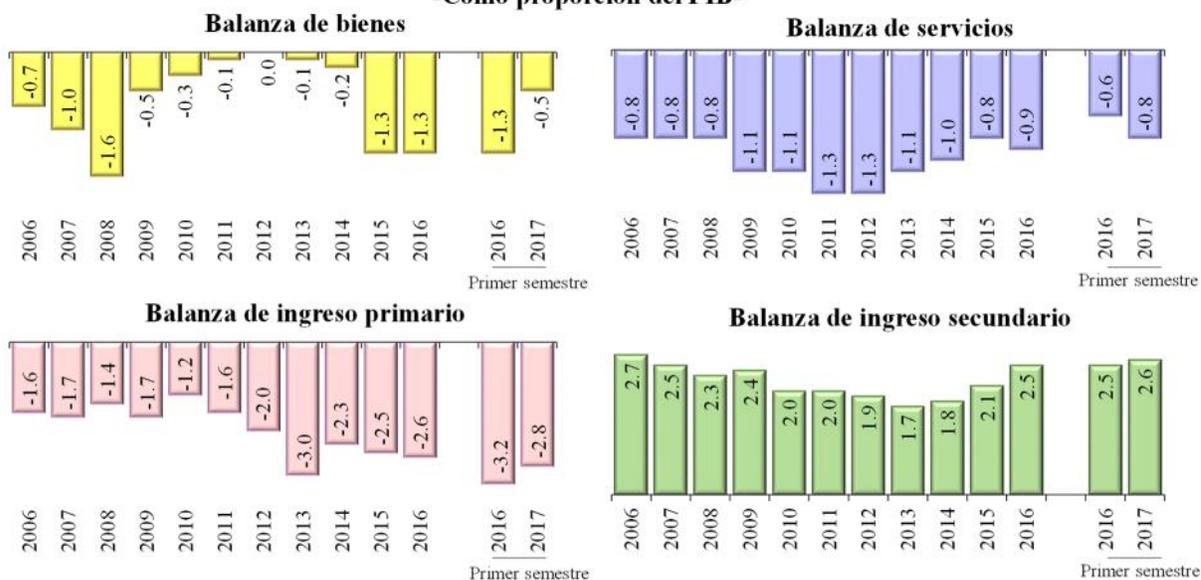
-Millones de dólares-





FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

COMPONENTES DE LA CUENTA CORRIENTE -Como proporción del PIB-



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

El déficit de la balanza de bienes y servicios de 2 mil 374 millones de dólares que se registró en el segundo trimestre de 2017 fue resultado de saldos negativos de 133 millones de dólares en la balanza de bienes y de 2 mil 241 millones de dólares en la de servicios. Al interior de la balanza de bienes, se observó un déficit de 135 millones de dólares en la balanza de mercancías y un superávit de 2 millones de dólares en la correspondiente a bienes adquiridos en puertos por medios de transporte (Cuadro *Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos*). En particular, el déficit de la balanza de

mercancías en el segundo trimestre de 2017 se originó de exportaciones por 102 mil 824 millones de dólares y de importaciones por 102 mil 959 millones de dólares (Gráfica siguiente). En dicho período, el saldo negativo de 2 mil 241 millones de dólares de la balanza de servicios se derivó de créditos por 6 mil 557 millones de dólares y de débitos por 8 mil 798 millones de dólares.



FUENTE: SAT, SE, Banco de México, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Por su parte, la balanza de ingreso primario presentó un déficit de 5 mil 140 millones de dólares, el cual se originó de créditos por 2 mil 788 millones de dólares y de débitos por 7 mil 928 millones de dólares. La balanza de ingreso secundario exhibió en el segundo trimestre de 2017 un superávit de 7 mil 193 millones de dólares, como resultado de créditos por 7 mil 374 millones de dólares y de débitos por 182 millones de dólares. Al interior de esta balanza, el crédito por remesas sumó 7 mil 306 millones de dólares (crecimiento anual de 4.9%), en tanto que el débito por remesas alcanzó 163 millones de dólares (expansión anual de 5.4%; Cuadro *Cuenta Corriente y Cuenta de Capital de la Balanza de Pagos*).

La cuenta financiera de la balanza de pagos registró en el segundo trimestre de 2017 un endeudamiento neto que implicó una entrada de recursos por 8 mil 287 millones de

dólares. El saldo de la cuenta financiera en el período de referencia fue reflejo de la combinación de endeudamientos netos de 3 mil 298 millones de dólares por concepto de inversión directa³, de 510 millones de dólares en inversión de cartera, de 1 mil 480 millones de dólares en el rubro de otra inversión; de una disminución en los activos de reserva de 3 mil 986 millones de dólares; y de que se presentó un préstamo neto al resto del mundo en el renglón de derivados financieros por 986 millones de dólares (Cuadro siguiente y Cuadro *Cuenta Financiera y Errores y Omisiones de la Balanza de Pagos*).

BALANZA DE PAGOS
Millones de dólares

	2016					2017	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Cuenta Corriente	-8 011	-6 117	-6 337	-2 507	-22 972	-8 398	-321
Cuenta de capital	-28	-6	-34	-8	-75	9	-10
Cuenta financiera (I+II+III+IV+V)							
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) n^{1/}	-12 822	-10 112	-1 958	-8 579	-33 472	-3 672	-8 287
I. Inversión directa (A-B)	-8 365	-7 122	-7 582	-5 346	-28 415	-8 367	-3 298
A. Adquisición neta de activos financieros	4 714	-1 102	-1 068	2 972	5 515	2 115	2 490
B. Pasivos netos incurridos	13 079	6 020	6 513	8 318	33 930	10 482	5 788
II. Inversión de cartera (A-B)	-14 834	3 265	-9 703	-10 818	-32 091	-9 957	-510
A. Adquisición neta de activos financieros	-2 046	-1 100	977	-331	-2 500	1 082	-637
B. Pasivos netos incurridos	12 788	-4 365	10 680	10 487	29 591	11 039	-127
III. Derivados financieros (transacciones netas)^{2/}	555	-772	868	-1 050	-399	626	986
IV. Otra inversión (A-B)	9 434	-4 093	12 783	9 445	27 569	13 989	-1 480
A. Adquisición neta de activos financieros	12 730	2 030	10 344	787	25 891	14 359	1 208
B. Pasivos netos incurridos	3 296	6 123	-2 439	-8 658	-1 677	461	2 688
V. Activos de reserva^{3/}	388	-1 389	1 676	-811	-136	128	-3 986
Variación total de la reserva internacional bruta	2 111	-878	1 669	-2 473	428	679	-3 308
Ajustes por valoración	1 723	511	-7	-1 663	564	551	678
Errores y omisiones	-4 783	-3 989	4 413	-6 065	-10 424	4 717	-7 956
Memorándum:							
Cuenta financiera sin activos de reserva	-13 210	-8 723	-3 634	-7 769	-33 336	-3 799	-4 302

1/ Endeudamiento neto significa que, en términos netos, los residentes en México obtienen financiamiento del resto del mundo. Esto implica que los pasivos netos incurridos son mayores que la adquisición neta de activos financieros. Préstamo neto se refiere a lo opuesto.

2/ Las transacciones netas de derivados financieros se calculan como activos menos pasivos. No incluyen los derivados que forman parte de los activos de reserva.

3/ Corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

FUENTE:Banxico.

³ Para el detalle de la estadística del flujo de inversión directa con base en los criterios del sentido direccional (Quinta Edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional), ver el Cuadro *Flujos de Inversión Directa*. En particular, los 3 mil 298 millones de dólares por inversión directa neta en el segundo trimestre de 2017 se componen de un flujo por 5 mil 621 millones de dólares de inversión directa en México y de un aumento de la inversión directa en el exterior de residentes en México por 2 mil 324 millones de dólares.

CUENTA CORRIENTE Y CUENTA DE CAPITAL DE LA BALANZA DE PAGOS

Millones de dólares

		2016				2017			
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim		II Trim
1	Cuenta Corriente (I-II)	-8 011	-6 117	-6 337	-2 507	-22 972	-8 398	-321	1
2	I. Crédito (A+B+C + D)	100 694	108 432	109 010	116 165	434 301	111 021	119 640	2
3	A. Bienes	85 225	93 838	95 008	100 225	374 296	94 827	102 921	3
4	Exportaciones de mercancías ^{1/}	85 147	93 746	94 919	100 127	373 939	94 705	102 824	4
5	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	78	91	89	98	357	122	96	5
6	B. Servicios	6 371	6 078	5 776	6 373	24 597	6 961	6 557	6
7	Transporte	368	463	412	356	1 598	438	443	7
8	Viajes	5 276	4 838	4 438	5 098	19 650	5 801	5 303	8
9	Servicios de seguros y pensiones	621	652	816	791	2 880	615	668	9
10	Servicios financieros	37	42	37	38	154	36	78	10
11	Otros	69	83	74	89	315	71	64	11
12	C. Ingreso primario	2 828	1 489	1 267	2 567	8 151	2 527	2 788	12
13	Utilidades y dividendos	1 412	51	21	1 100	2 584	1 016	1 271	13
14	Utilidades	1 143	4	-91	634	1 691	948	864	14
15	Dividendos	268	47	112	466	894	67	407	15
16	Intereses	1 038	1 010	790	1 027	3 865	1 127	1 064	16
17	Otros	378	428	456	440	1 702	384	453	17
18	D. Ingreso secundario	6 270	7 028	6 959	7 000	27 257	6 707	7 374	18
19	Remesas	6 206	6 962	6 892	6 934	26 993	6 640	7 306	19
20	Otros	64	66	67	67	263	67	69	20
21	II. Débito (A+B+C+D)	108 705	114 549	115 347	118 672	457 273	119 419	119 961	21
22	A. Bienes	89 197	96 888	100 236	101 047	387 369	97 570	103 054	22
23	Importaciones de mercancías ^{1/}	89 133	96 814	100 155	100 963	387 064	97 480	102 959	23
24	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	64	74	81	85	304	91	94	24
25	B. Servicios	7 678	8 042	9 001	8 828	33 549	9 095	8 798	25
26	Transporte	2 972	3 107	3 612	3 506	13 197	3 357	3 538	26
27	Viajes	2 311	2 389	2 687	2 916	10 303	2 277	2 535	27
28	Servicios de seguros y pensiones	1 142	1 193	1 194	733	4 262	1 133	1 263	28
29	Servicios financieros	421	264	622	572	1 879	748	401	29
30	Otros	832	1 089	886	1 100	3 908	1 580	1 060	30
31	C. Ingreso primario	11 639	9 445	5 940	8 601	35 625	12 536	7 928	31
32	Utilidades y dividendos	7 932	3 259	1 782	2 514	15 487	8 337	1 723	32
33	Utilidades	6 172	1 947	1 029	-231	8 917	7 147	327	33
34	Dividendos	1 760	1 312	753	2 745	6 570	1 190	1 396	34
35	Intereses	3 707	6 186	4 156	6 084	20 133	4 197	6 205	35
36	Sector público	2 256	4 444	2 146	3 997	12 843	2 720	4 180	36
37	Sector privado	1 451	1 742	2 010	2 087	7 290	1 477	2 025	37
38	Otros	0	0	3	3	5	2	0	38
39	D. Ingreso secundario	190	175	170	195	730	218	182	39
40	Remesas	154	155	164	180	654	159	163	40
41	Otros	36	20	6	15	77	59	19	41
42	Cuenta de capital (I-II)	-28	-6	-34	-8	-75	9	-10	42
43	I. Crédito	52	41	77	38	208	97	36	43
44	II. Débito	80	47	110	46	283	88	46	44
	Memorándum:^{2/}								
45	Balanza de bienes y servicios	-5 280	-5 014	-8 453	-3 277	-22 025	-4 878	-2 374	45
46	Balanza de bienes	-3 972	-3 050	-5 228	-822	-13 073	-2 744	-133	46
47	Balanza de mercancías petroleras ^{1/}	2 526	-2 847	-3 593	-3 782	-12 748	-4 376	-3 824	47
48	Balanza de mercancías no petroleras ^{1/}	-1 460	-221	-1 642	2 946	-377	1 601	3 689	48
49	Balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte	14	17	8	13	52	31	2	49
50	Balanza de servicios	-1 308	-1 964	-3 225	-2 455	-8 952	-2 134	-2 241	50
51	Balanza de ingreso primario	-8 811	-7 956	-4 673	-6 034	-27 474	-10 010	-5 140	51
52	Balanza de ingreso secundario	6 080	6 853	6 789	6 805	26 527	6 490	7 193	52

1/ Corresponde a la estadística oficial de la balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIIEG. Información de Interés nacional.

2/ Las balanzas se calculan como la diferencia entre crédito y débito, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

FUENTE:Banxico.

CUENTA FINANCIERA Y ERRORES Y OMISIONES DE LA BALANZA DE PAGOS

Millones de dólares

		2016					2017		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	
1	Cuenta financiera (I+II+III+IV+V) Préstamo neto (+) /	-12 822	-10 112	-1 958	-8 579	-33 472	-3 672	-8 287	1
	Endeudamiento neto (-)M^{1/}								
2	I. Inversión directa (A-B)	8 365	-7 122	-7 582	-5 346	-28 415	-8 367	-3 298	2
3	A. Adquisición neta de activos financieros	4 714	-1 102	-1 068	2 972	5 515	2 115	2 490	3
4	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	1 663	1 526	1 416	2 451	7 057	1 617	2 219	4
5	Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades	519	1 522	1 507	1 817	5 366	668	1 354	5
6	Reinversión de utilidades	1 143	4	-91	634	1 691	948	864	6
7	Instrumentos de deuda	3 051	-2 629	-2 485	521	-1 542	499	271	7
8	B. Pasivos netos incurridos	13 079	6 020	6 513	8 318	33 930	10 482	5 788	8
9	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	10 057	3 491	2 561	3 566	19 674	9 309	3 477	9
10	Participaciones de capital distintas de reinversión de utilidades	3 885	1 544	1 532	3 798	10 758	2 162	3 150	10
11	Reinversión de utilidades	6 172	1 947	1 029	-231	8 917	7 147	327	11
12	Instrumentos de deuda	3 022	2 529	3 953	4 752	14 256	1 173	2 311	12
13	II. Inversión de cartera (A-B)	-14 834	3 265	-9 703	-10 818	-32 091	-9 957	-510	13
14	A. Adquisición neta de activos financieros	-2 046	-1 100	977	-331	-2 500	1 082	-637	14
15	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	-2 406	-1 694	1 221	-1 142	-4 021	70	592	15
16	Títulos de deuda	360	595	-244	811	1 522	1 011	-1 229	16
17	B. Pasivos netos incurridos	12 788	-4 365	10 680	10 487	29 591	11 039	-1 277	17
18	Participaciones de capital y participaciones en fondos de inversión	2 082	1 676	3 537	2 181	9 477	2 327	2 368	18
19	Títulos de deuda	10 706	-6 041	7 143	8 306	20 114	8 712	-2 495	19
20	Banco de México	0	0	0	0	0	0	0	20
21	Banco comercial	32	-30	-14	13	1	76	-10	21
22	Corto plazo	-856	460	-156	35	-518	584	-62	22
23	Largo plazo	888	-490	142	-22	519	-508	52	23
24	Banca de Desarrollo	0	0	700	0	700	90	0	24
25	Corto plazo	0	0	0	0	0	0	0	25
26	Largo plazo	0	0	700	0	700	90	0	26
27	Sector público no financiero	8 126	-5 479	7 426	10 651	20 724	7 871	-2 972	27
28	Corto plazo	-6 726	-5 878	3 701	61	-8 841	-1 143	1 989	28
29	Valores emitidos en el exterior	0	0	0	0	0	0	0	29
30	Valores gubernamentales emitidos en México ^{2/}	-6 726	-5 878	3 701	61	-8 841	-1 143	1 989	30
31	Largo plazo	14 852	398	3 725	10 590	29 566	9 015	-4 961	31
32	Valores emitidos en el exterior	12 462	1 553	1 660	6 527	22 202	4 798	-2 315	32
33	Valores gubernamentales emitidos en México ^{2/}	2 390	-1 155	2 065	4 063	7 364	4 216	-2 646	33
34	Sector privado no bancario	2 548	-532	-969	-2 359	-1 312	674	487	34
35	Corto plazo	-33	250	0	0	217	602	277	35
36	Largo plazo	2 581	-782	-969	-2 359	-1 529	72	210	36
37	Pidiregas	0	0	0	0	0	0	0	37
38	III. Derivados financieros (transacciones netas)^{3/}	555	-772	868	-1 050	-399	626	986	38
39	IV. Otra inversión (A-B)	9 434	-4 093	12 783	9 445	27 569	13 898	-1 480	39
40	A. Adquisición neta de activos financieros	12 730	2 030	10 344	787	25 891	14 359	1 208	40
41	B. Pasivos netos incurridos	3 296	6 123	-2 439	-8 658	-1 677	461	2 688	41
42	Depósitos	1 602	-319	488	-682	1 059	-651	720	42
43	Banco de México	4	-3	-2	0	-1	-2	-3	43
44	Banca comercial	1 598	-346	489	-682	1 060	-649	723	44
45	Corto plazo	1541	-276	448	-664	1 050	-661	687	45
46	Largo plazo	57	-69	41	-18	11	12	36	46
47	Resto	1 694	6 472	-2 927	-7 976	-2 737	1 112	1 967	47
48	Banco de México	66	-28	-9	-147	-118	36	98	48
49	Banca comercial	1 612	3 102	-3 553	-2 189	-1 029	674	-1 087	49
50	Corto plazo	681	3 119	-3 377	-2 167	-1 744	568	-1 256	50
51	Largo plazo	931	-18	-176	-22	715	106	168	51
52	Banca de desarrollo	318	-783	271	38	-155	29	-331	52
53	Corto plazo	363	-401	248	-276	-67	54	-461	53
54	Largo plazo	-45	-382	24	315	-88	-25	131	54
55	Sector público no financiero	-414	3 616	355	-5 992	-2 435	419	1 668	55
56	Corto plazo	-45	-178	-34	-46	-303	-34	-46	56
57	Largo plazo	-369	3 794	389	-5 946	-2 133	454	1 715	57
58	Sector privado no bancario	113	566	9	314	1 001	-46	1 619	58
59	Corto plazo	-1 958	316	-670	895	-1 417	477	1 121	59
60	Largo plazo	2 070	251	679	-581	2 418	-522	497	60
61	Pidiregas	0	0	0	0	0	0	0	61
62	V. Activos de reserva^{4/}	388	-1 389	1 676	-811	-136	128	-3 986	62
63	Variación total de la reserva internacional bruta	2 111	-878	1 669	-2 473	428	679	-3 308	63

64	Ajustes por valoración	1 723	511	-7	-1 663	564	551	678	64
65	Errores y omisiones	-4 783	-3 989	4 413	-6 065	-10 424	4 717	-7 956	65
	Memorándum:								
66	Cuenta financiera sin activos de reserva ^{5/}	-13 210	-8 723	-3 634	-7 769	-33 336	-3 799	-4 302	66

1/ Endeudamiento neto significa que, en términos netos, los residentes en México obtienen financiamiento del resto del mundo. Esto implica que los pasivos netos incurridos son mayores que la adquisición neta de activos financieros. Préstamo neto se refiere a lo opuesto.

2/ Corresponde a los valores gubernamentales ampliados, es decir, aquellos emitidos por el Gobierno Federal, el Banco de México y el IPAB.

3/ Las transacciones netas de derivados financieros se calculan como activos menos pasivos. No incluyen los derivados que forman parte de los activos de reserva.

4/ Corresponden a la variación total de la reserva internacional bruta menos los ajustes por valoración.

5/ Se calcula como el renglón 1 de este cuadro menos el renglón 62.

FUENTE: Banxico.

BALANZA DE PAGOS

Presentación Anterior*

Millones de dólares

		2016					2017		
		I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim	
1	Cuenta corriente (I-II)	-8 011	-6 117	-6 337	-2 507	-22 972	-8 398	-321	1
2	I. Ingresos (A+B+C)	100 598	108 341	108 921	116 035	433 895	110 848	119 485	2
3	A. Bienes y servicios	91 593	99 913	100 782	106 597	398 885	101 785	109 475	3
4	Bienes	85 225	93 838	95 008	100 225	374 296	94 827	102 921	4
	Mercancías generales ^{1/}	85 147	93 746	94 919	100 127	373 939	94 705	102 824	5
	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte ^{2/}	78	91	89	98	357	122	96	6
	Servicios	6 368	6 075	5 773	6 372	24 589	6 958	6 554	7
8	B. Renta	2 735	1 401	1 180	2 438	7 754	2 356	2 635	8
9	C. Transferencias	6 270	7 028	6 959	7 000	27 257	6 707	7 374	9
10	II. Egresos (A+B+C)	108 609	114 459	115 258	118 542	456 868	119 246	119 806	10
11	A. Bienes y servicios	96 513	104 698	108 846	109 616	419 673	106 138	111 570	11
12	Bienes	89 197	96 888	100 236	101 047	387 369	97 570	103 054	12
	Mercancías generales ^{1/}	89 133	96 814	100 155	100 963	387 064	97 480	102 959	13
	Bienes adquiridos en puertos por medios de transporte ^{2/}	64	74	81	85	304	91	94	14
	Servicios	7 315	7 811	8 609	8 569	32 304	8 568	8 516	15
16	B. Renta	11 906	9 585	6 242	8 731	36 465	12 890	8 054	16
17	C. Transferencias	190	175	170	195	730	218	182	17
18	Cuenta de capital	-28	-6	-34	-8	-75	9	-10	18
19	Cuenta financiera sin activos de reserva (I+II+III)	13 210	8 723	3 634	7 769	33 336	3 799	4 302	19
20	I. Inversión extranjera directa (A+B)	8 365	7 122	7 582	5 346	28 415	8 367	3 298	20
21	A. En México	11 581	6 117	4 570	6 695	28 964	10 024	5 621	21
22	B. En el exterior	-3 216	1 005	3 012	-1 349	-549	-1 657	-2 324	22
23	II. Inversión de cartera (A+B)	14 279	-2 493	8 836	11 868	32 490	9 331	-476	23
24	A. Pasivos	12 788	-4 365	10 680	10 487	29 591	11 039	-127	24
	Sector público	8 126	-5 479	8 126	10 651	21 424	7 961	-2 972	25
	Valores emitidos en el exterior	12 462	1 553	2 360	6 527	22 902	4 888	-2 315	26
	Mercado de dinero	-4 336	-7 032	5 766	4 124	-1 477	3 073	-658	27
	Sector privado	4 662	1 115	2 554	-164	8 167	3 078	2 845	28
	Valores emitidos en el exterior	2 570	-552	-983	-2 346	-1 311	703	528	29
	Mercado accionario y de dinero	2 091	1 667	3 538	2 182	9 478	2 375	2 318	30
31	B. Activos	1 491	1 872	-1 845	1 381	2 899	-1 708	-349	31
32	III. Otra inversión (A+B)	-9 434	4 093	-12 783	-9 445	-27 569	-13 898	1 480	32
33	A. Pasivos	3 296	6 123	-2 439	-8 658	-1 677	461	2 688	33
	Sector público	-26	2 801	616	-6 101	-2 710	482	1 433	34
	Banca de desarrollo	318	-783	271	38	-155	29	-331	35
	Banco de México	70	-32	-10	-147	-119	34	96	36
	Sector no bancario	-414	3 616	355	-5 992	-2 435	419	1 668	37
	Sector privado	3 322	3 322	-3 055	-2 557	1 032	-21	1 255	38
	Banca comercial	3 210	2 756	-3 064	-2 871	31	24	-364	39
	Sector no bancario	113	566	9	314	1 001	-46	1 619	40
41	B. Activos	-12 730	-2 030	-10 344	-787	-25 891	-14 359	-1 208	41
42	Errores y omisiones	-4 783	-3 989	4 413	-6 065	-10 424	4 717	-7 956	42
43	Variación de la reserva internacional bruta	2 111	-878	1 669	-2 473	428	679	-3 308	43
44	Ajustes por valoración	-1 723	-511	7	1 663	-564	-551	-678	44
	Memorándum:								
	Cuenta corriente^{3/}								
45	Balanza de bienes y servicios	-4 920	-4 786	-8 064	-3 019	-20 788	-4 353	-2 095	45
46	Balanza de bienes	-3 972	-3 050	-5 228	-822	-13 073	-2 744	-133	46
47	Balanza de mercancías petroleras ^{1/}	-2 526	-2 847	-3 593	-3 782	-12 748	-4 376	-3 824	47
48	Balanza de mercancías no petroleras ^{1/}	-1 460	-221	-1 642	2 946	-377	1 601	3 689	48
49	Balanza de bienes adquiridos en puertos	14	17	8	13	52	31	2	49
50	Balanza de servicios	-947	-1 736	-2 836	-2 197	-7 715	-1 610	-1 962	50
51	Balanza de Renta	-9 171	-8 185	-5 062	-6 293	-28 711	-10 534	-5 419	51
52	Balanza de Transferencias	6 080	6 853	6 789	6 805	26 527	6 490	7 193	52
	Cuenta financiera								
53	Cuenta financiera con activos de reserva ^{4/}	12 822	10 112	1 958	8 579	33 472	3 672	8 287	53

* Se refiere a la presentación que se publicaba en el comunicado de prensa de la Balanza de Pagos previo a la implementación de la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional.

1/ Corresponde a la estadística oficial de la Balanza Comercial de Mercancías de México. SAT, SE, Banco de México, INEGI, SNIEG. Información de Interés Nacional.

2/ Se refiere a bienes que los medios de transporte propiedad de residentes de un país adquieren durante su estancia en puertos marítimos y aeropuertos de otro país.

3/ Las balanzas se calculan como la diferencia entre ingresos y egresos, de tal manera que un valor positivo significa un superávit y un valor negativo un déficit.

4/ Se calcula como el renglón 19 de este cuadro menos los renglones 43 y 44.

FUENTE:Banxico.

FLUJOS DE INVERSIÓN DIRECTA
Sentido Direccional
Millones de dólares

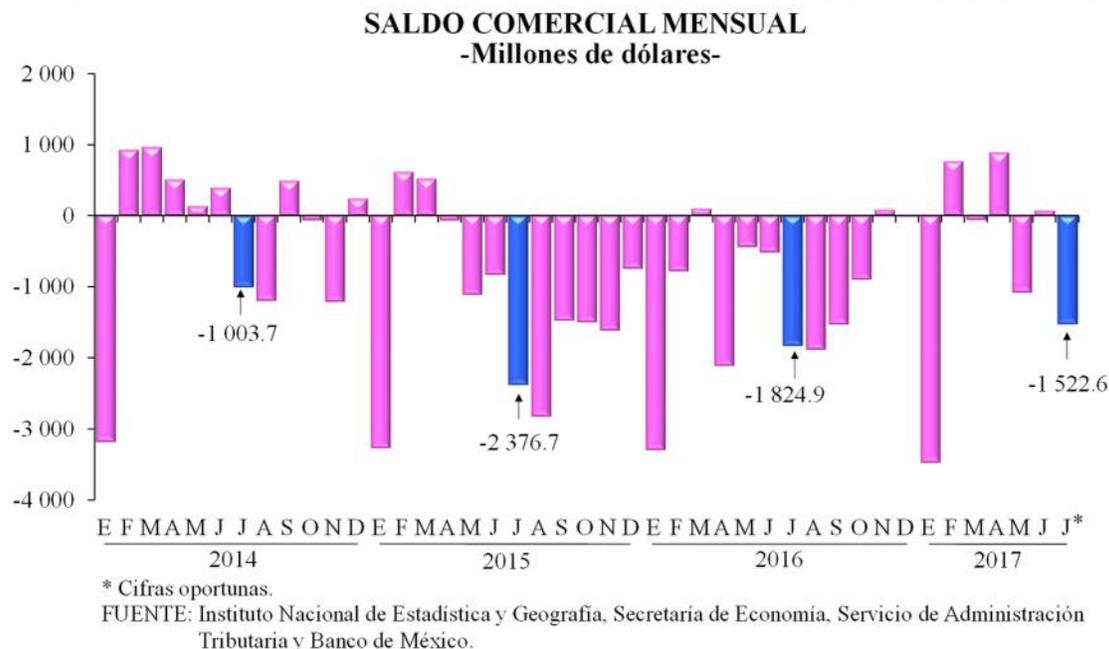
	2016					2017	
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Anual	I Trim	II Trim
Inversión directa	8 365	7 122	7 582	5 346	28 415	8 367	3 298
En México	11 581	6 117	4 570	6 695	28 964	10 024	5 621
Nuevas inversiones	3 885	1 544	1 532	3 798	10 758	2 162	3 150
Reinversiones	6 172	1 947	1 029	-231	8 917	7 147	327
Cuentas entre compañías	1 525	2 627	2 010	3 129	9 290	715	2 145
En el exterior	-3 216	1 005	3 012	-1 349	-549	-1 657	-2 324
Nuevas inversiones	-519	-1 522	-1 507	-1 817	-5 366	-668	-1 354
Reinversiones	-1 143	-4	91	-634	-1 691	-948	-864
Cuentas entre compañías	-1 553	2 531	4 428	1 102	6 508	-40	-105

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BEDAD2EA6-B78A-D901-E898-3EE8BFAF8337%7D.pdf>

Comercio Exterior de México (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 28 de agosto de 2017, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en julio de 2017, se registró un déficit comercial de un mil 522.6 millones de dólares. Dicho saldo se compara con el superávit de 62 millones de dólares reportado en junio. El cambio en el saldo comercial entre junio y julio fue resultado neto de una disminución en el saldo de la balanza de productos no petroleros, que pasó de superávit de un mil 383 millones de dólares en junio a un déficit de 318 millones de dólares en julio, y de una reducción en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 321 millones de dólares a un mil 204 millones de dólares.



En los primeros siete meses de este año, la balanza comercial presentó un déficit de 4 mil 432.4 millones de dólares, monto que significó una disminución de 50.1% en el déficit respecto al mismo período del año anterior (8 mil 878.7 millones de dólares).



BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2015	2016	2017			
			May	Jun	Jul*	Ene-jul*
Exportaciones Totales	380 550	373 939	35 466	35 608	32 163	229 692
Petroleras	23 100	18 818	1 631	1 780	1 929	12 507
No petroleras	357 450	355 122	33 835	33 829	30 233	217 184
Importaciones Totales	395 232	387 064	36 545	35 547	33 685	234 124
Petroleras	33 288	31 566	2 945	3 101	3 134	21 911
No petroleras	361 945	355 499	33 599	32 446	30 552	212 213
Balanza Comercial Total	-14 683	-13 125	-1 079	62	-1 523	-4 432
Petrolera	-10 188	-12 748	-1 315	-1 321	-1 204	-9 404
No petrolera	-4 495	-377	236	1 383	-318	4 971

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

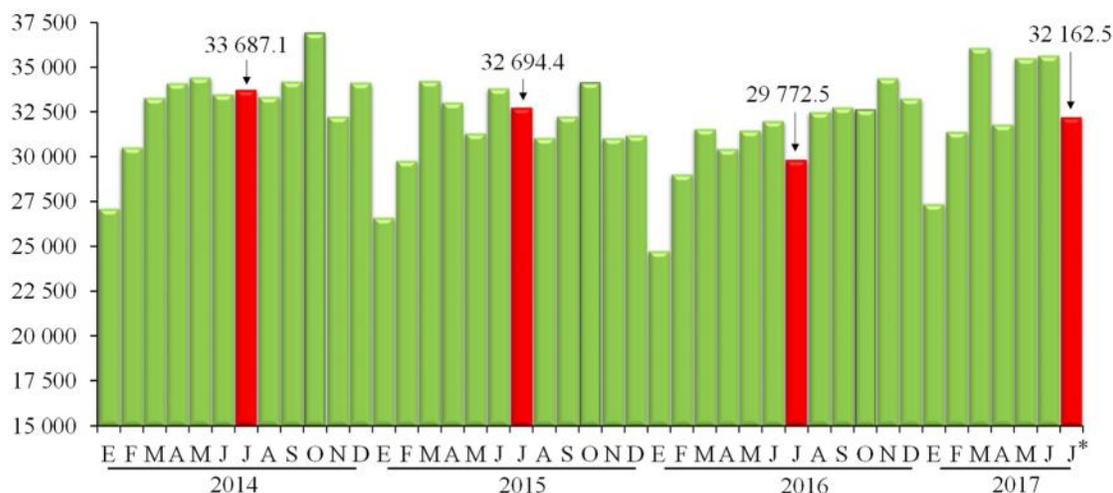
En julio de 2017, el valor de las exportaciones petroleras fue de un mil 929.4 millones de dólares. Este monto se integró por un mil 705 millones de dólares de ventas de petróleo crudo⁴ y por 225 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En ese mes, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se ubicó en 43.81 dólares por barril, cifra mayor en 2.55 dólares respecto a la del mes previo y en 5.06 dólares en comparación con la de julio de 2016. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se situó en el mes de referencia en 1.255 millones de barriles diarios, nivel superior al de 1.157 millones de barriles diarios de junio y al de 1.146 millones de barriles diarios de julio del año pasado.

Exportaciones Totales de Mercancías

En el séptimo mes del año en curso, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 32 mil 162.5 millones de dólares, monto mayor en 8% al del mismo mes de 2016. Dicha tasa se originó de alzas de 7.4% en las exportaciones no petroleras y de 19.3% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las dirigidas a Estados Unidos de Norteamérica mostraron un crecimiento anual de 6.7% y las canalizadas al resto del mundo presentaron una variación de 10.5 por ciento.

⁴ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

EXPORTACIONES MENSUALES -Millones de dólares-



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura% Ene-jul 2017*	Variación porcentual anual				
		2016	2017			
			May	Jun	Jul*	Ene-jul*
Total	100.00	-0.7	13.8	11.5	7.4	9.2
Estados Unidos de Norteamérica	82.04	-0.6	12.6	11.0	6.7	8.1
Automotriz	27.37	-0.8	12.4	16.0	10.5	9.9
Otras	54.67	-0.5	12.6	8.6	5.0	7.3
Resto del Mundo	17.96	-1.1	20.4	13.7	10.5	14.2
Automotriz	4.99	-2.6	22.0	27.5	27.2	19.2
Otras	12.97	-0.5	19.7	8.5	4.7	12.4

* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados en julio de 2017 alcanzaron 28 mil 809.5 millones de dólares, lo que representó un avance de 7.2% a tasa anual. Los aumentos más importantes se observaron en las exportaciones de alimentos, bebidas y tabaco (27.2%), de productos de la siderurgia (16.4%), de productos automotrices (13.2%), de equipo profesional y científico (11.3%), y de maquinaria y equipo especial

para industrias diversas (4.7%). A su vez, el incremento anual en las exportaciones de productos automotrices se derivó de alzas de 10.5% en las ventas canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de 27.2% en las dirigidas a otros mercados.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras en el séptimo mes del año en curso sumó 995.7 millones de dólares, monto que implicó una variación de 10.8% a tasa anual. Los avances más importantes se registraron en las exportaciones de mango (62.5%), de ganado vacuno (53%), de jitomate (14.1%), y de aguacate (8%). En contraste, las caídas anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de garbanzo (32.5%) y de melón, sandía y papaya (17.9%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 428 millones de dólares en el mes de referencia con una tasa anual de 14.5 por ciento.

En el período enero-julio del año actual, el valor de las exportaciones totales alcanzó 229 mil 691.6 millones de dólares, lo que significó un crecimiento anual de 10.1%. Dicha tasa fue reflejo de variaciones de 9.2% en las exportaciones no petroleras y de 28.6% en las petroleras.



* Cifras oportunas para julio de 2017.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

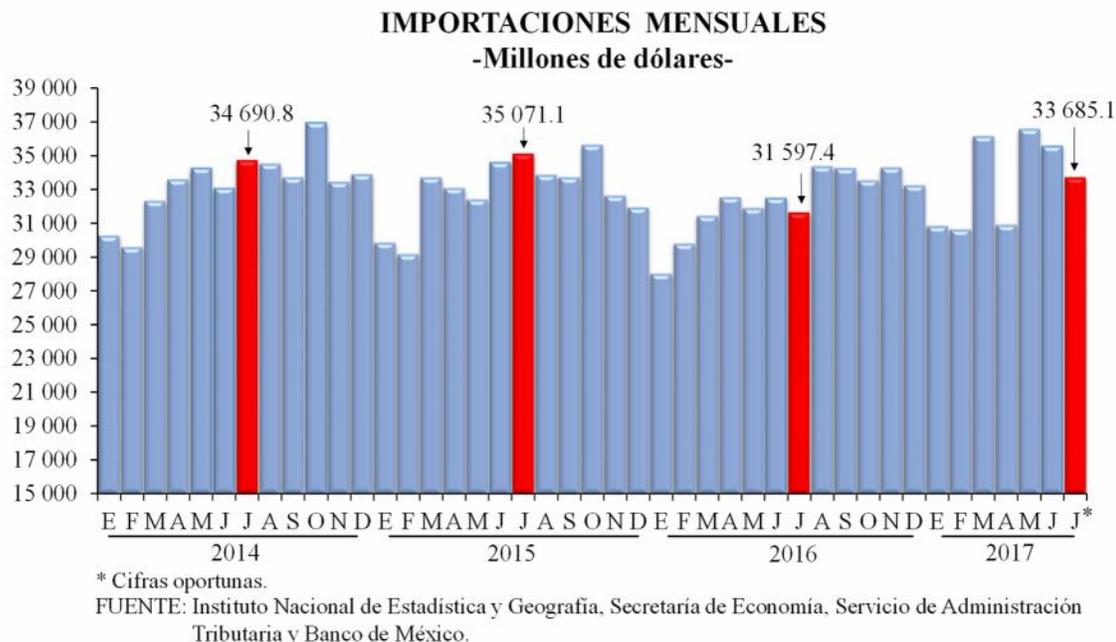
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante los primeros siete meses de 2017 fue la siguiente: bienes manufacturados 89%, productos petroleros 5.5%, bienes agropecuarios 4.2% y productos extractivos no petroleros 1.3 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

El valor de las importaciones de mercancías en el séptimo mes de 2017 se ubicó en 33 mil 685.1 millones de dólares, lo que representó un incremento anual de 6.6 por ciento.

Durante enero-julio de este año, el valor de las importaciones totales alcanzó 234 mil 124.0 millones de dólares, monto superior en 7.6% al reportado en igual período de 2016. A su interior, las importaciones no petroleras aumentaron 5.5% a tasa anual y las petroleras lo hicieron en 33 por ciento.



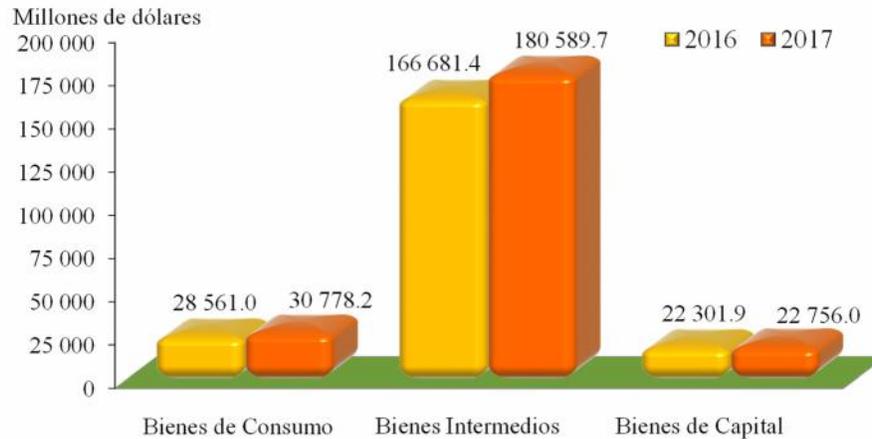
Importaciones por Tipo de Bien

Las importaciones de bienes de consumo sumaron 4 mil 436.5 millones de dólares, cifra que se tradujo en un avance anual de 2.4%. Dicha tasa fue resultado neto de una variación de 7.9% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de un retroceso de 11.6% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, en julio de 2017 se importaron bienes de uso intermedio por 25 mil 903.8 millones de dólares, nivel mayor en 8.2% al observado en julio de 2016. A su vez, esta tasa se originó de alzas de 7.6% en las importaciones de bienes de uso intermedio no petroleros y de 15.7% en las de productos de uso intermedio petroleros.

En lo que corresponde a las importaciones de bienes de capital, en el mes de referencia, éstas ascendieron a 3 mil 344.8 millones de dólares, lo cual implicó una reducción anual de 2.2 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES*
Enero-julio
2016-2017
TOTAL 234 124.0



* Cifras oportunas para julio de 2017.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

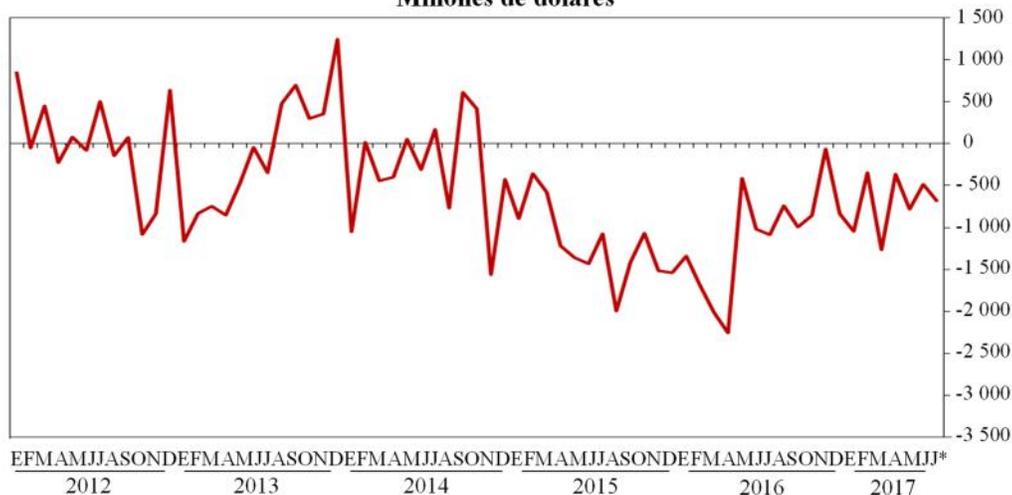
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones durante el período enero-julio de 2017 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 77.1%, bienes de consumo 13.2% y bienes de capital 9.7 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en julio de 2017, la balanza comercial registró un déficit de 691 millones de dólares, mientras que en junio el saldo de esta balanza fue deficitario en 488 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial ajustado por estacionalidad entre junio y julio fue resultado neto de una disminución en el superávit de la balanza de productos no petroleros, que pasó de 809 millones de dólares en junio a 594 millones de dólares en julio, y de una reducción en el déficit de la balanza de productos petroleros, el cual pasó de un mil 298 millones de dólares a un mil 285 millones de dólares, en esa misma comparación.

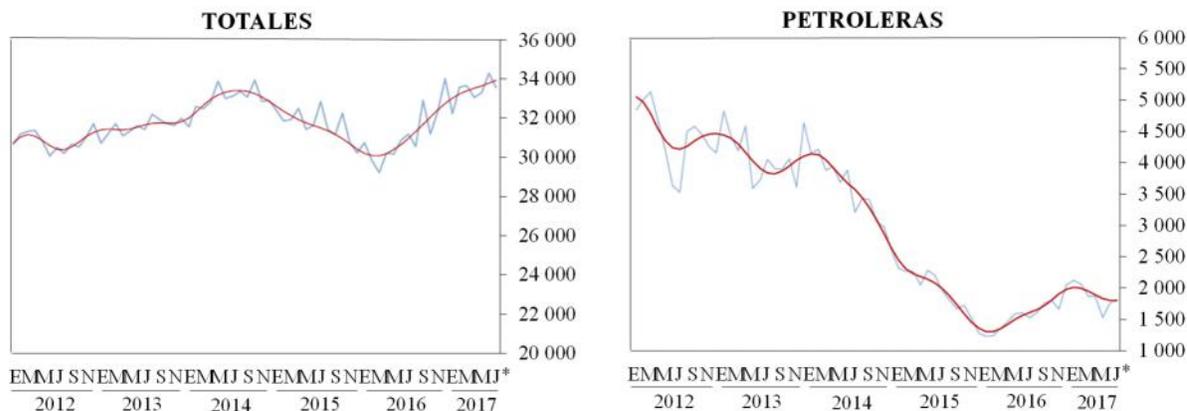
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

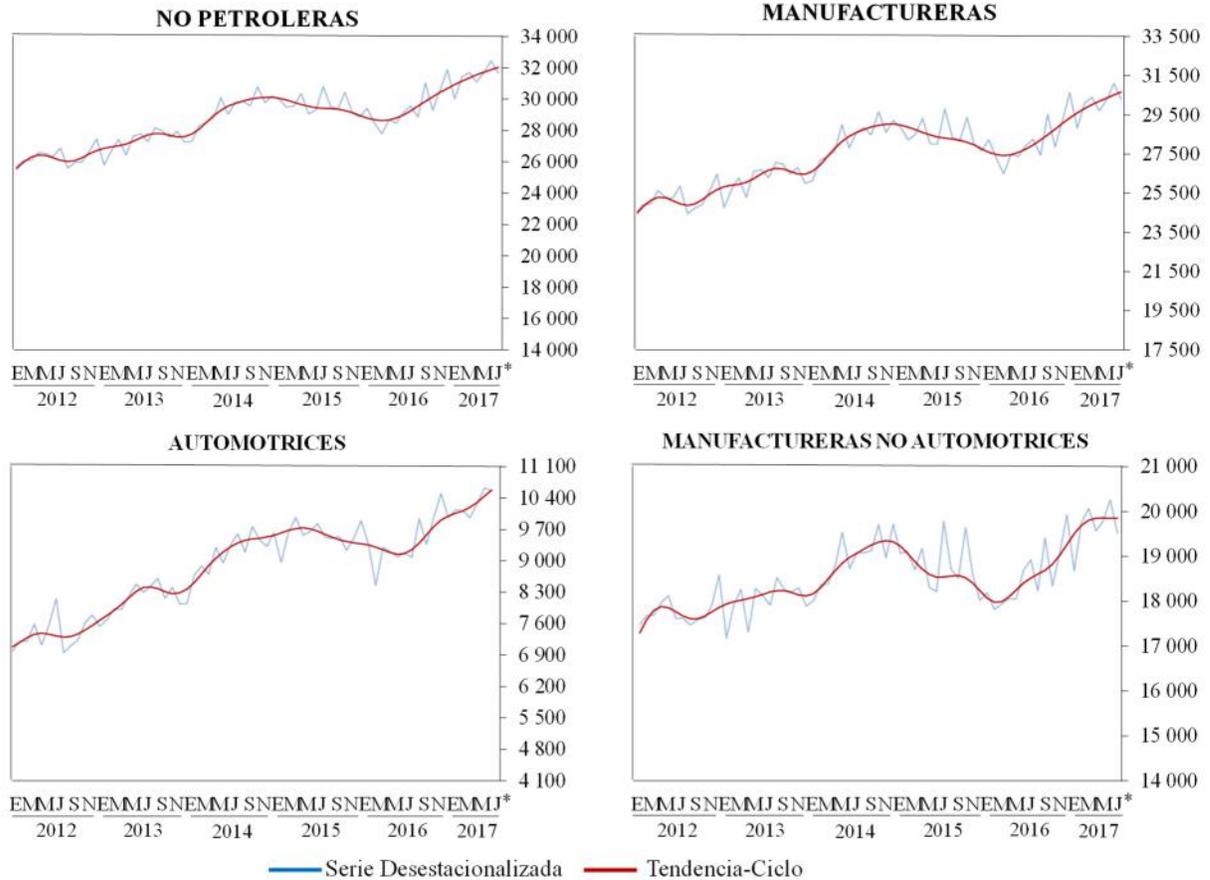


*Cifras oportunas.
 FUENTE: INEGI.

En el mes que se reporta, las exportaciones totales desestacionalizadas mostraron una caída mensual de 2.19%, la cual se originó de la combinación de un decremento de 2.44% en las exportaciones no petroleras y de un incremento de 2.43% en las petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras presentaron un descenso mensual de 2.63%. A su vez, dicha tasa fue resultado de retrocesos de 0.59% en las exportaciones automotrices y de 3.71% en las de manufacturas no automotrices.

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES
-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-





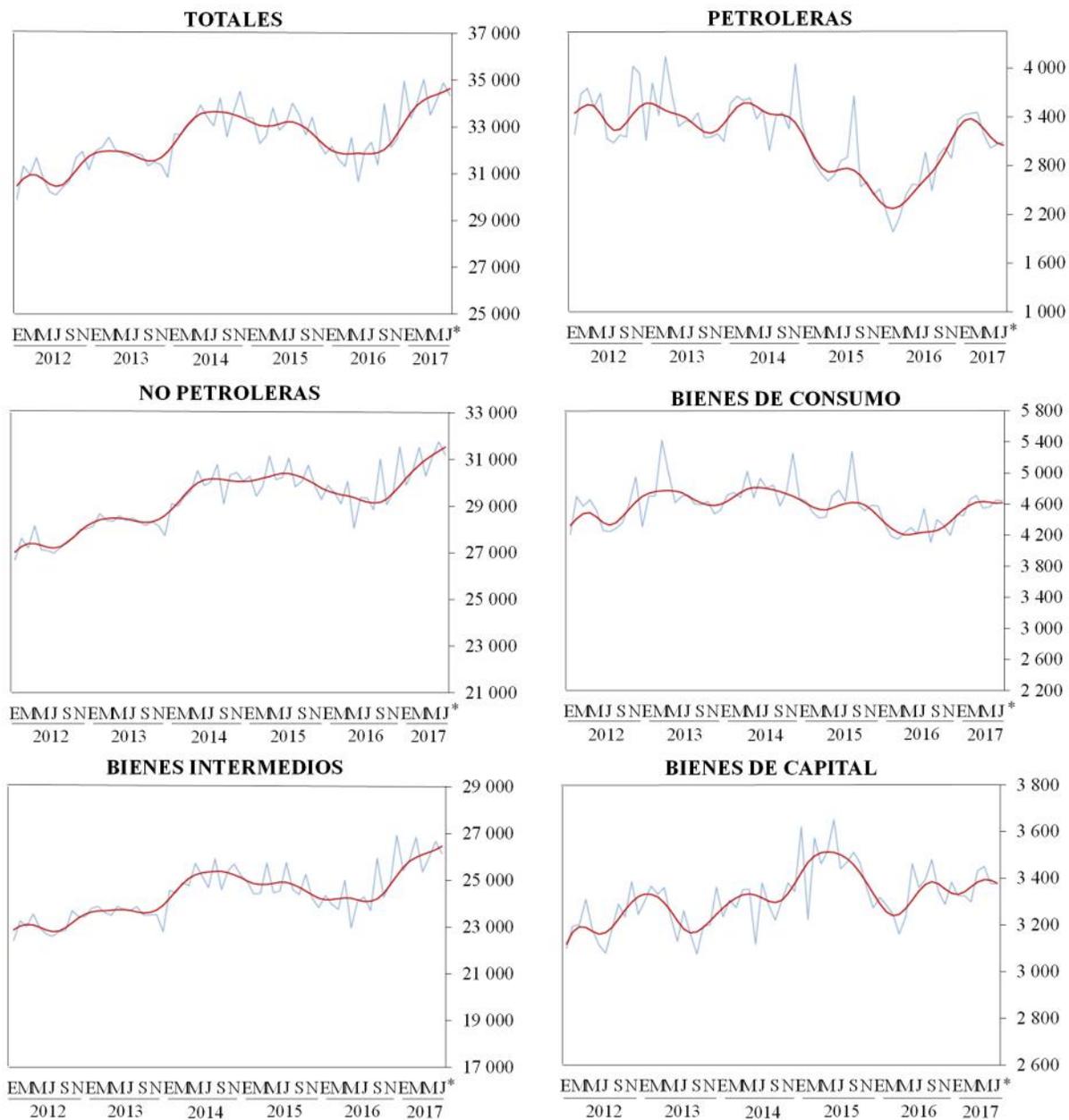
* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En julio de 2017, las importaciones totales de mercancías mostraron una disminución mensual desestacionalizada de 1.58%. Esta cifra se originó de la combinación de una reducción de 1.83% en las importaciones no petroleras y de un avance de 0.98% en las petroleras. Por tipo de bien, se observaron descensos mensuales de 0.22% en las importaciones de bienes de consumo (caída de 0.73% en el caso de las importaciones de bienes de consumo no petroleros) y de 2.02% en las de bienes de uso intermedio (retroceso de 2.24% en las de bienes de uso intermedio no petroleros), mientras que se registró una variación de 0.02% en las importaciones de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCÍAS: MILLONES DE DÓLARES

-Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo-



— Serie Desestacionalizada — Tendencia-Ciclo

* Cifras oportunas.
FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO**Enero-julio****2015-2017****-Millones de dólares-**

Concepto	2015 (a)	2016 (b)	2017 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2017
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-6 529.9	-8 878.7	-4 432.4	-50.1	
EXPORTACIONES TOTALES	221 131.3	208 665.6	229 691.6	10.1	100.0
Petroleras	14 870.2	9 722.8	12 507.2	28.6	5.5
No petroleras	206 261.1	198 942.8	217 184.4	9.2	94.5
Agropecuarias	8 061.7	8 861.1	9 671.6	9.2	4.2
Extractivas	2 682.8	2 266.4	3 003.0	32.5	1.3
Manufactureras	195 516.5	187 815.2	204 509.8	8.9	89.0
IMPORTACIONES TOTALES	227 661.2	217 544.4	234 124.0	7.6	100.0
Bienes de consumo	30 899.3	28 561.0	30 778.2	7.8	13.2
Bienes intermedios	172 892.0	166 681.4	180 589.7	8.3	77.1
Bienes de capital	23 869.9	22 301.9	22 756.0	2.0	9.7

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/balcom_o/balcom_o2017_08.pdf

http://www.inegi.org.mx/ext/contenidos/proyectos/registros/economicas/comercio/default_t.aspx

Concluye Primera Ronda de Negociaciones del TLCAN (SE)

El 20 de agosto de 2017, la Secretaría de Economía (SE) informó sobre la conclusión de la Primera Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la cual tuvo verificativo del 16 al 20 de agosto de 2017 en Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta la información.

El 16 de agosto, en Washington, D.C., el Secretario de Economía de México, la Ministra de Relaciones Exteriores de Canadá y el Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica, dieron inicio al proceso de negociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Con esto dieron inicio cinco días completos de reuniones de los equipos técnicos que abarcaron los múltiples temas de negociación. México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica hicieron presentaciones conceptuales en el ámbito del acuerdo y los grupos de negociación iniciaron los trabajos para avanzar en la elaboración de textos y acordaron proporcionar textos adicionales, comentarios o propuestas alternativas durante las próximas dos semanas.

El alcance y volumen de las propuestas durante la primera ronda de negociación refleja el compromiso de los tres países hacia un resultado ambicioso y reafirma la importancia de actualizar las reglas aplicables al área de libre comercio más grande del mundo.

En paralelo a las negociaciones, los funcionarios de los tres países interactuaron con un gran número de actores relevantes, incluidos representantes del sector privado, asociaciones industriales, representantes de la sociedad civil incluyendo grupos laborales, legisladores y funcionarios estatales y provinciales.

Los negociadores de cada país seguirán haciendo consultas en sus respectivos países y trabajarán para avanzar en la elaboración de textos de negociación hasta finales de agosto, y se reunirán de nuevo en México para una segunda ronda de negociación del 1 al 5 de septiembre.

Las negociaciones seguirán a un ritmo acelerado, continuarán en Canadá a finales de septiembre y regresarán a Estados Unidos de Norteamérica en octubre, con rondas adicionales planeadas para el resto del año.

Los próximos meses requerirán de un gran esfuerzo y compromiso. México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica están comprometidos con un proceso amplio y acelerado de negociación que actualizará nuestro acuerdo y establecerá estándares del siglo XXI en beneficio de nuestros ciudadanos.

Prioridades de México en las Negociaciones para la Modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

En los últimos 23 años, México ha desarrollado vínculos comerciales, productivos y de inversión profundos y complejos con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá. Dichos lazos son un factor clave para la competitividad de las plantas manufactureras y de la industria agroalimentaria de nuestro país y son indispensables también para la eficiencia de las cadenas productivas de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

A lo largo y ancho de Norteamérica, miles de trabajadores, desde los que siembran el campo hasta los ingenieros a cargo de la producción de manufacturas avanzadas, dependen —de una u otra forma— de las cadenas de valor que existen en toda la región.

Aceptar y comprender esta realidad es un paso fundamental para evaluar adecuadamente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)⁵ e identificar las áreas de oportunidad en las que podemos trabajar para fortalecer el Tratado, sin poner en riesgo el libre comercio, la integración regional y, sobre todo, los empleos de millones de personas en los tres países.

La modernización del TLCAN brinda la oportunidad de ampliar su éxito, enfrentar los desafíos actuales y adecuar nuestro modelo de integración para aprovechar las oportunidades que ofrece la economía del siglo XXI.

Para avanzar hacia esa meta, se han delineado un conjunto de prioridades agrupadas en cuatro ejes temáticos indispensables para fortalecer la posición de México en la economía global, extender los beneficios del libre comercio al interior de nuestra sociedad y reposicionar a América del Norte como una de las regiones más competitivas.

⁵ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/251040/INFORME_TLCAN.pdf

Con ese fin y tomando en consideración los comentarios y propuestas recibidos a través de las consultas públicas realizadas del 1 de febrero al 26 de julio de 2017 y del diálogo constante que mantenemos con los sectores productivos del país, por medio del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales (CCENI), este documento presenta las prioridades de México en las negociaciones para la modernización del TLCAN.

1. Fortalecer la competitividad de América del Norte

La competitividad es un concepto dinámico. Lo que hoy hace competitiva a una economía probablemente no sea suficiente para mantenerla así en los próximos años. Por ello, es fundamental desarrollar esquemas que impulsen permanentemente la competitividad regional, considerando los desarrollos tecnológicos, el funcionamiento de las cadenas de valor, la mejora de esquemas logísticos y la facilitación de los intercambios comerciales.

La modernización del TLCAN debe orientarse a fortalecer la competitividad de México como plataforma de producción y exportación; promoviendo una mayor participación de más industrias y empresas del país en las cadenas globales de valor y fortaleciendo la proveeduría regional. Para avanzar en este proceso, es indispensable promover el desarrollo de capacidades en toda la región, a fin de mantener y fortalecer los conocimientos y habilidades que nuestros recursos humanos e industrias requieren para continuar innovando y agregando valor.

Para lograrlo, es prioritario:

- Mantener el acceso preferencial para los bienes y servicios mexicanos en los mercados de los países del TLCAN. En particular, facilitar el acceso de los productos agropecuarios, buscando reglas claras, procedimientos expeditos y la eliminación de las barreras al comercio.

- Propiciar que el comercio de bienes entre los países del TLCAN sea más predecible, ágil y transparente procurando mejores procedimientos aduaneros.
- Fomentar medidas que eviten que las normas, reglamentos y regulaciones constituyan barreras injustificadas u obstáculos encubiertos al libre comercio.
- Promover buenas prácticas en el proceso de planeación, emisión, implementación y revisión de regulaciones.
- Mantener un trato no discriminatorio y de conformidad con estándares internacionales para los inversionistas mexicanos.
- Ampliar las categorías para la entrada temporal de personas de negocios, mejorar los tiempos, transparencia y procesos para su ingreso y buscar mecanismos innovadores de movilidad laboral.
- Establecer mecanismos de cooperación regional que promuevan el diseño e implementación de programas de desarrollo de competencias laborales y nuevos modelos educativos, para facilitar la adaptación de los trabajadores a los nuevos requerimientos del mercado laboral.

2. Avanzar hacia un comercio regional inclusivo y responsable

En los últimos años, ha crecido la preocupación a nivel mundial por avanzar hacia modelos de crecimiento más inclusivos y sostenibles. La modernización del TLCAN constituye una oportunidad para promover un piso parejo para que más emprendedores y más PyMEs se incorporen competitivamente al comercio internacional y para incluir disposiciones en materia laboral, de medio ambiente y género.

Por ello, la atención se centrará en:

- Generar mecanismos de cooperación regional que fomenten una mayor participación de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de proveeduría regionales.
- Fortalecer el cumplimiento de las disposiciones nacionales y los compromisos internacionales en materia laboral.
- Establecer medidas contra los actos de corrupción que afecten el comercio y las inversiones.
- Fortalecer la cooperación y el diálogo entre los países del TLCAN en materia de comercio y medio ambiente, y buscar mejorar la infraestructura fronteriza.
- Incorporar la perspectiva de género en algunas disposiciones del Tratado.

3. Aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI

Mucho ha cambiado desde que el TLCAN entró en vigor, hace 23 años. Por ejemplo, el panorama energético de la región se transformó radicalmente, gracias al desarrollo de nuevas tecnologías. Hoy tenemos acceso a recursos, como el gas de lutitas (*shale*) y el petróleo de arenas bituminosas que, de la mano de la apertura de la industria energética mexicana, generan oportunidades de inversión y asociación, que permitirán fortalecer la integración y seguridad energéticas de América del Norte.

Asimismo, el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación ha impulsado la digitalización de la economía y el crecimiento del Internet de las Cosas, detonando la expansión del comercio electrónico y el avance hacia una Cuarta

Revolución Industrial en donde el sector manufacturero enfrenta nuevos retos, pero también cuenta con nuevas herramientas para impulsar su crecimiento.

En este nuevo contexto, facilitar el comercio de servicios, propiciar una mayor integración de la infraestructura de telecomunicaciones y fortalecer el marco regional de protección a la propiedad intelectual, son tareas esenciales para generar más oportunidades de comercio e inversión y fortalecer el desarrollo de México y la región, apoyados en las nuevas tecnologías.

Para lograrlo, es prioridad:

- Actualizar el alcance de las disposiciones sobre energía, a fin de aprovechar el potencial derivado de los cambios ocurridos en la industria energética de México y de toda la región.
- Impulsar el desarrollo de la economía digital, el comercio electrónico y la provisión de servicios financieros a través de plataformas digitales.
- Procurar un mayor acceso a los mercados de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá para los prestadores de servicios financieros e inversionistas mexicanos.
- Promover una mayor integración de los mercados de telecomunicaciones de los tres países, a fin de aprovechar la reforma realizada en este sector.
- Promover una protección eficaz de la propiedad intelectual, manteniendo un equilibrio entre el interés público y el de los innovadores.

4. Promover la certidumbre del comercio y las inversiones en América del Norte

El TLCAN es un factor de certidumbre en la integración de América del Norte. Por esta razón, es indispensable mantener y promover disposiciones que contribuyan a hacer

más previsible las operaciones de comercio exterior y las inversiones. En ello, juegan un rol crucial los mecanismos de solución de controversias que, a lo largo de más de dos décadas, han probado su efectividad como un instrumento que permite hacer más predecible el comercio regional, además de incorporar los elementos más recientes de transparencia y participación de otros actores relevantes.

En razón de lo anterior es necesario:

- Consolidar el régimen legal de las empresas productivas del Estado que les permitan una operación comercial eficiente.
- Modernizar todos los mecanismos de solución de controversias previstos en el TLCAN (inversionista-Estado, Estado-Estado, así como en materia de cuotas antidumping y compensatorias, y servicios financieros) para hacerlos más ágiles, transparentes y eficaces.
- Promover la libre competencia, mejorando la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades de los países del TLCAN, a fin de mantener la eficiencia de los mercados y la protección de los derechos de los consumidores.
- Brindar certidumbre jurídica a los proveedores mexicanos en procedimientos de contratación pública en la región de América del Norte.

Consideraciones finales

El TLCAN es un pilar en el crecimiento económico de México. Su modernización brinda la oportunidad de generar un desarrollo más equilibrado con respecto de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, partiendo de la integración ya alcanzada.

Las prioridades señaladas guiarán la postura de México en la mesa de negociaciones. Los resultados dependerán de los balances que logremos entre las tres Partes. El reto no será sencillo. Sin embargo, México está preparado. Tenemos la experiencia, los conocimientos y el firme compromiso de velar por los intereses de México. Dedicaremos el tiempo y esfuerzo necesarios para lograrlo.

El Acuerdo de Confidencialidad no compromete las prioridades de México para la modernización del TLCAN

Para el 24 de agosto de 2017, la Secretaría de Economía confirma que, previo al inicio de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá firmaron un Acuerdo de Confidencialidad.

Los acuerdos de confidencialidad son una práctica regular en los procesos de negociación comercial. Estos acuerdos sirven para establecer lineamientos comunes para el manejo e intercambio de información, y abonan a la confianza entre los participantes.

Este acuerdo no compromete las prioridades de México (ver *supra*) en las negociaciones para la modernización del TLCAN, ni tampoco limita la información que México puede compartir con el Poder Legislativo, gobiernos locales, sectores productivos y la sociedad en general, para informar oportunamente sobre el proceso de negociación.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/se/prensa/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-primera-ronda-de-negociaciones-del-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte>
<https://www.gob.mx/se/articulos/prioridades-de-mexico-en-las-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte?idiom=es>
<https://www.gob.mx/se/prensa/el-acuerdo-de-confidencialidad-no-compromete-a-las-prioridades-de-mexico-para-la-modernizacion-del-tlcan?idiom=es>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/tratado-de-libre-comercio-de-america-del-norte-tlcan>
<https://www.gob.mx/se/prensa/inicia-la-primera-ronda-de-negociaciones-para-modernizar-el-tlcan>
<https://www.gob.mx/se/prensa/se-reune-el-secretario-de-economia-con-senadores-en-washington>

Participa la iniciativa privada en las negociaciones del TLCAN (CCE)

El 20 de agosto de 2017, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) dio parte de la participación de la iniciativa privada mexicana, vía el “cuarto de junto”, durante la primera ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). A continuación se presenta la información.

El sector empresarial mexicano participó como “cuarto de junto” en la primera ronda de negociaciones para la modernización del TLCAN —acaecido del 16 al 20 de agosto, en Washington, D.C.— sirviendo como mecanismo de consulta para los negociadores mexicanos.

Los empresarios mexicanos están organizados a través del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales (CCENI), encabezado por el Consejo Coordinador Empresarial, y del que dependen un “cuarto de junto” y un “cuarto de inteligencia”. Lo conforman empresarios y representantes de todos los sectores productivos y asesores especialistas en negociaciones comerciales internacionales. El grupo da seguimiento permanente al proceso negociador, aportando información sobre los intereses y oportunidades de los sectores productivos de México, a fin de que sean considerados y atendidos en la negociación.

En la reciente ronda acompañaron a la delegación gubernamental mexicana 23 miembros del CCENI, 12 coordinadores de mesas de discusión transversales y alrededor de 100 especialistas acreditados por asociaciones, cámaras gremiales y organismos empresariales que integraron el “cuarto de junto”.

La composición de estos grupos constituye una mejor práctica internacional en materia de acompañamiento y apoyo en negociaciones internacionales, ya que permite una interacción dinámica entre el equipo negociador y el sector privado.

“Sabemos que será una negociación que puede tener momentos difíciles, pero confiamos en que estamos preparados para salir adelante, incrementando la integración regional y potenciando la competitividad de México y de Norteamérica”, expresó el Presidente del CCE y del CCENI.

La próxima ronda de negociaciones se llevará a cabo en la Ciudad de México del 1 al 5 de septiembre próximos. El sector privado aprovechará las siguientes semanas para continuar su proceso de preparación y consultas al interior de las organizaciones, para estar en posición de ofrecer su apoyo a los negociadores en la próxima ronda.

Fuente de información:

<http://www.cce.org.mx/cuarto-de-junto-de-la-ip-participo-de-la-primera-ronda-de-negociaciones-del-tlcan/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cce.org.mx/se-instala-cuarto-de-junto-de-la-ip-en-washington/>

Firmeza por una negociación constructiva y equitativa del TLCAN (SAGARPA)

El 29 de agosto de 2017, el Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el Gobierno de la República mantiene una posición firme en el marco de la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y reitera que México seguirá este proceso de negociación con seriedad y ánimo constructivo. A continuación se presenta la información.

Al inaugurar el foro “ABASTUR 2017”, el funcionario federal aseguró que en la modernización del TLCAN se pondrá el interés nacional por delante y se buscará un acuerdo equitativo en el que los tres países sean los ganadores.

Refirió que en el marco de la renegociación del TLCAN, uno de los objetivos principales es incrementar la competitividad y el bienestar de los ciudadanos, porque a

más de 23 años de vigencia, la actividad agroalimentaria del país ha consolidado un crecimiento dinámico, con un aumento del producto interno bruto (PIB) primario en 42% en términos reales.

Destacó que, además, el número de trabajadores en el campo se incrementó en un millón 700 mil personas en promedio y el volumen de la producción aumentó casi 75% derivado del transitar de una agricultura tradicional a una moderna y técnica, lo que incidió en mayores rendimientos y en el fortalecimiento de las cadenas de valor.

Acompañado por el Subsecretario de Calidad y Regulación de la Secretaría de Turismo (Sectur), el funcionario de SAGARPA indicó que el TLCAN ha beneficiado a los sectores agroalimentaria de los tres países (México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá), por lo que el comercio trilateral en este rubro ha crecido un 250 por ciento.

En este contexto, puntualizó que México ha consolidado su intercambio comercial, principalmente con Estados Unidos de Norteamérica, y está ubicado como el segundo socio comercial de esa nación, al convertirse en su principal proveedor de alimentos al venderle el 20% del total de los alimentos que importa, además de que México es su tercer mejor comprador de granos e insumos agrícolas, lo que los hace buenos socios comerciales.

Por su parte, el funcionario de la Sectur manifestó que en coordinación con la SAGARPA se han puesto en marcha programas estratégicos para fortalecer la proveeduría de servicios e insumos de productores nacionales a la industria hotelera y restaurantera.

Destacó que con el programa Conectando al Turismo se instrumentan políticas públicas transversales y la vinculación de los sectores productivos que coadyuvan a fortalecer las cadenas de valor y modernizar las empresas y agroindustrias, con la finalidad de

disminuir importaciones de bienes, servicios y productos en las industrias hotelera y restaurantera.

A su vez, los presidentes de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) resaltó que “este foro de la hospitalidad”, está calificado como el más importante de México y América Latina y en su 32 edición concentrará más de 400 expositores y la asistencia de 20 mil personas.

Detalló que la industria restaurante se integra con más de 450 mil puntos de venta y representa alrededor del 33% del gasto en turismo y genera cerca de cinco millones de empleos directos e indirectos.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/mexico-firme-por-una-negociacion-constructiva-y-equitativa-del-tlcan-sagarpa>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.gob.mx/sectur/prensa/reconoce-sectur-a-la-cocteleria-como-generador-de-economia-y-elemento-de-la-gastronomia>

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/conquista-mexico-mercados-agroalimentarios-en-asia>

Inicia segunda ronda de negociaciones para la modernización del TLCAN (SE)

El 1º de septiembre de 2017, la Secretaría de Economía (SE) comunicó que, a partir del 1 hasta el 5 de septiembre de 2017, los equipos negociadores de México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá participarán, en la ciudad de México, en la segunda ronda de negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En el marco de esta ronda, sesionarán 25 mesas de trabajo para tratar temas como acceso a mercado de bienes, inversión, reglas de origen, facilitación comercial, medio ambiente, comercio digital, pequeñas y medianas empresas, transparencia y anticorrupción, entre otros.

Para concluir las actividades, el martes 5 de septiembre, el Secretario de Economía de México sostendrá reuniones bilaterales y trilaterales con el Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica y la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá. Al término de ello, los Ministros de los países TLCAN darán un mensaje a medios.

El equipo negociador mexicano estará encabezado por Kenneth Smith Ramos, Jefe Negociador Técnico, y conformado por funcionarios de distintas dependencias de la Administración Pública Federal. Como es el caso en cada ronda de negociación, la Secretaría de Economía informará sobre los avances del proceso a los sectores productivos nacionales, agrupados en el “cuarto de junto”, así como a la comisión de Senadores que acompaña en la modernización del TLCAN.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/se/prensa/se-celebra-en-mexico-la-segunda-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlcan>

<https://www.gob.mx/se/prensa/el-secretario-de-economia-participo-en-el-foro-tlcan-y-el-crecimiento-economico-de-mexico?idiom=es>

<https://www.gob.mx/se/prensa/el-canciller-videgaray-y-el-secretario-guajardo-analizan-con-funcionarios-de-eua-el-estado-de-la-relacion-comercial-123768?idiom=es>

<https://www.gob.mx/se/prensa/los-secretarios-de-relaciones-exteriores-y-de-economia-realizan-visita-de-trabajo-a-washington-d-c-123549?idiom=es>

Concluye segunda ronda de negociaciones del TLCAN (SE)

El 5 de septiembre de 2017, la Secretaría de Economía (SE) publicó la “Declaración Trilateral sobre la Conclusión de la Segunda Ronda de Negociaciones del TLCAN”. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Economía:

“Construyendo sobre el progreso realizado durante la Primera Ronda de renegociación para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, el Representante Comercial de Estados Unidos de Norteamérica, Robert Lighthizer, y un servidor

concluimos hoy exitosamente la Segunda Ronda de negociaciones, la cual tuvo lugar en la Ciudad de México del 1 al 5 de septiembre.

En el transcurso de estos cinco días, más de veinte grupos de trabajo compuestos por expertos comerciales y funcionarios técnicos, sesionaron para avanzar en las discusiones y el intercambio de información y propuestas. En varios grupos, este compromiso resultó en la consolidación de propuestas en un solo texto sobre el cual los grupos de trabajo continuarán trabajando en las próximas rondas de negociación.

Se obtuvo un importante progreso en varias de las disciplinas y las Partes esperan avanzar, aún más, en las siguientes semanas. Los tres países continuaremos nuestros respectivos procesos de consultas internas en preparación hacia la Tercera Ronda de negociaciones, la cual se llevará a cabo en Ottawa, Canadá, del 23 al 27 de septiembre.

Los ministros de México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá reafirmamos nuestro compromiso por tener una negociación acelerada e integral, con el objetivo compartido de concluir el proceso hacia el final de este año.

La conclusión exitosa de estas negociaciones actualizará el TLCAN, a través de nuevas reglas que generarán importantes oportunidades económicas para la región, fomentando un mayor crecimiento en beneficio de los tres socios TLCAN”.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/se/prensa/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-segunda-ronda-de-negociaciones-del-tlcan-125398>

<https://www.gob.mx/se/articulos/declaracion-trilateral-sobre-la-conclusion-de-la-segunda-ronda-de-negociaciones-del-tlcan-125404?idiom=es>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.gob.mx/se/articulos/se-celebra-en-mexico-la-segunda-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlcan-124065?idiom=es>

<https://www.gob.mx/se/prensa/se-celebra-en-mexico-la-segunda-ronda-de-negociaciones-para-la-modernizacion-del-tlcan?idiom=es>

Exitosa segunda ronda del TLCAN (CCE)

El 5 de septiembre de 2017, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) comunicó de una exitosa segunda ronda de negociaciones del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). El “cuarto de junto⁶” sesionó de manera permanente para acompañar al equipo negociador; empresarios mexicanos, estadounidenses y canadienses coincidieron en la relevancia de la relación trilateral. A continuación se presenta la información.

El sector empresarial calificó como exitosa la segunda ronda de negociación del TLCAN, toda vez que se verificó la buena voluntad de las partes de alcanzar acuerdos que permitan avanzar hacia una región de Norteamérica integrada y competitiva.

“Consideramos que se han dado avances en algunos temas relevantes; estamos confiados en que en la medida en que cada mesa acuerde y construya su propio texto de discusión, se irá avanzando en encontrar puntos de acuerdo entre los países”, declaró el Presidente del CCE.

El sector privado sesionó de manera permanente, a través del “cuarto de junto”, para acompañar al equipo negociador mexicano con propuestas técnicas en las mesas de trabajo temáticas, y así continuar avanzando en el proceso de modernización del acuerdo comercial.

De manera paralela, el Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales (CCENI) —que encabeza el CCE— mantuvo acercamientos estratégicos con sus contrapartes estadounidenses y canadienses. Los empresarios de los tres países coincidieron en la importancia de mantener y reforzar el TLCAN como mecanismo para generar certidumbre a la inversión, impulsar la competitividad, crear

⁶ <http://www.cce.org.mx/el-cuarto-de-junto-acompanara-la-segunda-ronda-de-negociaciones-del-tlcan/>

fuentes de empleos de calidad y beneficiar a los consumidores con más productos a precios competitivos, en los tres países.

“Los empresarios sabemos que la integración ha incrementado la competitividad en América del Norte, insertando a nuestros países en cadenas globales que aumentan el valor agregado de nuestros productos y servicios. La ruta debe ser más comercio y más integración”, explicó el funcionario del CCE.

Como lo informó la Secretaría de Economía, entre los temas tratados en la segunda ronda estuvieron acceso a mercados de bienes, inversión, reglas de origen, facilitación comercial, medio ambiente, comercio digital, pequeñas y medianas empresas, transparencia y anticorrupción, entre otras.

El sector empresarial reconoció la labor de los gobiernos de los tres países de mantener el diálogo y las rondas de negociación para alcanzar un acuerdo integral y expedito que genere más y mejores empleos en beneficio de las tres naciones. Asimismo, los empresarios reiteraron su compromiso por trabajar en mesas de diálogo abiertas, incluyentes y respetuosas para velar por los intereses de nuestro país y consolidar la región de América del Norte como la más competitiva a nivel mundial.

El sector privado mantendrá el acompañamiento al equipo negociador mexicano durante la tercera ronda de negociación que se llevará a cabo en Ottawa, Canadá, del 23 al 27 de septiembre del año en curso.

Fuente de información:

<http://www.cce.org.mx/exitosa-segunda-ronda-del-tlcan-empresarios/>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.cce.org.mx/el-cuarto-de-junto-acompanara-la-segunda-ronda-de-negociaciones-del-tlcan/>

<http://www.cce.org.mx/america-del-norte-los-proximos-25-anos/>

México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá aplazan los puntos clave de la renegociación del TLC (FEM)

El 6 de septiembre de 2017, en colaboración con el periódico El País, el Foro Económico Mundial (FEM) publicó una nota de Ignacio Fariza⁷ en la que se destaca que México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá aplazan los puntos clave de la renegociación del Tratado de Libre Comercio. A continuación se presenta la información.

No hubo *impasse*, como llegó a sugerir México ante los ataques de Trump⁸. Tampoco, como llegó a temerse la semana pasada, ningún país se levantó de la mesa. Las tres potencias norteamericanas cerraron este martes la segunda ronda de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) con preacuerdos en los puntos en los que las fricciones son menores —pequeñas y medianas empresas (PyMEs), facilitación comercial y obstáculos técnicos al comercio— y dejaron para la siguiente ronda de conversaciones, dentro de dos semanas en Ottawa, Canadá, los asuntos en los que las posiciones son más encontradas: el déficit comercial, el capítulo 19 de resolución de controversias, las reglas de origen —el contenido regional obligatorio de cada producto— y la asimetría de derechos laborales y salarios a ambas orillas del río Bravo.

“Hay que cerrar lo que podamos en el corto plazo”, subrayó el Secretario de Economía de México⁹, como colofón a cinco días de conversaciones en la Ciudad de México. “También plasmar las diferencias y empezar a cerrar esos puntos para ver si podemos encontrar una cuadratura a este círculo”. En ese sentido, el jefe de la delegación mexicana dejó caer un cierto reproche a sus pares estadounidenses: no haber clarificado todavía su posición sobre el contenido regional ni haber aportado una hoja de ruta para

⁷ <https://www.weforum.org/agenda/authors/ignacio-fariza>

⁸ https://economia.elpais.com/economia/2017/08/30/actualidad/1504053428_309456.html

⁹ https://economia.elpais.com/economia/2017/05/26/actualidad/1495826723_365389.html

rebajar el déficit estadounidense con México y Canadá, el punto que ha llevado a los tres países a actualizar el tratado por insistencia de la Casa Blanca. “Tenemos que hacer un esfuerzo por plasmar en blanco y negro nuestras diferencias para poder encontrar un punto intermedio que no ocasione daños para ninguna de las tres economías”. No obstante, el Secretario de Economía sí clarificó que “cualquier esfuerzo para rebalancear el comercio” se tendrá que hacer “sobre la base de la expansión del mismo, no de su restricción”.

Las diferencias, en el fondo y en la forma, volvieron a quedar de relieve en la conferencia de prensa conjunta de los máximos responsables de la negociación. Mientras el Secretario de Economía y la Ministra de Exteriores de Canadá¹⁰ exhibieron su buena sintonía, mostraron su “satisfacción” con la marcha de las conversaciones e incidieron en los puntos de entendimiento y en los “progresos” logrados, el representante comercial estadounidense¹¹ insistió en la necesidad de que el nuevo tratado beneficie a los trabajadores manufactureros de su país, uno de los colectivos que llevaron a Donald Trump a la presidencia¹². Aunque con un tono más moderado que en la primera ronda, celebrada a finales de agosto en Washington, el funcionario estadounidense subrayó la necesidad de que el futuro acuerdo “beneficie a todos y no solo a algunos”: la misma consigna que su jefe, Trump, repite cada vez que se refiere al TLC. “Espero que cuando termine este acuerdo, el presidente lo apoye, porque yo no aprobaré nada que él no avale”.

En el plano laboral, uno de los que más controversia ha generado —Estados Unidos de Norteamérica y los sindicatos canadienses sostienen que México incurre en competencia desleal mediante el mantenimiento artificial de salarios bajos—, el titular de la Secretaría de Economía destacó que el “objetivo” de toda negociación comercial es “tener un impacto favorable en la calidad de los empleos y fortalecer los salarios de

¹⁰ <https://twitter.com/cafreeland>

¹¹ https://economia.elpais.com/economia/2017/05/18/actualidad/1495121806_565849.html

¹² <https://elpais.com/especiales/2016/elecciones-eeuu/la-america-de-donald-trump/>

los trabajadores dedicados al sector exportador”. “La duda”, reconoció, es “a través de qué mecanismos lograrlo”: si reforzando los derechos laborales o interviniendo directamente en los mercados. “Claramente habrá una discusión adicional en este punto, pero las posturas todavía no han sido claramente expresadas en la mesa”. El Secretario de Economía también negó que la decisión de Trump de poner fin al programa que impide la deportación de 800 mil *dreamers*¹³ —migrantes mexicanos sin papeles que llegaron al país cuando todavía eran menores de edad— vaya a interferir directamente en las conversaciones comerciales: “Es un tema muy importante para nosotros, que puede afectar al proyecto de vida de una cantidad muy importante de mexicanos, pero no está técnicamente ligado a la negociación”.

Más allá de los detalles técnicos, las negociaciones siguen estando marcadas por los exabruptos de Trump. Nadie sabe cómo se levantará mañana el líder de la primera potencia mundial, cómo reaccionará ante las novedades que lleve el representante comercial estadounidense de vuelta a Washington o contra quién cargará en su próximo tuit. Sus ideas comerciales y las de parte de su equipo, advierte una alta representante de un importante organismo internacional, “se han quedado en el siglo XX mientras la economía de su país está en el XXI”. Ese sigue siendo el mayor riesgo para la actualización del TLC.

La parte del equipo negociador que no comparte la visión proteccionista y reduccionista del magnate republicano ya ha empezado a dar signos de impotencia. “No me tienen que convencer”, respondía recientemente un miembro de la delegación estadounidense a los intentos de persuasión de sus pares mexicanos y canadienses. “Solo denme victorias políticas para el presidente”, subrayaba, según el parafraseo de una persona cercana a la conversación. Tras varias derrotas internas, tanto en el frente político como en el judicial, Trump ambiciona un acuerdo que pueda vender a su electorado como un

¹³ <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/09/que-efectos-tiene-que-el-gobierno-de-trump-haya-revocado-la-politica-que-ampara-a-750-000-jovenes-indocumentados-en-estados-unidos>

gran logro. Un golpe encima de la mesa. Ante esa tesitura, los Gobiernos canadiense y mexicano echan cálculos para hacer compatibles los anhelos de la Casa Blanca con una posición aceptable para ellos mismos en sus respectivos países.

Ese reparto de victorias políticas será clave de la ronda de Ottawa. Después de “dos tomas de contacto” —la de Washington hace dos semanas y la de la Ciudad de México en los cinco últimos días— el encuentro de la capital canadiense será, según tres fuentes consultadas, el que empezará a marcar el devenir de la negociación. Todo, claro está, siempre y cuando Trump no haga descarrilar el proceso.

Escasa transparencia en las negociaciones

Si por algo se está caracterizando la negociación hasta ahora es por la opacidad. Varios centenares de negociadores, desde los ministros hasta el último técnico, han pasado casi una semana reunidos en un hotel de la capital mexicana con decenas de periodistas a solo unos metros. Pero la barrera de silencio se ha impuesto: pocos, muy pocos, cuentan detalles de unas conversaciones que marcarán el devenir de la economía regional. Hasta el comunicado de este miércoles, los Gobiernos ni siquiera han hecho pública la agenda diaria de negociaciones.

“Todo está siendo muy secreto”, apunta el Director General Adjunto del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), a quien estas dos primeras rondas le recuerdan mucho a la negociación del tratado comercial transpacífico, del que la Administración Trump ya ha sacado a Estados Unidos de Norteamérica.

“Entonces, la primera versión del texto definitivo la hizo pública Wikileaks”, lamenta el funcionario del IMCO. “Había más discusión en prensa en los años noventa [cuando se negoció la actual versión del TLC] que ahora”.

Fuente de información:

<https://www.weforum.org/es/agenda/2017/09/mexico-ee-uu-y-canada-aplazan-los-puntos-clave-de-la-renegociacion-del-tlc>

Para tener acceso a información relacionada visite:

https://elpais.com/elpais/2017/09/05/inenglish/1504603578_134605.html

http://expansion.mx/economia/2017/09/06/empresarios-vislumbran-humo-blanco-en-ronda-3-del-nuevo-tlcan?utm_source=Matutino&utm_campaign=f56c6cc7b2-

EMAIL_CAMPAIGN_2017_09_07&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-f56c6cc7b2-111756245

<https://www.gob.mx/tlcan>

<https://www.weforum.org/es/agenda/2017/09/que-efectos-tiene-que-el-gobierno-de-trump-haya-revocado-la-politica-que-ampara-a-750-000-jovenes-indocumentados-en-estados-unidos>

Premio Nacional de Exportación 2017 (Presidencia de la República)

El 7 de septiembre de 2017, la Presidencia de la República informó que el Ejecutivo federal encabezó la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Exportación 2017. En dicho marco aseveró que “El país exportador que hoy somos es resultado de nuestras fortalezas como Nación, de la calidad y el talento de los mexicanos, y de nuestra apertura al mundo”. A continuación se presenta la información.

Objetivos en exportación

Las grandes empresas y las medianas de mayor tamaño, tienen capacidad propia para incursionar en distintos mercados.

En materia de exportación hoy se trata de lograr dos importantes objetivos:

1. “Diversificarnos aún más, ir a la conquista de nuevos mercados, no poner todos los huevos en una misma canasta; ampliar nuestra capacidad exportadora y dejar de concentrarnos en un solo mercado”.

- Más del 80% de nuestras exportaciones van a los Estados Unidos de Norteamérica. México tiene la capacidad y la calidad para conquistar nuevos mercados.
- 2. “Democratizar nuestra capacidad exportadora, internacionalizar a las pequeñas y medianas empresas que son las grandes generadoras del empleo, y que a veces no tienen la capacidad para conquistar los mercados”.

Hoy México tiene acceso a 46 países gracias a los varios acuerdos de Libre Comercio celebrados, y a la actualización y modernización que, de varios de ellos, se están realizando.

Récord en variables económicas

México ha roto sus propias marcas:

- En los primeros siete meses de este año las exportaciones no petroleras alcanzaron un valor de 217 mil millones de dólares, 9.2% más que hace un año.
- En 2016, la industria automotriz logró un récord histórico de 3.5 millones de automóviles fabricados y 2.8 millones de unidades exportadas.
- Hoy se exportan más productos agroalimentarios de los que se compran a otros países, lo que no había sucedido en décadas.
- Las exportaciones desde 2012 a la fecha han crecido 37% en su conjunto, las exportaciones agroalimentarias han tenido un crecimiento de 60 por ciento.
- México ocupa el lugar 10° como exportador de alimentos de todo el mundo, permitiendo un ingreso de divisas de 29 mil millones de dólares.
- Los inversionistas globales siguen confiando y apostando por México.

Con el Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, firmado en enero de este año, en el primer semestre se logró un mejor desempeño de la economía y se logró articular el esfuerzo del sector privado y del sector gubernamental.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/premio-nacional-de-exportacion-125849?idiom=es>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/los-legisladores-estan-para-servirle-a-mexico-y-para-cumplirle-a-los-mexicanos-enrique-pena-nieto?idiom=es>

http://expansion.mx/empresas/2017/09/11/los-dilemas-y-primer-mesa?utm_source=Matutino&utm_campaign=87dfa4c76d-

EMAIL_CAMPAIGN_2017_09_11&utm_medium=email&utm_term=0_35f350be4e-87dfa4c76d-111756245

Gestionan apertura de mercados en Asia para una mayor oferta de productos del campo mexicano (SAGARPA)

El 20 de agosto de 2017, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que se está gestionando la apertura de mercados en Asia para una mayor oferta de productos del campo mexicano; a continuación se presenta la información.

Como parte de la estrategia de diversificación de mercados que impulsa la SAGARPA, el Director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) se reunirá en China y Singapur con empresarios y autoridades sanitarias para concretar el ingreso de productos cárnicos y vegetales originarios de México a esos países.

Por instrucción del titular de la dependencia, la comitiva del SENASICA se reunirá con funcionarios del Ministerio de Agricultura de China (MOA) y con representantes de la Asociación China de la Carne (CMA).

Entre los temas que se tratarán durante la visita a China destacan el registro de plantas Tipo Inspección Federal (TIF) procesadoras de cerdo y res para exportar a ese país asiático; la firma de un memorando de entendimiento para subproductos y vísceras de cerdo y ave, así como el inicio de las negociaciones para la exportación de cárnicos de ave.

En lo que se refiere a productos vegetales, se promoverá la firma del protocolo para la exportación de plátano y un acuerdo sobre frutillas, así como una invitación para que los técnicos chinos visiten empaques y zonas productoras de aguacate y sorgo, con la finalidad de concretar la comercialización de esos productos en China.

Además, la delegación mexicana propondrá avanzar en las negociaciones para establecer el protocolo de reconocimiento mutuo de productos orgánicos, con lo que se apoyará a los agricultores nacionales para satisfacer la demanda de un mercado creciente de este tipo de alimentos en la región.

De igual manera, la autoridad sanitaria de México planteará a sus contrapartes de China y Singapur establecer acuerdos para la certificación electrónica de productos agroalimentarios, a fin de propiciar el comercio ágil y seguro de alimentos entre las naciones.

Posteriormente, el personal del SENASICA se reunirá en Singapur con la Autoridad Veterinaria y de Alimentos de ese país, con quien tratará el acceso de la carne de res mexicana.

En este caso, acordarán un calendario para que sus técnicos visiten las plantas TIF procesadoras de cárnicos de bovino y ave, interesadas en introducir sus productos a ese mercado asiático.

En esa nación se sostendrán conversaciones con empresarios importadores de cárnicos, frutas y verduras, a fin de promover la sanidad, inocuidad y calidad de los productos mexicanos, además de abrir un panel donde se abordará la estrategia de diversificación de mercados de México en Asia.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/gestiona-sagarpa-apertura-de-mercados-en-asia-para-una-mayor-oferta-de-productos-del-campo-mexicano>

Conquista México mercados agroalimentarios en Asia (SAGARPA)

El 27 de agosto de 2017, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) publicó la nota “Conquista México mercados agroalimentarios en Asia”, a continuación se presenta la información.

Los productos agroalimentarios mexicanos conquistan nichos de mercado en Asia y se trabaja para incrementar el comercio de estos insumos en esa región que representa una gran área de oportunidad por su crecimiento económico a nivel mundial, informó la SAGARPA.

A través de la coordinación general de Asuntos Internacionales se intensificaron las acciones comerciales con China, Japón y Singapur, como parte de la estrategia de diversificación de mercados de exportación que instruyó el titular de la dependencia.

En los últimos tres años, la República Popular China otorgó 11 protocolos a México para la exportación de varios productos, entre los que se encuentran carne de cerdo y bovino, lácteos (leche en polvo y fórmula infantil), berries en tres categorías (frambuesas, mora azul y zarzamora), tabaco en rama y maíz, entre otros.

Agregó que, en el rubro agropecuario, China es nuestro segundo socio comercial en Asia, al registrar exportaciones anuales por más de 300 millones de dólares en alimentos.

La dependencia subrayó que esa nación es la principal importadora de alimentos del mundo y México le vende productos como cerveza, aguacate, harina de pescado, entre otros productos, además de que en 2017 se comenzó el envío de carne de res congelada y, desde 2016, se le vende carne de cerdo.

Para reforzar el acceso al mercado chino, se encuentra en Beijing una delegación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), que tiene como objetivo acelerar el proceso y conclusión del protocolo que otorgará a los productores de plátano acceso al mercado chino.

Esta apertura representa una gran oportunidad para el plátano mexicano que, en la actualidad, concentra sus envíos a los Estados Unidos de Norteamérica y Europa, aunque se tiene la capacidad de producir 20 mil 800 toneladas de esta fruta para exportación, con un valor comercial de 104 millones de dólares por año.

Por otra parte, la Consejería Agroalimentaria de México en Japón encabezó una Misión Comercial con productores pesqueros del estado de Baja California a ese país asiático, para la promoción de sus productos y con ello diversificar nuestras exportaciones en esa región.

La delegación de Baja California está conformada por productores que se dedican al cultivo y comercialización de abulón, camarón salvaje, langosta, erizo, pepino de mar, sardina, macarel, huachinango, sierra, baqueta, calamar y anchoas, entre otros.

Durante esta visita se han realizado 106 reuniones de negocios con más de 20 importadores japoneses, asistiendo también a la feria *Japan International Seafood*

& *Technology*, la cual constituye la principal exhibición de productos marítimos y pesqueros de este país.

Asimismo, se conoció la subasta de atún refrigerado, congelado y de producto vivo, en el emblemático mercado de Tsukiji, en Tokio y se acudió al Centro de Distribución de la empresa *Chihou Sousei Network* (CSN), ubicada en el Aeropuerto Internacional de Haneda, así como a diversos supermercados, a fin de analizar el consumo de productos del mar en Japón.

Además, las autoridades de México y Singapur intensificaron la colaboración para incrementar la conectividad aérea y marítima, con el propósito de aprovechar las crecientes oportunidades de los mercados y aumentar exportaciones mexicanas.

Singapur tiene uno de los principales puertos por movimiento de carga del mundo, y por ello empresas y gobierno de ese país están interesados en convertirse en el centro de distribución de los productos agroalimentarios mexicanos en el sureste de Asia.

Finalmente, la coordinación general de Asuntos Internacionales de la SAGARPA resaltó que Singapur es el centro aéreo y marítimo para la consolidación de este tipo de carga, y distribuye a los mercados más importantes en Asia, por lo que para México y sus productores, significa una gran oportunidad de posicionarse en los mercados de Indonesia, Vietnam e India, entre otros.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/conquista-mexico-mercados-agroalimentarios-en-asia>

Intensifica TLCAN crecimiento de exportación agroalimentaria de México al mundo (SAGARPA)

El 21 de agosto de 2017, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que la participación de México en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) logró intensificar la exportación de productos agroalimentarios nacionales al mundo, con lo que se consiguió en 2016, un superávit comercial de más de 3 mil 175 millones de dólares, con Estados Unidos de Norteamérica de 6 mil 890 millones de dólares y de 533 millones de dólares con Canadá.

Entre los principales productos mexicanos de exportación agroalimentaria de 1994 a 2016, se encuentran la cerveza de malta, la cual pasó de 233 millones de dólares a 2 mil 814 millones de dólares; el tomate, de 395 millones de dólares a 2 mil 105 millones de dólares y; el aguacate, que avanzó de 30 millones de dólares a 2 mil 103 millones de dólares.

Además, en el mismo lapso, las exportaciones de tequila y mezcal pasaron de 119 millones de dólares a mil 245 millones y los pimientos de 161 millones de dólares a mil 106 millones de dólares.

En el contexto internacional, el TLCAN ha sido benéfico para los respectivos sectores agrícolas en la región de América del Norte con mayores y mejores insumos y tecnología, mientras que para los consumidores representó una creciente variedad de productos alimenticios sanos e inocuos.

El acuerdo comercial también ha detonado la integración de cadenas productivas que incrementan la competitividad de América del Norte como bloque comercial.

Por ello, la prioridad en la modernización del acuerdo comercial es la prevalencia de mercados libres entre los tres países para productos agropecuarios y pesqueros, así como evitar la imposición de medidas que limiten el comercio.

La SAGARPA destacó que Estados Unidos de Norteamérica es el principal socio comercial de México en el sector agropecuario y representa el 85% de nuestras exportaciones, ambos países mantienen una fuerte integración comercial, misma que se incrementó de forma sostenida desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994.

En términos de valor, las exportaciones de México pasaron de 3.3 a 24.8 miles de millones de dólares (7.3 veces) entre 1994 y 2016, y durante el mismo lapso se logró avanzar de un déficit de mil 297 millones de dólares a un superávit de 6 mil 890 millones de dólares.

Los principales productos agroalimentarios que México exportó el año pasado a Estados Unidos de Norteamérica en 2016 fueron cerveza (3 mil 103 millones de dólares); tomates (un mil 76 millones de dólares); aguacates (un mil 768); tequila (un mil 117 millones de dólares); chiles verdes (un mil 73 millones de dólares); berries (814 millones de dólares); y carne de bovino (611 millones de dólares). Productos que representaron el 40% de las exportaciones agroalimentarias a esa nación.

Por lo que respecta a Canadá, la relación comercial con México se ha incrementado a raíz de la entrada en vigor del TLCAN, misma que ha mantenido una tasa media de crecimiento anual de 9.8% desde 1994.

Las exportaciones de México pasaron de 157 a mil 843 millones de dólares entre 1994 y 2016 y se pasó de un déficit en la balanza comercial agroalimentaria y pesquera de 86 millones de dólares a un superávit de 533 millones de dólares.

En este caso, los principales productos agroalimentarios exportados a ese país en 2016 fueron tomates (255 millones de dólares), chiles frescos (179 millones de dólares) y aguacate (166 millones de dólares).

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sagarpa/prensa/intensifica-tlcan-crecimiento-de-exportacion-agroalimentaria-de-mexico-al-mundo>

Inversión Extranjera Directa en México durante enero–junio de 2017 (SE)

El 21 de agosto de 2017, la Secretaría de Economía (SE) publicó el documento “Informe estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero–junio de 2017)”. A continuación se presenta el contenido.

Introducción

De conformidad con el artículo 27, fracción IV de la Ley de Inversión Extranjera, se presenta ante el Congreso de la Unión el presente informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa (IED) en México durante el período enero–junio de 2017.

El informe está integrado por las siguientes secciones:

1. Comportamiento de la IED durante el período de referencia.
2. Evolución histórica.
3. Contexto internacional.
4. Apéndice metodológico.

5. Apéndice estadístico.

1. Comportamiento de la IED durante enero-junio de 2017

Entre enero y junio de 2017, México registró 15 mil 645.2 millones de dólares por concepto de IED, cifra 8.8% mayor que la cifra preliminar del mismo período de 2016 (14 mil 385.0 millones de dólares).



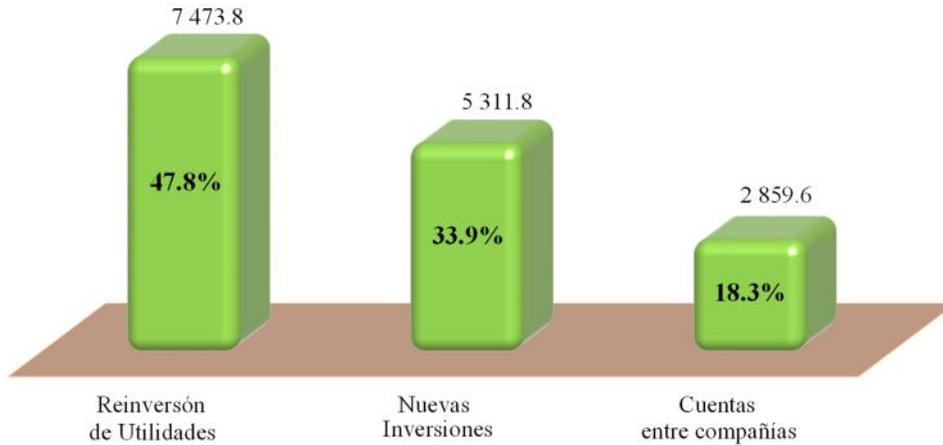
* Enero-junio.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

Los 15 mil 645.2 millones de dólares fueron reportados por 2 mil 4 sociedades con participación de capital extranjero, además de 961 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Del total referido, 7 mil 473.8 millones de dólares (47.8%) se originaron a través de reinversión de utilidades, 5 mil 311.8 millones de dólares (33.9%) por concepto de nuevas inversiones y 2 mil 859.6 millones de dólares (18.3%) por cuentas entre compañías. Estos conceptos se refieren únicamente a las fuentes de financiamiento y no a la aplicación de los recursos como se explica en el numeral cuatro siguiente.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Enero-junio de 2017
-Total 15 mil 645.2 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

COMPARATIVO DE LA IED REPORTADA,
ENERO-JUNIO DE 2016 Y 2017*
-Millones de dólares-

	2016	2017	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Total	14 385.0	15 645.2	1 260.2	8.8
Nuevas inversiones	4 781.7	5 311.8	530.0	11.1
Reinversión de utilidades	6 262.8	7 473.8	1 211.0	19.3
Cuentas entre compañías	3 340.4	2 859.6	-480.8	-14.4

* IED realizada y notificada entre el 1° de enero y el 30 de junio de cada año.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Los flujos registrados de IED se canalizaron a la industria manufacturera 7 mil 810.0 millones de dólares, 49.9%; servicios financieros, un mil 990.6 millones de dólares, 12.7%; los transportes, correos y almacenamiento, un mil 837.4 millones de dólares, 11.7%; minería, un mil 92.9 millones de dólares, 7.0%; comercio, un mil 25.1 millones de dólares, 6.6%; y construcción, 925.6 millones de dólares, 5.9%; los 10 sectores restantes captaron 963.6 millones de dólares, 6.2 por ciento.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SECTORIAL DE LA IED

Enero-junio de 2017

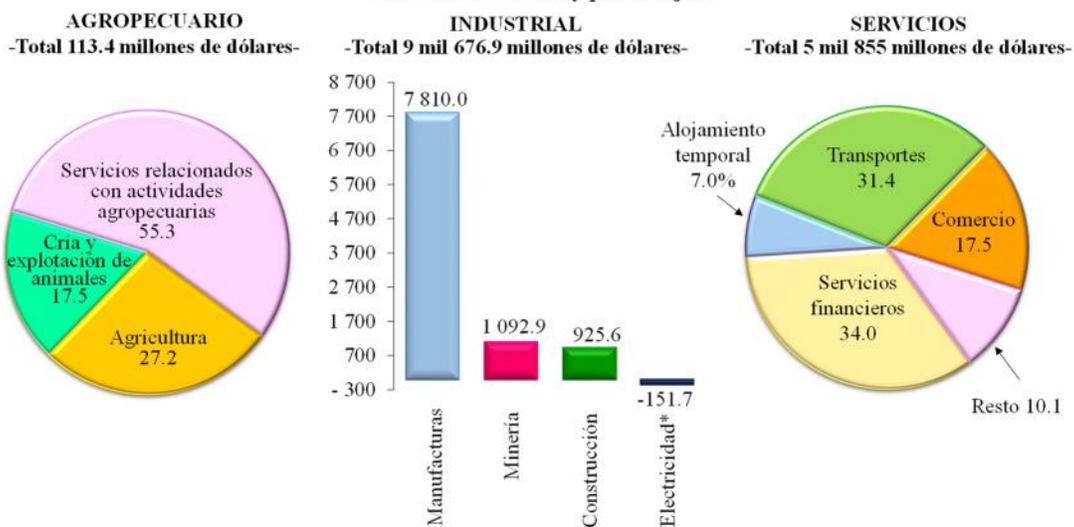
-Total 15 mil 645.2 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA IED POR GRUPOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ENERO-JUNIO DE 2017

-Millones de dólares y porcentajes-



Nota: Los porcentajes se calcularon con base en los flujos totales de IED de cada grupo de actividad económica. La suma de los componentes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

**COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL
DE LA IED REPORTADA,
ENERO-JUNIO DE 2016 Y 2017***
-Millones de dólares-

	2016	Participación %	2017	Participación %
Agropecuario	72.4	0.5	113.4	0.7
Industrial	10 736.4	74.6	9 676.9	61.9
Minería	631.5	4.4	1 092.9	7.0
Electricidad y agua	594.2	4.1	-151.7	-0.1
Construcción	541.2	3.8	925.5	5.9
Manufacturas	8 969.6	62.4	7 810.0	49.9
Servicios	3 576.2	24.9	5 855.0	37.4
Comercio	609.7	4.2	1 025.1	6.6
Transportes	742.8	5.2	1 837.4	11.7
Inform. en medios masivos	122.3	0.8	185.3	1.2
Servicios financieros	1 649.1	11.5	1 990.6	12.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	120.2	0.8	84.7	0.5
Servicios profesionales	75.1	0.5	102.0	0.7
Servicios de apoyo a los negocios	10.1	0.1	71.7	0.5
Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud	15.6	0.1	0.1	0.0
Servicios de esparcimiento	16.6	0.1	153.0	1.0
Servicios de alojamiento temporal	208.7	1.5	408.5	2.6
Otros servicios	6.0	0.0	-3.4	0.0
Total	14 385.0	100.0	15 645.2	100.0

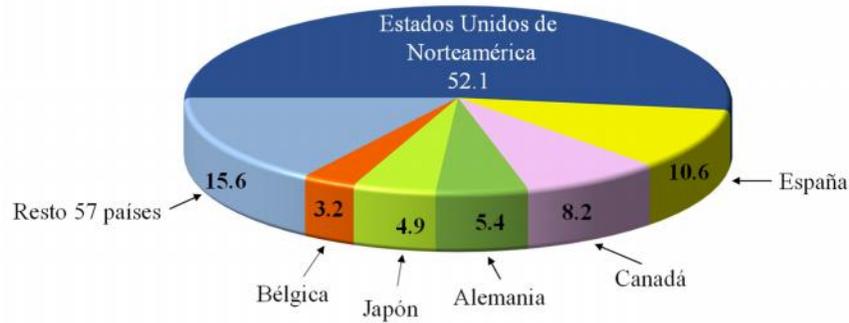
* Incluye la IED realizada y notificada al RNIE al 30 de junio de cada año.

Nota: La suma de los parciales puede diferir con los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La IED provino de Estados Unidos de Norteamérica con 8 mil 148.3 millones de dólares (52.1%); España, un mil 659.3 millones de dólares (10.6%); Canadá un mil 283.2 millones de dólares (8.2%); Alemania, 846.9 millones de dólares (5.4%); Japón 764.8 millones de dólares (4.9%) y Bélgica 494.4 millones de dólares (3.2%), otros 57 países aportaron 2 mil 448.3 millones de dólares, equivalentes al 15.6% restante.

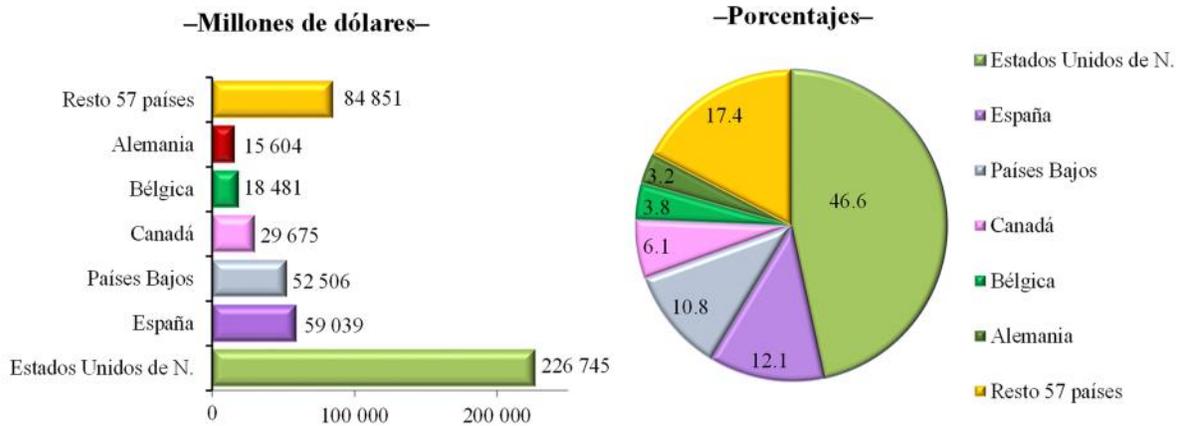
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED
ENERO–JUNIO DE 2017**
-Total 15 mil 645.2 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

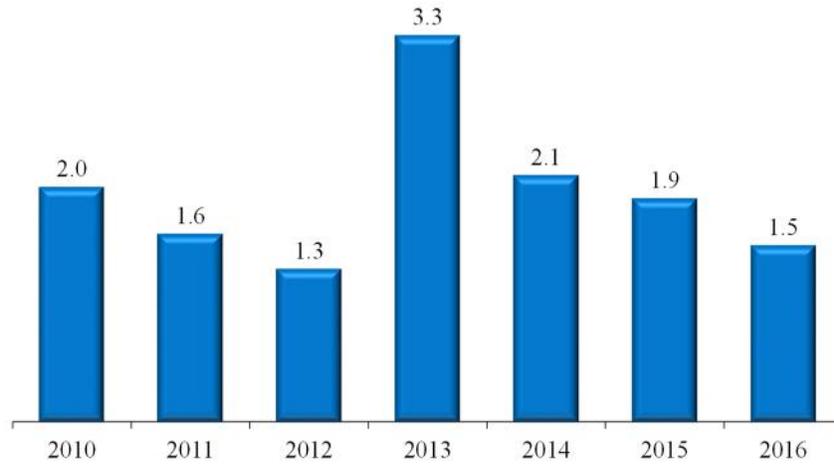
2. Evolución histórica

**EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA IED ACUMULADA
POR PAÍS DE ORIGEN 1999–2017 SEGUNDO TRIMESTRE**
-Total 486 mil 901.5 millones de dólares-



FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2010-2016



FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

POSICIONES OCUPADAS POR MÉXICO EN LA RECEPCIÓN DE FLUJOS DE IED MUNDIALES 2010-2016

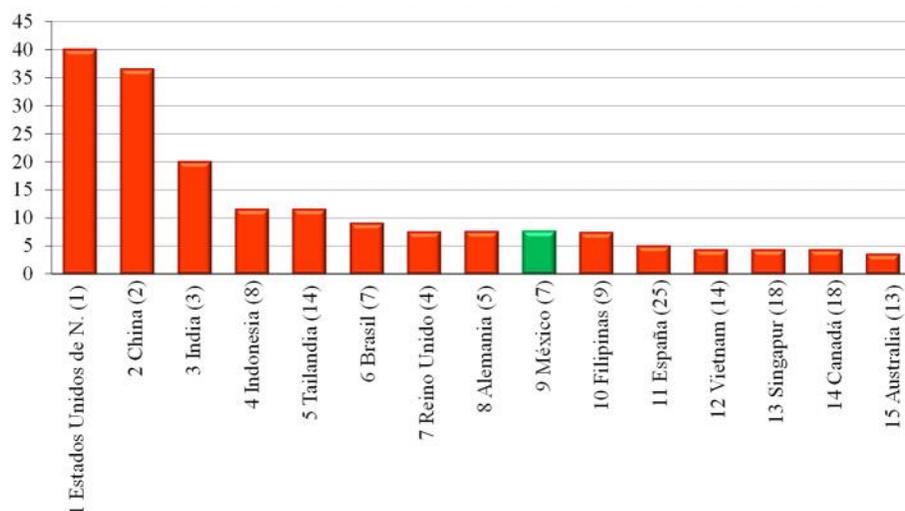


Nota: No incluye las Islas Virgenes Británicas por considerarse un territorio de paso para la IED.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos de UNCTAD.

ECONOMÍAS RECEPTORAS DE IED MÁS ATRACTIVAS ENCUESTA DE NEGOCIOS DE LA UNCTAD 2017-2019

-Porcentaje de empresas que seleccionaron el país como destino prioritario-



Nota: Con base en la respuesta de las principales empresas trasnacionales. Los números entre paréntesis indican la posición en la encuesta anterior.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera con datos del *World Investment Report 2017*. UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2014

-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	171 601
2	China	128 500
3	Hong Kong	113 038
4	Singapur	73 987
5	Brasil	73 086
6	Canadá	59 062
7	Países Bajos	53 307
8	Reino Unido	44 821
9	Australia	40 328
10	Irlanda	37 415
14	México	27 508

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británicas.

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2015
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	348 402
2	Irlanda	188 327
3	Hong Kong	174 353
4	China	135 610
5	Singapur	70 579
6	Suiza	70 400
7	Países Bajos	68 751
8	Brasil	64 267
9	Francia	46 991
10	India	44 064
13	México	33 181

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británicas.

FUENTE: UNCTAD.

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2016
-Millones de dólares-

Posición	País	IED
1	Estados Unidos de Norteamérica	391 104
2	Reino Unido	253 826
3	China	133 700
4	Hong Kong	108 126
5	Países Bajos	91 956
6	Singapur	61 597
7	Brasil	58 680
8	Australia	48 190
9	India	44 486
10	Rusia	37 668
16	México	26 739

Nota: No incluye Islas Vírgenes Británicas.

FUENTE: UNCTAD.

4. Apéndice Metodológico

La metodología para medir y dar a conocer los flujos de IED hacia México fue elaborada de manera conjunta por la Secretaría de Economía (SE) y el Banco de México, siguiendo las recomendaciones de dos organismos internacionales y sus respectivos documentos:

- Fondo Monetario Internacional (FMI): Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición (MBP5) Capítulo XVIII, 1993.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE): *Benchmark Definition of Foreign Direct Investment*. Cuarta edición (BD4), 2008.

4.1 Fuentes de información

De conformidad con la Ley de Inversión Extranjera (LIE) y el Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, deben inscribirse ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE):

- Las sociedades mexicanas en las que participe la inversión extranjera¹⁴;
- Las personas físicas o morales que realicen habitualmente actos de comercio en el país; y
- Los fideicomisos por virtud de los cuales se deriven derechos a favor de la inversión extranjera.

Los sujetos referidos tienen la obligación de presentar una serie de reportes periódicos ante el RNIE. De esta forma, el RNIE capta información y, con base en los criterios metodológicos aplicables, genera la estadística en materia de IED. Es importante señalar que en esta tarea únicamente se consideran los movimientos formalmente notificados ante el RNIE y no incluye ningún tipo de estimación al respecto.

¹⁴ De conformidad con el artículo 2, fracción II de la LIE, se entiende por “inversión extranjera”: (a) la participación de inversionistas extranjeros, en cualquier proporción, en el capital social de sociedades mexicanas; (b) la realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero; y (c) la participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la LIE.

4.2 Movimientos que se consideran IED

De acuerdo con el MBP5 y el BD4, la IED es una categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero (inversionista directo) en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional (empresa de inversión directa), con el objetivo de establecer un interés duradero. Mediante esta inversión, el inversionista directo persigue ejercer un grado significativo de influencia sobre la empresa de inversión directa. Por su propia naturaleza, la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica, con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se desagrega en tres apartados según sus fuentes de financiamiento: nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías.

- Nuevas inversiones: se refiere a los movimientos de IED asociados a:
 - Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; dentro de estas inversiones se incluyen aquellas en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en México.
 - Aportación al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros.
 - Transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas directos.
 - Monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

- Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. De acuerdo con el BD4, las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

4.3 Movimientos que no son considerados como IED

La IED es la suma de las tres fuentes de financiamiento descritas anteriormente. El elemento importante es que el financiamiento proviene del inversionista directo y esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera como IED.

Además de la IED, las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento como préstamos de instituciones de crédito, ya sean nacionales o extranjeras, y en general por cualquier tipo de recursos que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos; por este motivo, a este tipo de recursos no se les considera IED.

Otro tipo de inversión que no se considera IED es la compra de activos físicos como inmuebles, maquinaria y equipo de transporte. Estas adquisiciones responden a la definición económica de inversión que se refiere a la aplicación de recursos y no a su origen y no se les puede considerar IED debido a que es complejo determinar si los recursos utilizados provienen del inversionista directo.

Como ejemplo de lo anterior, el valor total de una fábrica construida por una sociedad que tiene inversión extranjera no debe contabilizarse completamente como un flujo de

IED a menos que su construcción se haya financiado enteramente con recursos provenientes de los inversionistas directos.

4.4 Otras desagregaciones

Además, los flujos de IED se desagregan por país de origen, sector económico y la entidad federativa de destino de la IED:

- País de origen: la IED se clasifica por país en función del origen de los recursos, y no necesariamente de la nacionalidad del inversionista directo. Para tal efecto, se identifica el país donde reside el inversionista directo.
- Sector económico: para determinar el sector económico de destino de la IED se considera la actividad principal de la empresa de inversión directa. En el caso de los fideicomisos se asigna la actividad que corresponde con su finalidad. Para tal propósito, se utiliza el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte en su versión 20013 (SCIAN 2013).
- Entidad federativa de destino: a partir de 2015, se integra una nueva metodología que utiliza información sobre la localización operativa y estructura corporativa de las sociedades para asignar la IED a su destino geográfico, dependiendo de la presencia operativa real de las sociedades con IED en cada entidad federativa.

La nueva metodología establece dos nuevos criterios generales para asignar el destino geográfico de la IED. El primero es cuando las propias sociedades con IED reportan el destino geográfico de los recursos con la colaboración estrecha de la SE para validar la información. El segundo es cuando las sociedades no disponen de información sobre la aplicación de los flujos de IED, en cuyo caso es asignado por la SE con base en un análisis previo sobre la distribución operacional y estructura corporativa de cada sociedad en el territorio nacional. Los dos

criterios son complementarios y la SE analiza la información disponible de manera conjunta con cada sociedad para determinar los criterios más adecuados sobre la distribución geográfica de la IED.

Las cifras de 1999 a 2014 fueron revisadas aplicando la nueva metodología para una adecuada comparación en el tiempo.

4.5 Unidad de medida

Las fuentes de información reportan sus movimientos al RNIE en pesos corrientes. La metodología internacional establece que se debe hacer la conversión a dólares corrientes de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio del país receptor de la IED con el fin de poder hacer comparaciones entre los países. Para tal efecto el tipo de cambio que se debe de utilizar para calcular el equivalente en dólares del monto de las inversiones denominadas en pesos es el publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior.

Este tipo de cambio también se conoce como tipo de cambio para pagos y su fecha debe coincidir con la de la materialización de cada movimiento de IED.

4.6 Periodicidad

La información se publica trimestralmente y se da a conocer a más tardar 55 días naturales después del cierre de cada trimestre. La fecha límite para su publicación es el día 25 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre con la información del trimestre inmediato anterior y las actualizaciones correspondientes para todos los trimestres anteriores desde 1999.

4.7 Disponibilidad

Las cifras con la metodología descrita anteriormente son comparables. Los usuarios pueden acceder a las series completas desde 1999 y se encuentran disponibles en el sitio electrónico de la SE¹⁵.

También se pueden consultar cifras históricas desde el primer trimestre de 1980 hasta el cuarto trimestre de 1998. Dicha información fue generada bajo otra metodología y no se actualiza, por lo que no es comparable con la información generada a partir del primer trimestre de 1999.

4.8 Confidencialidad

La LIE establece que el RNIE no tiene carácter público. A su vez, la información que recibe el RNIE está clasificada, cuando así resulte aplicable, como reservada o confidencial de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Por lo anterior, no podrá entregarse información sobre empresas individuales, sino únicamente en forma agregada.

4.9 Actualizaciones

Las cifras son preliminares debido a que algunas notificaciones al RNIE se presentan con cierto rezago con respecto a las fechas en las que se realizaron las inversiones. Es por ello que las cifras de IED son actualizadas en cada informe trimestral y estas actualizaciones pueden afectar a todo el período desde 1999. De esta manera, la cifra reportada como IED realizada en un período determinado no es definitiva, ya que ésta se actualiza posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del

¹⁵ <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

resto de las inversiones realizadas en dicho período. El BD4 contempla y recomienda llevar a cabo estas actualizaciones para todos los países que siguen su metodología.

Cabe señalar que las actualizaciones más sustanciales se producen en los trimestres más recientes y tienden a disminuir considerablemente en los trimestres más antiguos. Para efectos prácticos, las cifras pueden considerarse definitivas después de 12 trimestres de actualización.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA POR TIPO DE INVERSIÓN^{1/}

-Millones de dólares-

TIPO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Acum. 1999 -2017 ^{2/}	
									Ene.-jun.		Valor	Part %
									Valor	Part. %		
TOTAL	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	34 641.7	28 964.1	15 645.2	100.0	486 901.5	100.0
Nuevas inversiones	11 496.7	15 872.9	9 551.0	4 644.6	22 450.4	5 815.0	13 459.1	10 757.8	5 311.8	34.0	229 443.0	47.1
Reinversión de utilidades	5 338.9	5 229.3	10 500.2	10 136.2	17 473.4	16 277.7	11 543.4	8 916.6	7 473.8	47.8	140 770.1	28.9
Cuentas entre compañías ^{3/}	1 325.8	6 195.5	5 045.7	6 748.2	8 481.6	6 445.2	9 639.3	9 289.7	2 859.6	18.3	116 688.3	24.0

Nota: Las cifras sobre IED se integran con los montos realizados y notificados al RNIE. La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

^{1/} Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2017. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos periodos de actualización.

^{2/} Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2017.

^{3/} El 1° de noviembre de 2006 se publicó el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual se integraron en un solo Programa los correspondientes al Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación y el de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación, denominado PITEX. Como resultado de lo anterior, en la estadística de inversión extranjera ya no se distingue a las empresas maquiladoras del resto de las empresas, por lo que, para fines comparativos, la IED reportada en el rubro importaciones de activo fijo realizadas por empresas maquiladoras con inversión extranjera se ha integrado en el rubro cuentas entre compañías.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

SECTORES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Acum. 1999 -2017 ^{2/}	
									Ene.-jun.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	34 641.7	28 964.1	15 645.2	100.0	486 901.5	100.0
Agropecuario	22.2	115.1	127.0	145.0	208.3	168.9	162.8	93.6	113.4	0.7	1 609.0	0.3
Industrial	9 632.0	16 711.4	13 566.0	15 388.5	39 080.4	21 411.5	21 513.5	21 216.6	9 676.9	61.9	292 440.2	60.1
Minería	1 508.8	1 386.8	868.1	3 075.7	5 588.0	2 522.6	1 390.4	1 303.3	1 092.9	7.0	27 156.7	5.6
Electricidad y agua	67.2	641.5	-29.2	1 157.4	1 002.7	692.7	749.9	1 161.9	-151.7	-1.0	8 788.4	1.8
Construcción	818.1	378.8	1 550.2	1 722.5	1 099.5	1 075.1	2 484.8	1 637.2	925.6	5.9	18 348.1	3.8
Manufacturas	7 237.9	14 304.3	11 176.9	9 432.9	31 390.2	17 121.1	16 888.3	17 114.3	7 810.0	49.9	238 147.0	48.9
Servicios	8 507.2	10 471.2	11 403.8	5 995.6	9 116.7	6 957.5	12 965.4	7 653.9	5 855.0	37.4	192 852.3	39.6
Comercio	1 499.0	2 966.8	3 489.4	2 720.7	1 602.8	2 278.9	2 734.2	1 156.6	1 025.1	6.6	35 519.5	7.3
Transportes	2.7	665.9	393.2	1 395.2	1 485.7	1 673.3	2 975.3	1 749.1	1 837.4	11.7	17 788.9	3.7
Inform. en medios masivos	536.9	2 559.7	1 197.7	1 185.1	2 678.8	-4 131.5	2 911.3	859.0	185.3	1.2	21 367.3	4.4
Servicios financieros	3 102.7	2 384.2	2 704.4	-2 469.5	-238.8	4 912.8	2 640.5	2 645.0	1 990.6	12.7	71 611.2	14.7
Servicios inmobiliarios y de alquiler	1 363.0	670.8	880.6	781.0	577.7	530.6	299.9	381.9	84.7	0.5	14 716.9	3.0
Servicios profesionales	670.8	37.5	800.1	770.8	920.0	443.7	404.7	156.5	102.0	0.7	6 389.2	1.3
Servicios de apoyo a los negocios	782.5	122.0	739.4	247.6	545.2	204.5	205.7	50.0	71.7	0.5	6 399.0	1.3
Servicios educativos	5.1	8.5	14.4	8.6	14.6	4.1	21.2	0.0		0.0	358.6	0.1
Servicios de salud	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.7	12.9	18.7	0.1	0.0	229.9	0.0
Servicios de esparcimiento	70.5	38.9	108.7	6.4	28.8	104.7	118.3	46.4	153.0	1.0	1 107.2	0.2
Servicios de alojamiento temporal	448.3	988.7	1 019.4	1 282.3	1 391.9	947.9	641.8	584.0	408.5	2.6	16 883.2	3.5
Otros servicios	22.1	22.6	33.1	24.8	59.9	2.1	-0.3	7.0	-3.4	0.0	481.4	0.1

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas y actualizadas al 30 de junio de 2017. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO^{1/}
-Millones de dólares-**

SUBSECTORES	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Acum. 1999 -2017 ^{2/}	
									Ene.-jun.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	33 641.7	28 964.1	15 645.2	100.0	486 901.5	100.0
Agropecuario	22.2	115.1	127.0	145.0	208.3	168.9	162.8	93.6	113.4	0.7	1 609.0	0.3
Agricultura	6.0	26.5	20.2	42.9	129.2	61.0	29.7	51.7	30.9	0.2	649.3	0.1
Cría y explotación de animales	3.2	31.7	86.0	56.4	70.8	70.2	128.7	41.1	19.8	0.1	664.4	0.1
Aprov. Forestal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9	0.0
Pesca, caza y captura	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0
Serv. rel. con las actividades agropecuarias y forestales	13.1	56.9	20.8	45.6	8.3	37.7	4.4	0.7	62.7	0.4	293.3	0.1
Minería	1 508.8	1 386.8	868.1	3 075.7	5 588.0	2 522.6	1 390.4	1 303.3	1 092.9	7.0	27 156.7	5.6
Extracción de petróleo y gas	-71.6	-38.4	-152.5	323.6	46.4	260.1	796.3	403.9	253.2	1.6	1 764.6	0.4
Minería de minerales metálicos	1 286.6	1 576.8	1 032.8	2 609.5	5 285.4	2 148.3	3.1	719.8	530.4	3.4	23 570.8	4.8
Servicios relacionados con la minería	293.8	-151.7	-12.2	142.6	256.3	114.2	591.0	179.6	309.3	2.0	1 821.4	0.4
Electricidad, agua y suministro de gas	67.2	641.5	-29.2	1 157.4	1 002.7	692.7	749.9	1 161.9	-151.7	-1.0	8 788.4	1.8
Energía eléctrica	48.2	615.7	164.4	881.6	876.3	544.1	685.2	1 138.2	-172.8	-1.1	7 782.9	1.6
Agua y suministro de gas por ductos	18.9	25.8	-193.6	275.9	126.4	148.6	64.8	23.7	21.0	0.1	1 005.5	0.2
Construcción	818.1	378.8	1 550.2	1 722.5	1 099.5	1 075.1	2 484.8	1 637.2	925.6	5.9	18 348.1	3.8
Edificación	437.5	71.7	136.7	196.2	15.9	180.5	87.7	344.5	104.4	0.7	3 034.3	0.6
Construcción de obras de ingeniería civil	395.7	337.2	1 410.0	1 486.9	908.0	876.0	2 114.1	1 224.7	812.6	5.2	13 716.4	2.8
Trabajos especializados para la construcción	-15.1	-30.1	3.5	39.4	175.6	18.6	283.1	67.9	8.6	0.1	1 597.4	0.3
Manufacturas	7 237.9	14 304.3	11 176.9	9 432.9	31 390.2	17 121.1	16 888.3	17 114.3	7 810.0	49.9	238 147.0	48.9
Industria alimentaria	269.7	1 805.9	1 255.4	-163.4	709.7	617.8	1 425.4	790.2	169.5	1.1	18 853.1	3.9
Industria de las bebidas y del tabaco	762.9	5 360.8	1 576.2	735.3	16 043.3	2 901.4	1 371.7	1 795.0	1 246.4	8.0	41 779.9	8.6
Fabricación de insumos textiles	20.4	22.0	-8.6	-13.3	9.1	37.9	41.2	36.2	85.2	0.5	1 182.9	0.2
Confección de productos textiles, excepto prendas de vestir	17.0	89.4	-26.2	20.3	51.5	84.7	31.7	21.0	-0.9	0.0	1 426.5	0.3
Fabricación de prendas de vestir	149.5	136.6	89.4	81.1	96.4	104.1	31.3	109.6	45.1	0.3	2 353.0	0.5
Cuero, piel y materiales sucedáneos	3.0	2.6	34.5	18.7	23.3	22.9	22.1	46.9	50.9	0.3	354.4	0.1
Industria de la madera	6.6	3.7	8.6	7.8	83.7	33.7	89.1	29.2	-5.3	0.0	280.7	0.1
Industria del papel	254.0	194.3	70.5	215.2	507.4	635.0	99.3	561.2	41.5	0.3	4 312.8	0.9
Impresión e industrias conexas	22.7	8.1	3.8	12.3	8.3	7.2	3.3	2.7	21.0	0.1	731.6	0.2
Productos derivados del petróleo y carbón	-102.9	-3.6	97.4	-0.5	8.4	9.9	34.7	34.4	13.2	0.1	478.9	0.1
Industria química	403.2	435.5	2 870.1	1 966.6	2 191.2	3 495.9	1 171.1	3 864.3	578.9	3.7	29 704.4	6.1
Industria del plástico y hule	829.4	341.0	723.6	596.8	777.1	865.3	596.1	1 452.2	515.0	3.3	9 548.6	2.0
Productos a base de minerales no metálicos	43.5	-11.8	36.6	89.8	388.9	251.0	2 328.1	27.8	49.3	0.3	5 826.4	1.2
Industrias metálicas básicas	48.5	177.0	196.4	550.4	1 349.9	437.1	645.2	280.1	280.6	1.8	12 592.9	2.6
Fabricación de productos metálicos	193.5	128.8	342.6	223.5	483.5	167.4	224.0	212.6	180.5	1.2	4 316.7	0.9
Fabricación de maquinaria y equipo	120.5	358.1	320.8	504.3	840.1	613.5	792.5	593.3	115.6	0.7	9 161.6	1.9
Equipo de computación, comunicación, medición	1 494.6	1 604.9	518.0	1 107.1	1 245.3	652.6	611.0	997.9	285.1	1.8	18 829.5	3.9
Fabricación de equipo de generación eléctrica	356.6	240.7	472.5	299.0	1 777.8	313.9	249.7	684.3	355.9	2.3	11 417.2	2.3
Fabricación de equipo de transporte	1 989.2	3 090.5	2 461.3	3 184.0	4 340.5	5 637.5	6 740.0	5 218.5	3 684.6	23.6	59 710.1	12.3
Fabricación de muebles y productos relacionados	0.8	-38.4	0.7	5.4	24.1	27.0	17.3	49.1	11.1	0.1	412.6	0.1
Otras industrias manufactureras	355.4	358.3	178.4	-7.5	430.7	205.3	363.6	307.8	86.8	0.6	4 873.1	1.0
Comercio al por mayor	195.8	810.0	1 840.7	615.5	1 459.4	1 218.4	1 089.1	715.8	784.2	5.0	16 798.8	3.5
Alimentos, bebidas y tabaco	-38.2	53.6	102.8	-16.5	82.5	106.1	141.6	34.9	125.2	0.8	1 342.3	0.3
Productos textiles y calzado	266.6	11.2	18.9	29.3	22.0	58.5	97.3	60.8	-48.8	-0.3	718.9	0.1
Productos farmacéuticos	-158.1	284.6	596.6	142.4	240.3	115.5	63.1	134.7	126.0	0.8	3 776.8	0.8
Materias primas agropecuarias	72.0	355.3	616.0	281.0	651.6	561.2	245.5	411.6	436.2	2.8	6 049.1	1.2

Maquinaria, mobiliario y equipo	39.8	86.0	326.4	163.4	310.9	297.8	441.0	39.3	126.0	0.8	3 647.3	0.7
Camiones, partes y refacciones	24.2	18.9	179.2	13.5	47.6	65.4	95.2	31.2	21.9	0.1	1 125.9	0.2
Intermediación de comercio al por mayor	-10.6	0.4	0.8	2.5	104.5	13.9	5.4	3.2	-2.4	0.0	138.4	0.0
Comercio al por menor	1 303.2	2 156.8	1 648.7	2 105.1	143.4	1 060.5	1 645.1	440.8	240.9	1.5	18 720.7	3.8
Alimentos, bebidas y tabaco	73.1	16.1	57.7	10.5	10.6	2.5	0.0	3.7	0.0	0.0	242.4	0.0
Tiendas de autoservicios y departamentales	785.0	2 190.1	1 537.5	1 530.7	1 065.8	744.9	1 378.0	47.2	36.8	0.2	15 734.9	3.2
Productos textiles, accesorios de vestir y calzado	3.7	16.2	6.8	60.6	47.9	105.3	22.2	42.4	0.0	0.0	307.8	0.1
Artículos para el cuidado de la salud	3.6	-1.2	1.4	-0.1	-9.2	3.0	2.5	0.0	14.6	0.1	21.5	0.0
Artículos de papelería y de esparcimiento	-54.3	-132.6	-143.5	-31.7	-646.5	55.6	28.7	6.7	4.2	0.0	-864.1	-0.2
Enseres domésticos y computadoras	3.1	69.2	96.5	45.5	150.8	9.9	69.7	-12.2	66.7	0.4	579.8	0.1
Artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	-3.0	30.1	11.4	78.5	-8.2	1.0	-12.0	81.6	-40.1	-0.3	169.3	0.0
Vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	491.2	-31.0	80.0	411.1	-466.8	138.2	156.1	193.0	158.7	1.0	2 441.3	0.5
Comercio al por menor a través de Internet y catálogos impresos y televisión	0.8	0.0	0.9	0.1	-1.0	0.0	0.0	78.6	0.0	0.0	87.9	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras modificadas al 30 de junio de 2017. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR SUBSECTOR ECONÓMICO (CONTINUACIÓN)^{1/}
-Millones de dólares-**

Subsectores	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Acum. 1999-2017 ^{2/}	
									Ene.-jun.		Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)		
Transportes, correos y almacenamiento	2.7	665.9	393.2	1 395.2	1 485.7	1 673.3	2 975.3	1 749.1	1 837.4	11.7	17 788.9	3.7
Transporte aéreo	79.1	2.8	-0.8	75.4	12.6	135.2	30.6	114.5	688.6	4.4	1 775.5	0.4
Transporte por ferrocarril	-81.5	189.9	-145.1	-102.7	258.6	158.5	79.8	40.6	45.2	0.3	1 437.9	0.3
Transporte por agua	-11.5	-17.8	-9.5	-24.4	-21.6	-28.5	92.2	70.6	0.0	0.0	711.5	0.1
Autotransporte de carga	5.5	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.0	8.6	0.0
Transporte terrestre de pasajeros	9.6	0.0	208.5	71.7	-30.3	-27.4	9.5	11.3	0.0	0.0	268.8	0.1
Transporte por ductos	-137.1	445.8	-32.7	872.2	913.6	1 211.0	1 857.3	1 402.9	1 015.0	6.5	9 651.0	2.0
Transporte turístico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.9	0.0
Servicios relacionados con el transporte	124.6	36.9	304.9	333.7	297.4	141.9	888.9	89.8	76.3	0.5	3 176.6	0.7
Servicios de mensajería y paquetería	-6.0	-4.4	31.9	156.5	46.7	70.0	16.6	16.4	12.3	0.1	339.7	0.1
Servicios de almacenamiento	20.1	12.7	35.9	12.7	8.4	12.4	0.3	2.9	0.0	0.0	412.5	0.1
Información en medios masivos	536.9	2 559.7	1 197.7	1 185.1	2 678.8	-4 131.5	2 911.3	859.0	185.3	1.2	21 367.3	4.4
Edición de publicaciones y software	25.2	11.3	136.6	7.1	46.3	36.2	56.8	12.3	-4.1	0.0	391.5	0.1
Industria filmica, del video y del sonido	62.4	-1.8	790.7	-25.7	15.7	-14.2	19.7	20.0	2.8	0.0	1 364.9	0.3
Radio y televisión	-0.1	0.0	-5.0	136.7	0.0	1.7	-6.4	0.0	0.0	0.0	295.5	0.1
Otras telecomunicaciones	439.9	2 438.9	222.1	1 067.4	2 579.4	-4 155.8	2 824.3	681.1	187.6	1.2	18 710.3	3.8
Hospedaje y procesamiento electrónico de información y servicios relacionados	0.2	0.2	20.2	0.5	3.2	0.9	0.8	55.3	4.0	0.0	101.5	0.0
Otros servicios de información	9.3	111.0	33.1	-0.9	34.3	-0.4	16.1	90.3	-5.0	0.0	503.6	0.1
Servicios financieros y de seguros	3 102.7	2 384.2	2 704.4	-2 469.5	-238.8	4 912.8	2 640.5	2 645.0	1 990.6	12.7	71 611.2	14.7
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	3 004.2	2 084.8	2 156.7	-2 674.1	352.2	4 362.1	1 985.1	2 008.0	1 706.5	10.9	64 406.1	13.2
Actividades bursátiles cambiarias y de intermediación financiera	219.2	272.6	312.3	121.7	437.2	318.6	488.3	337.6	117.9	0.8	3 444.8	0.7
Compañías de fianzas, seguros y pensiones	-120.6	26.8	235.3	82.8	-1 028.2	232.1	167.1	299.4	166.3	1.1	3 760.2	0.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1 363.0	670.8	880.6	781.0	577.7	530.6	299.9	381.9	84.7	0.5	14 716.9	3.0
Servicios inmobiliarios	1 187.8	618.8	601.1	709.2	501.5	535.8	113.8	296.7	37.6	0.2	12 490.3	2.6
Servicios de alquiler de bienes muebles	156.3	1.5	275.1	53.0	53.1	-28.7	185.5	84.1	39.6	0.3	1 809.1	0.4

Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias	18.8	50.6	4.4	18.8	23.1	23.4	0.6	1.1	7.5	0.0	417.5	0.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	670.8	37.5	800.1	770.8	920.0	443.7	404.7	156.5	102.0	0.7	6 389.2	1.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	670.8	37.5	800.1	770.8	920.0	443.7	404.7	156.5	102.0	0.7	6 389.2	1.3
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	782.5	122.0	739.4	247.6	545.2	204.5	205.7	50.0	71.7	0.5	6 399.0	1.3
Servicios de apoyo a los negocios	772.3	124.9	754.3	236.4	543.1	197.7	205.7	45.1	69.8	0.4	6 329.9	1.3
Manejo de desechos y servicios de remediación	10.2	-2.9	-5.9	11.1	2.1	6.7	0.0	4.8	1.9	0.0	69.1	0.0
Servicios educativos	5.1	8.5	14.4	8.6	14.6	4.1	21.2	0.0	0.0	0.0	358.6	0.1
Servicios educativos	5.1	8.5	14.4	8.6	14.6	4.1	21.2	0.0	0.0	0.0	358.6	0.1
Servicios de salud y asistencia social	3.7	5.5	23.5	42.8	49.9	-13.7	12.9	18.7	0.1	0.0	229.9	0.0
Servicios médicos de consulta externa	3.7	5.5	22.3	42.0	43.8	-13.7	9.9	13.8	0.1	0.0	194.2	0.0
Hospitales	0.0	0.0	1.0	0.4	6.1	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	26.2	0.0
Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	1.9	0.0	0.0	8.9	0.0
Otros servicios de asistencia social	0.0	0.0	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos	70.5	38.9	108.7	6.4	28.8	104.7	118.3	46.4	153.0	1.0	1 107.2	0.2
Servicios artísticos y deportivos	0.0	0.1	3.4	-1.8	21.7	0.0	0.0	0.1	1.6	0.0	262.1	0.1
Entretenimiento en instalaciones	70.5	38.9	105.3	8.2	7.1	104.7	118.3	46.3	151.3	1.0	845.1	0.2
Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas	448.3	988.7	1 019.4	1 282.3	1 391.9	947.9	641.8	584.0	408.5	2.6	16 883.2	3.5
Servicios de alojamiento temporal	437.6	820.6	823.9	1 222.3	1 384.5	931.7	669.6	577.2	406.4	2.6	15 866.6	3.5
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	10.7	168.1	195.5	60.0	7.3	16.2	-27.8	6.8	2.2	0.0	1 016.6	0.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	22.1	22.6	33.1	24.8	59.9	2.1	-0.3	7.0	-3.4	0.0	481.4	0.1
Servicios de reparación y mantenimiento	21.5	22.6	33.4	24.8	58.3	0.3	-0.6	6.8	-3.5	0.0	346.8	0.1
Servicios personales	0.6	0.0	0.0	0.1	1.6	1.1	0.2	0.2	0.2	0.0	131.3	0.0
Asociaciones y organizaciones	0.0	0.0	-0.3	-0.1	0.1	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	0.0
Hogares con empleados domésticos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0

Nota: Los sectores corresponden con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2017. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2017.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO REALIZADA
POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS^{1/}**
-Millones de dólares-

PAÍSES Y ÁREAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Acum. 1999 -2017 ^{2/}	
									Ene.-jun.		Valor	Part. %
									Valor	Part. %		
TOTAL	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	34 641.7	28 964.1	15 645.2	100.0	486 901.5	100.0
América del Norte	9 452.4	9 368.5	14 470.3	12 345.2	21 198.1	12 664.2	19 455.1	13 916.3	9 431.4	60.3	256 419.9	52.7
Estados Unidos de Norteamérica	7 647.9	7 325.7	12 978.2	10 481.4	16 641.1	9 596.7	18 179.1	11 586.5	8 148.3	52.1	226 744.5	46.6
Canadá	1 804.5	2 042.8	1 492.1	1 863.9	4 557.0	3 067.4	1 276.0	2 329.8	1 283.2	8.2	29 675.4	6.1
Unión Europea												
U15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28 144.3	5.8
U25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29 517.5	6.1
U27	7 384.1	15 603.0	7 084.3	4 853.2	-	-	-	-	-	-	60 476.4	12.4
U28	-	-	-	-	22 985.1	12 039.2	9 130.6	8 646.0	3 846.6	31.2	56 647.5	11.6
España	3 041.8	4 210.7	3 703.4	-373.6	361.0	4 551.8	3 473.8	2 890.1	1 659.3	10.6	59 039.2	12.1
Países Bajos	2 671.9	9 154.9	2 595.8	1 640.2	5 444.4	1 712.5	813.0	413.9	-64.9	-0.4	52 506.1	10.8
Bélgica	345.9	40.2	179.1	21.3	13 254.4	1 292.2	842.0	1 107.6	494.4	3.2	18 481.5	3.8
Alemania	22.3	457.4	597.4	1 047.6	1 870.0	1 785.6	1 560.4	2 511.1	846.9	5.4	15 604.1	3.2
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	431.1	719.1	-1 024.9	512.3	1 298.1	260.7	592.5	460.2	335.3	2.1	10 926.6	2.2
Luxemburgo	192.6	417.4	142.5	786.8	682.0	800.4	253.9	14.8	10.0	0.1	4 826.5	1.0
Francia	413.5	79.4	364.8	533.7	341.0	1 120.9	694.8	499.4	213.1	1.4	4 700.2	1.0
Dinamarca	35.1	-12.8	132.5	183.1	202.4	184.8	128.9	7.3	-1.4	0.0	2 390.6	0.5
Suecia	12.8	323.1	47.5	183.7	308.1	146.0	-49.0	116.2	-27.4	-0.2	2 242.8	0.5
Italia	32.4	75.2	115.4	254.1	-741.8	180.2	734.1	606.8	354.3	2.3	2 164.1	0.4
Irlanda	113.1	95.1	269.2	6.4	-69.9	7.1	16.0	15.7	-8.1	-0.1	749.4	0.2
Finlandia	50.4	24.5	5.9	5.3	13.4	3.0	-1.2	-119.4	4.2	0.0	577.6	0.1
Austria	-12.0	-0.3	-2.4	27.7	12.0	-14.0	68.5	76.9	28.8	0.2	381.4	0.1
Portugal	19.8	17.3	-49.4	11.6	0.7	1.3	0.3	27.9	0.7	0.0	108.1	0.0
Grecia	0.1	-0.1	0.4	0.2	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	1.3	0.0
Países seleccionados	1 153.7	1 927.7	2 248.0	3 375.8	3 190.9	3 353.8	5 692.6	6 114.6	2 167.7	13.9	37 342.7	7.7
Japón	375.6	1 080.4	937.0	1 837.4	1 991.7	1 441.3	1 732.9	1 590.4	764.8	4.9	14 335.3	2.9
Brasil	147.7	428.3	296.7	446.3	126.1	595.5	1 133.8	913.5	108.4	0.7	4 559.0	0.9
Corea, República de	75.6	-2.7	100.4	129.1	424.6	518.1	899.9	749.2	336.6	2.2	4 247.1	0.9
Israel	1.8	27.8	6.2	113.7	8.2	8.8	0.9	2 015.2	-2.1	0.0	2 201.9	0.5
Singapur	258.3	40.6	149.0	47.5	135.0	188.7	161.3	161.6	7.5	0.0	1 983.9	0.4
Argentina	2.7	-7.2	9.5	318.3	-192.0	38.9	295.9	339.5	256.3	1.6	1 749.2	0.4
Australia	16.0	41.6	22.0	24.1	58.5	19.0	692.8	98.2	424.0	2.7	1 648.9	0.3
Panamá	34.8	78.4	88.2	84.2	53.4	102.2	9.9	3.3	-3.8	0.0	1 049.5	0.2
Chile	52.5	86.9	63.6	28.2	113.0	46.5	123.9	-5.0	11.3	0.1	877.8	0.2
Taiwán (Provincia de China)	48.4	115.3	30.1	97.8	135.0	82.2	26.6	40.1	17.4	0.1	819.5	0.2
Colombia	24.7	19.4	211.2	16.9	39.9	48.8	113.9	110.5	78.6	0.5	804.1	0.2
China, República Popular de	33.8	15.3	27.9	88.0	37.9	72.3	89.7	52.9	56.7	0.4	596.2	0.1
Uruguay	3.5	-1.4	33.4	127.3	23.8	11.8	195.8	40.5	-1.8	0.0	505.7	0.1
Puerto Rico	-40.0	0.0	5.1	10.2	-6.6	0.0	1.3	0.0	0.0	0.0	387.9	0.1
Hong Kong (RAE de China)	11.5	9.2	12.1	12.3	16.5	34.7	20.1	86.9	64.4	0.4	336.7	0.1
Nueva Zelanda	-0.1	26.8	41.9	-36.9	13.5	75.6	2.0	1.1	0.0	0.0	234.5	0.0
Noruega	65.2	-74.9	18.7	-6.9	16.4	43.9	68.8	7.2	11.6	0.1	222.5	0.0
Venezuela, República Bolivariana de	1.8	6.0	58.9	17.3	42.9	20.9	11.1	10.3	2.7	0.0	207.2	0.0
Costa Rica	27.2	11.0	36.4	3.1	0.5	0.0	0.1	0.4	0.1	0.0	144.4	0.0
India	6.1	6.0	7.9	1.9	0.5	12.4	4.2	27.2	32.4	0.2	140.3	0.0
Guatemala	5.2	15.6	14.4	7.6	-2.1	0.0	64.0	0.6	0.9	0.0	130.4	0.0
Filipinas	0.1	1.7	69.2	0.0	149.3	0.0	0.0	-131.9	1.6	0.0	87.3	0.0
Ecuador	1.5	3.5	8.0	8.4	5.0	-7.8	43.9	2.7	0.0	0.0	73.4	0.0
Otros	184.6	400.3	1 301.6	967.7	1 040.5	487.6	365.9	304.7	200.8	1.3	18 439.3	3.8

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2017. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2017.

Fuente: Secretaría de Economía.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO^{1/}
POR ENTIDAD FEDERATIVA^{2/}
 -Millones de dólares-

Estados	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		Acum. 1999-2017 ^{3/}			
									Ene.-jun.		Valor	Part. (%)	Valor	Part. (%)
									Valor	Part. (%)				
TOTAL	18 161.5	27 297.7	25 096.8	21 529.1	48 405.3	28 537.9	34 641.7	28 964.1	15 645.2	100.0	486 901.5	100.0		
Ciudad de México	5 488.1	4 024.3	6 567.1	1 238.0	5 825.7	5 598.1	5 612.0	5 870.8	2 588.1	16.5	103 727.4	21.3		
Estado de México	1 594.4	2 067.3	2 693.5	3 064.2	4 580.4	3 394.4	2 882.3	2 221.4	1 661.6	10.6	45 848.9	9.4		
Nuevo León	1 039.9	4 811.7	1 857.3	1 318.5	2 316.6	1 644.9	3 280.9	2 699.8	911.2	5.8	45 170.5	9.3		
Chihuahua	1 424.5	1 858.4	1 264.0	1 247.4	2 340.2	1 849.5	2 466.0	1 970.5	978.0	6.3	31 010.0	6.4		
Jalisco	1 016.0	2 249.7	1 065.9	1 417.6	2 930.7	1 661.8	2 735.7	1 952.3	512.4	3.3	27 969.8	5.7		
Baja California	824.3	1 440.6	820.3	1 008.1	1 293.4	1 129.3	1 193.2	1 469.0	1 046.2	6.7	23 753.2	4.9		
Guanajuato	508.7	401.5	1 448.5	1 318.5	2 613.8	1 280.9	1 753.3	1 278.0	1 026.5	6.6	18 476.2	3.8		
Tamaulipas	603.1	1 035.9	897.0	1 037.7	1 735.4	676.8	1 067.5	1 152.0	779.5	5.0	18 100.5	3.7		
Coahuila de Zaragoza	383.8	751.2	670.1	477.7	1 739.4	1 555.0	1 389.5	1 286.3	685.4	4.4	16 121.4	3.3		
Sonora	353.9	1 108.4	328.0	1 197.9	1 934.8	933.0	604.9	566.3	630.9	4.0	15 382.7	3.2		
Veracruz de Ignacio de la Llave	517.4	1 241.2	1 211.0	1 050.8	1 462.6	1 073.1	1 627.6	1 056.7	395.4	2.5	14 488.7	3.0		
Querétaro	1 134.3	847.9	1 021.9	25.0	904.5	1 090.8	1 420.3	942.5	567.9	3.6	14 290.6	2.9		
Puebla	191.3	784.1	619.3	755.2	1 447.1	968.6	739.2	1 202.4	183.3	1.2	12 401.4	2.5		
San Luis Potosí	85.0	473.5	260.6	874.8	1 994.0	1 035.2	1 850.2	880.2	618.5	4.0	11 766.7	2.4		
Zacatecas	301.5	381.9	492.5	754.0	3 973.0	698.7	132.5	532.9	133.2	0.9	10 877.6	2.2		
Baja California Sur	437.5	511.9	689.4	691.0	418.2	241.7	370.5	450.5	263.1	1.7	8 320.7	1.7		
Quintana Roo	283.8	378.4	481.9	621.6	996.6	216.7	360.9	252.9	167.3	1.1	7 459.3	1.5		
Michoacán de Ocampo	156.5	158.3	154.5	334.7	2 254.3	193.3	426.1	163.4	120.8	0.8	7 401.6	1.5		
Aguascalientes	342.1	316.1	215.1	352.3	361.3	628.2	692.3	472.0	654.2	4.2	7 093.1	1.5		
Oaxaca	235.9	117.6	178.1	353.6	1 942.0	482.8	292.7	186.4	144.8	0.9	5 156.1	1.1		
Morelos	121.7	199.4	126.5	271.9	607.7	310.9	448.6	182.3	216.0	1.4	5 130.6	1.1		
Sinaloa	148.1	221.8	236.2	436.0	624.0	399.6	439.1	371.3	230.5	1.5	4 831.3	1.0		
Guerrero	135.5	139.7	198.6	162.7	1 086.3	480.1	167.3	172.9	185.7	1.2	4 798.9	1.0		
Durango	127.3	412.9	227.8	267.4	447.0	73.8	217.6	262.1	42.0	0.3	4 038.2	0.8		
Tabasco	90.4	141.0	231.0	324.5	324.2	239.3	646.0	244.0	191.1	1.2	3 956.2	0.8		
Hidalgo	111.5	380.3	291.3	178.1	474.0	-77.4	528.2	429.2	181.8	1.2	3 738.3	0.8		
Yucatán	79.2	93.8	163.2	126.6	528.7	82.9	205.6	102.4	92.3	0.6	2 973.5	0.6		
Nayarit	101.1	177.5	142.4	163.4	535.6	114.8	100.1	83.9	61.8	0.4	2 894.3	0.6		
Campeche	25.9	73.1	50.5	209.7	278.4	216.5	502.9	212.4	113.4	0.7	2 639.9	0.5		
Tlaxcala	72.2	91.2	246.9	78.2	73.4	116.1	123.2	207.2	76.4	0.5	2 588.1	0.5		
Chiapas	91.9	157.7	92.8	121.0	193.2	34.6	222.3	125.8	119.6	0.8	2 468.6	0.5		
Colima	134.6	249.4	153.6	51.0	168.8	194.0	143.3	-35.9	66.2	0.4	2 027.3	0.4		

Nota: La suma de los parciales puede diferir de los totales debido al redondeo que efectúa la hoja de cálculo.

1/ Cifras notificadas y actualizadas al 30 de junio de 2017. Por tanto las cifras de cada año presentan distintos períodos de actualización.

2/ Las cifras de todo el período fueron elaboradas con una nueva metodología que considera la presencia operativa real de las empresas con IED en las entidades federativas.

3/ Del 1° de enero de 1999 al 30 de junio de 2017.

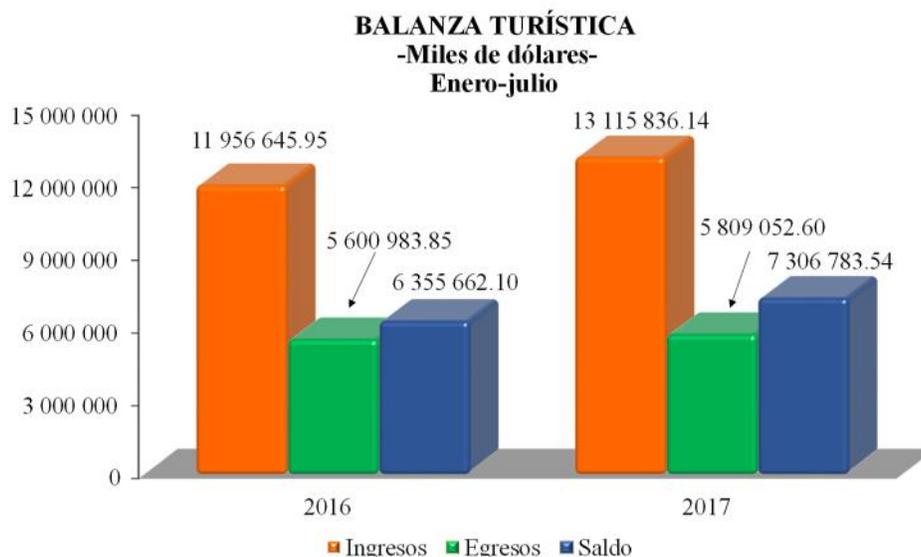
FUENTE: Secretaría de Economía.

Fuente de información:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250222/Informe_Congreso-2017-2T.pdf

Turismo (Banxico-Sector)

El 11 de septiembre de 2017, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sector) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, en el período enero-julio de 2017 se registraron ingresos turísticos por 13 mil 115 millones 836.14 mil dólares, monto que significó un aumento de 9.69% con respecto al mismo período de 2016.



Durante el período enero-julio del presente año, llegaron al interior del país 13 millones 475 mil 680 turistas de internación, lo que representó un aumento de 9.33% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 11 mil 321 millones 679 mil 340 dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 9.27%, a la reportada en el período de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-julio del presente año, sumaron un total de 4 millones 759 mil 710 turistas, cifra 23.73% mayor a la observada en el mismo período de 2016. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 286 millones 920 mil 690 dólares por este rubro, lo que significó un aumento de 26.57 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-julio de 2017, ascendió a 840.16 dólares, cantidad 0.05% menor a la observada en el mismo período de 2016. Asimismo, se registró un aumento de 3.38% en el gasto medio de los turistas fronterizos y un aumento de 2.29% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES**-Saldo e ingresos-**

Concepto	Enero-julio		Variación Relativa (%) (B/A)
	2016 (A)	2017 (B)	
Saldo ^{1/}	6 355 662.10	7 306 783.54	14.96
Ingresos ^{1/}	11 956 645.95	13 115 836.14	9.69
Turistas internacionales	10 811 234.03	11 862 564.63	9.72
Turistas de internación	10 360 979.36	11 321 679.34	9.27
Turistas fronterizos	450 254.67	540 885.29	20.13
Excursionistas internacionales	1 145 411.91	1 253 271.51	9.42
Excursionistas fronterizos	918 724.49	966 350.82	5.18
Excursionistas en cruceros	226 687.42	286 920.69	26.57
Número de viajeros ^{2/}	55 253.00	58 302.85	5.52
Turistas internacionales	20 469.91	22 939.15	12.06
Turistas de internación	12 326.24	13 475.68	9.33
Turistas fronterizos	8 143.67	9 463.47	16.21
Excursionistas internacionales	34 783.09	35 363.70	1.67
Excursionistas fronterizos	30 936.37	30 604.00	-1.07
Excursionistas en cruceros	3 846.72	4 759.71	23.73
Gasto medio ^{3/}	216.40	224.96	3.96
Turistas internacionales	528.15	517.13	-2.09
Turistas de internación	840.56	840.16	-0.05
Turistas fronterizos	55.29	57.16	3.38
Excursionistas internacionales	32.93	35.44	7.62
Excursionistas fronterizos	29.70	31.58	6.33
Excursionistas en cruceros	58.93	60.28	2.29

1/ Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

3/ Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 5 mil 809 millones 52 mil 600 dólares en el período enero-julio de 2017, lo que representó un aumento de 3.71% con relación a lo observado en el mismo período de 2016. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 623.07 dólares, lo que evidenció un aumento de 7.78%; mientras que el gasto medio de los turistas fronterizos fue de 68.02 dólares, cifra 9.23% mayor a la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

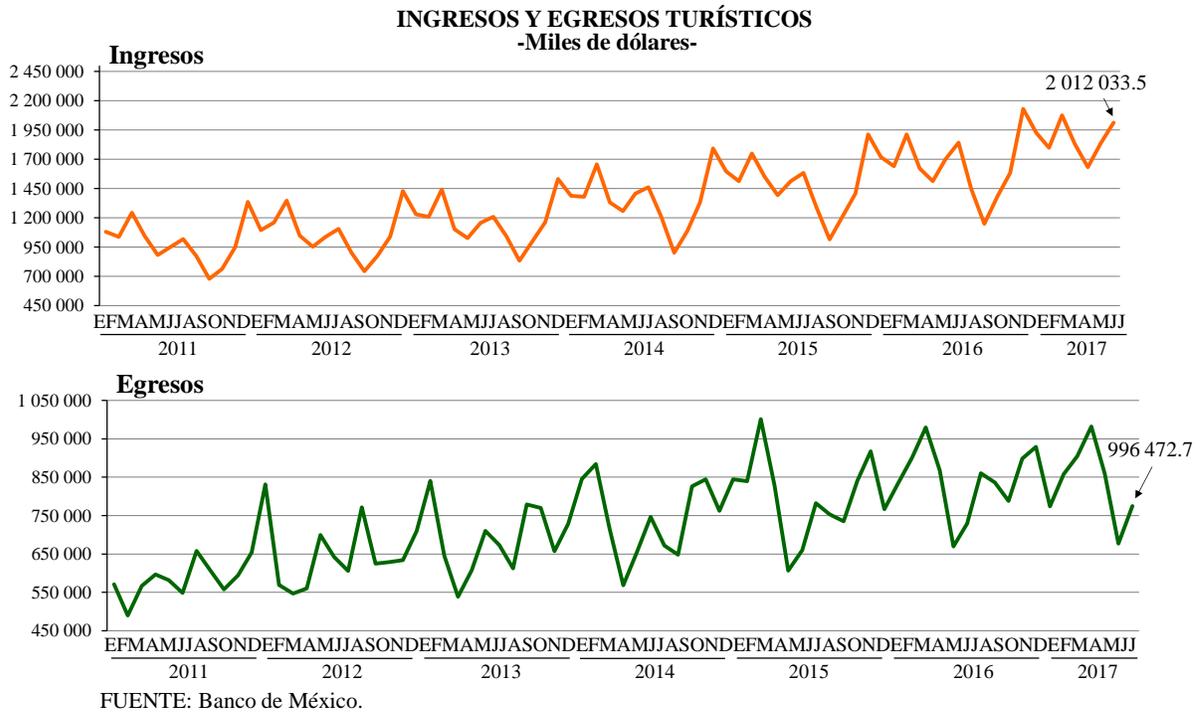
Concepto	Enero-julio		Variación Relativa (%) (B/A)
	2016 (A)	2017 (B)	
Egresos ^{1/}	5 600 983.85	5 809 052.60	3.71
Turistas internacionales	3 806 361.01	3 932 708.48	3.32
Turistas de internación	3 491 627.67	3 636 955.52	4.16
Turistas fronterizos	314 733.35	295 752.96	-6.03
Excursionistas internacionales	1 794 622.84	1 876 344.12	4.55
Excursionistas fronterizos	1 794 622.84	1 876 344.12	4.55
Número de viajeros ^{2/}	55 598.95	53 613.25	-3.57
Turistas internacionales	11 093.75	10 185.08	-8.19
Turistas de internación	6 039.69	5 837.11	-3.35
Turistas fronterizos	5 054.05	4 347.97	-13.97
Excursionistas internacionales	44 505.20	43 428.17	-2.42
Excursionistas fronterizos	44 505.20	43 428.17	-2.42
Gasto medio ^{3/}	100.74	108.35	7.56
Turistas internacionales	343.11	386.12	12.54
Turistas de internación	578.11	623.07	7.78
Turistas fronterizos	62.27	68.02	9.23
Excursionistas internacionales	40.32	43.21	7.15
Excursionistas fronterizos	40.32	43.21	7.15

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

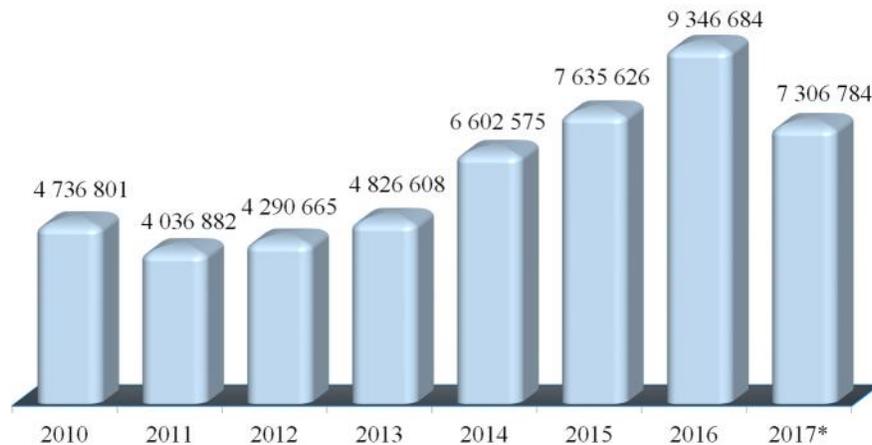
^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.



En este entorno, en el período enero-julio de 2017, la balanza turística de México reportó un saldo de 7 mil 306 millones 783 mil 540 dólares, cantidad 14.96% superior con respecto al mismo período del año anterior.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-



*Enero-julio.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

China será la sede de la Asamblea General de la OMT en la vigésima segunda reunión (OMT)

El 4 de septiembre de 2017, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó que los representantes de los Estados Miembros de la OMT tendrán un encuentro en la vigésima segunda reunión de la Asamblea General en Chengdu (China) del 11 al 16 de septiembre de 2017, para llevar a cabo un debate de alto nivel sobre el turismo y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y definir las acciones que se tomarán durante el período 2018-2019.

“Una ocasión sin paralelo para convertir el sector turístico en un verdadero motor de desarrollo sostenible”. Fue así como el secretario general de la OMT, Taleb Rifai se refirió a la próxima asamblea general de la OMT.

Un debate de alto nivel acerca del turismo y de los ODS, una sesión dedicada al turismo inteligente, las celebraciones del año internacional del turismo sostenible (2017), la conversión del código mundial de ética de la OMT en una convención internacional, así como las tendencias actuales del sector turístico son algunos de los principales temas de la vigésima segunda Asamblea General de la OMT, la cual tratará también las líneas de acción y las prioridades clave de la organización para los próximos dos años.

“Esta Asamblea General ofrece una oportunidad única para tomar decisiones esenciales que mostraran el camino a seguir para contribuir de manera significativa en el porvenir de los pueblos y del planeta” afirmó el secretario general de la OMT. “Dado que la asamblea general de la OMT reúne a los líderes mundiales del turismo, debemos aprovechar esta ocasión” “El turismo se encuentra en un cruce de caminos. Esta asamblea debe permitirnos consolidar nuestro sector frente a los cambios que confronta” añadió Taleb Rifai.

Esta vigésima segunda sesión de la Asamblea General es la segunda que se lleva a cabo en China y la cuarta en la región Asia Pacífico. “China no sólo es el cuarto país más visitado del mundo y el primer mercado productor del planeta, sino que también ha servido de ejemplo pues ha puesto el turismo entre sus principales motores de desarrollo. Los esfuerzos realizados por las autoridades chinas para convertir al turismo en un pilar estratégico de la economía nacional y un medio de desarrollo eficaz explican que China sea el anfitrión ideal para esta asamblea general de la OMT” señaló Taleb Rifai.

Fuente de información:

<http://media.unwto.org/press-release/2017-09-04/china-host-22nd-unwto-general-assembly>

Declaración de Chengdu sobre “El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (OMT)

El 6 de septiembre de 2017, la Organización Mundial del Turismo (OMT) dio a conocer la Declaración de Chengdu sobre “El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” para el debate de la vigésima segunda Asamblea General. A continuación se presenta el contenido.

Nosotros, los representantes de los Estados Miembros de la Organización Mundial del Turismo, reunidos en la vigésima segunda reunión de la Asamblea General en Chengdu (China) del 13 al 16 de septiembre de 2017.

Recordando que en su resolución 66/288 de 27 de julio de 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas hace suyo el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, en el que se pone de relieve que “un turismo bien concebido y bien gestionado puede hacer una contribución importante a las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tiene vínculos estrechos con otros sectores y puede crear empleo decente y generar oportunidades comerciales”.

Recordando que en su resolución 69/313 de 27 de julio 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas hace suyo el documento final de la Tercera Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba), que pone de relieve la necesidad de “[...] desarrollar y poner en práctica instrumentos para integrar plenamente el desarrollo sostenible y seguir de cerca los efectos de diferentes actividades económicas, incluido el turismo sostenible, en el desarrollo sostenible”.

Recordando la resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 25 de septiembre de 2015, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que adopta los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Teniendo presente la resolución 70/193 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 22 de diciembre de 2015, que proclamaba 2017 “Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo” y alienta al sistema de las Naciones Unidas y a todos los demás agentes a que apoyen el turismo sostenible a todos los niveles como instrumento eficaz que puede contribuir al desarrollo sostenible, especialmente para afrontar desafíos mundiales como la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y el empoderamiento económico.

Teniendo presente el Marco decenal de programas sobre modalidades de consumo y producción sostenibles, concretamente el programa de turismo sostenible de ese marco, que aspira a acelerar la transformación hacia un crecimiento verde y un desarrollo sostenible.

Considerando que el turismo es uno de los sectores socioeconómicos de más rápido crecimiento, que se estima hoy que representa el 10% del PIB mundial, uno de cada diez puestos de trabajo y el 7% del comercio mundial.

Reconociendo que el turismo representa una cuota importante del comercio de servicios (el 30% del comercio de servicios del mundo), tiene múltiples vínculos con otros sectores económicos y puede generar oportunidades de desarrollo en toda la cadena de valor del turismo.

Reconociendo que el turismo se menciona en tres de los 17 ODS, concretamente en los objetivos 8, 12 y 14 sobre el crecimiento inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenibles, y la utilización sostenible de los océanos y los recursos

marinos, respectivamente, y que tiene la capacidad de contribuir, directa e indirectamente, a los 17 Objetivos habida cuenta de su naturaleza transversal.

Teniendo presente el Código Ético Mundial de la OMT para el Turismo, aprobado por la Asamblea General de la OMT en 1999 y hecho suyo por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001.

Afirmando que el turismo es un instrumento vital para la consecución de los 17 ODS, puesto que puede estimular el crecimiento económico inclusivo, crear puestos de trabajo, atraer inversiones, combatir la pobreza, mejorar los medios de vida de las comunidades receptoras, preservar los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad, proteger el patrimonio cultural, ayudar a luchar contra el cambio climático y promover el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes.

Reconociendo que el turismo se basa en la interacción humana entre visitantes y comunidades receptoras, que crea un vínculo que puede promover el entendimiento intercultural, combatir los estereotipos, alentar el respeto mutuo entre las personas y contribuir de ese modo a una cultura de paz.

Afirmando que el turismo puede contribuir a la promoción de los vínculos económicos, comerciales y culturales entre las regiones y los países desarrollados y en desarrollo, fomentando la cooperación a todos los niveles y cultivando el respeto mutuo, la tolerancia y el entendimiento entre las naciones y las civilizaciones.

Conocedores de la necesidad de una financiación adecuada para el turismo y de una mayor movilización de recursos, incluso mediante la cooperación para el desarrollo, como la asistencia oficial para el desarrollo y la ayuda al comercio, así como mediante mecanismos innovadores de financiación.

Declaramos lo siguiente:

1. Los Gobiernos deberían desarrollar un enfoque integrado y holístico en relación con las políticas turísticas a fin de amplificar la incidencia positiva y el efecto multiplicador en las personas, el planeta y la prosperidad, capitalizando de ese modo su valor como factor clave en la consecución de los ODS.
2. Los Gobiernos deberían llevar a cabo evaluaciones de la contribución del turismo a los ODS y de su compromiso con estos Objetivos en el ámbito nacional y en el subnacional, y garantizar que el turismo esté presente en las comisiones y grupos de trabajo interministeriales sobre los ODS.
3. Los Gobiernos deberían mejorar la contribución del turismo a las estrategias nacionales de los ODS mediante la creación de marcos y mecanismos institucionales que permitan la participación activa en el proceso de todas las partes de todos los ámbitos territoriales, incluidos el sector privado y las comunidades receptoras.
4. La cooperación entre todas las partes principales —gobiernos de ámbito nacional, subnacional y local, organizaciones internacionales, el sector privado y las comunidades— es vital para alcanzar los ODS a través del turismo. Por lo tanto, es necesario un esfuerzo coordinado de todas las partes para promover una mayor comprensión del valor de las alianzas como herramienta de ejecución encaminada a fomentar el desarrollo sostenible y en apoyo de los ODS.
5. Los Gobiernos deberían crear un entorno propicio para el sector privado del turismo y ofrecer incentivos a las empresas para que actúen de conformidad con el Código Ético Mundial para el Turismo e impulsen actividades de responsabilidad social corporativa que contribuyan a los 17 ODS, así como para

ayudarlas a incrementar la sensibilización y preparar material de orientación respecto al vínculo del turismo con los ODS.

6. Los Gobiernos y la OMT deberían garantizar la medición efectiva de los indicadores de los ODS en el turismo para que la medición de toda la incidencia del turismo en el ámbito nacional y en el local esté conforme con la Iniciativa de Medición del Turismo Sostenible de la OMT y el trabajo de la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible (INSTO).
7. Los Gobiernos y el sector privado deberían garantizar los cambios necesarios en las políticas, las prácticas empresariales y el comportamiento para maximizar la contribución del turismo al desarrollo sostenible e inclusivo.
8. Los Gobiernos, el sector privado y todas las demás partes interesadas deberían promover la innovación en los productos turísticos, los modelos de negocio y la gestión, compartir abiertamente experiencias pertinentes e impulsar la transformación y la modernización del sector turístico con el fin de amplificar su contribución a la Agenda 2030 y a sus ODS.
9. Los Gobiernos y la OMT deberían incrementar sus esfuerzos por movilizar recursos para el turismo y los ODS, por ejemplo mediante la definición y la creación de mecanismos de financiamiento innovadores, entre ellos mecanismos de financiamiento que puedan ir aparejados a proyectos turísticos relacionados con los ODS, tales como el fondo de desarrollo turístico de la OMT, el establecimiento de incentivos y políticas para influir en el comportamiento de las empresas y los inversionistas turísticos, y el fortalecimiento de las alianzas público-privadas, como la contribución al turismo de la Iniciativa “Un cinturón y una ruta”, entre otras.

10. Los Gobiernos, el sector privado y otros actores pertinentes deberían apoyar un crecimiento verde y azul para el desarrollo del turismo y fomentar una inversión en infraestructura y tecnología que ayude a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y a desvincular el crecimiento económico del uso de recursos y la degradación ambiental.
11. Los Gobiernos, el sector privado y otras partes interesadas deberían trabajar juntos y aprovechar el potencial de las alianzas público-privadas en el turismo, espolcando la competitividad turística, creando empleo, mejorando el desarrollo socioeconómico y acelerando la asimilación de los ODS en el ámbito de los destinos y fuera de éstos.
12. La comunidad mundial de donantes debería reconocer el extenso alcance de la incidencia del turismo en todas las dimensiones del desarrollo sostenible y, por lo tanto, en la totalidad de los 17 ODS, y ampliar la escala de su contribución al turismo sostenible.
13. Los Gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, las instituciones financieras, así como las fundaciones filantrópicas y el sector privado, deberían incrementar el apoyo financiero a la infraestructura turística, la planificación del turismo y la formación.
14. Los Gobiernos, las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, el sector privado y los círculos académicos deberían apoyar programas, estrategias y experiencias que aprovechen el turismo como vehículo para alcanzar los ODS en el ámbito nacional y subnacional.
15. Los círculos académicos deberían impulsar la investigación sobre la relación intrínseca, aunque compleja, entre el turismo y los ODS y elaborar directrices y recomendaciones para nuevos currículos formativos que empoderarían a los

jóvenes para apoyar al sector en su capacidad de guiar los progresos hasta 2030 y después.

16. Los Gobiernos, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales deberían apoyar una mejor cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en el turismo y fortalecer la capacidad del desarrollo turístico de los países en desarrollo y de los menos adelantados.
17. La OMT debería seguir trabajando con todas las partes para impulsar la contribución del turismo a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en sus respectivas áreas de actuación.
18. Todas las partes deberían reconocer y, cuando sea posible, promover el turismo como herramienta eficaz para cultivar el respeto, la tolerancia, la comprensión mutua entre los pueblos, las naciones y las culturas, y contribuir a consolidar una cultura de paz y de diálogo entre civilizaciones.
19. Todas las partes deberían integrar en mayor medida el turismo y los ODS en las políticas, iniciativas, proyectos e investigaciones pertinentes con el fin de potenciar el papel del turismo en la creación de un futuro mejor para las personas y para el planeta.

La presente Declaración tiene el apoyo de los representantes del Consejo Mundial de Viajes y Turismo y de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), presentes en la vigésima segunda reunión de la Asamblea General de la OMT.

Nosotros, los representantes de los Estados Miembros de la OMT, por la presente expresamos nuestra más sincera gratitud a nuestro anfitrión, el Gobierno de la República Popular China, por su calurosa hospitalidad y su amable apoyo durante la vigésima segunda reunión de la Asamblea General de la OMT, así como por su

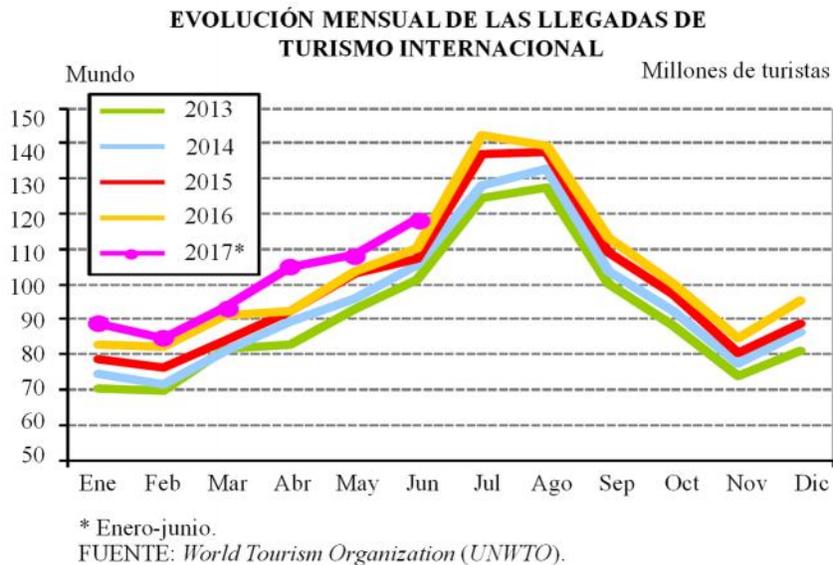
significativa contribución a las deliberaciones para el avance del turismo y de su papel en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Fuente de información:

http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_ga22_hl_chengo_declaration_final_s.pdf

El turismo internacional en 2017 presenta los mejores resultados semestrales de los últimos siete años (OMT)

El 7 de septiembre de 2017, en Madrid, España, la Organización Mundial del Turismo (OMT) informó en los seis primeros meses de 2017, los destinos de todo el mundo recibieron a 598 millones de turistas internacionales, unos 36 millones más que en el mismo período de 2016. El crecimiento, que supone un 6% respecto al año anterior, superó con creces la tendencia alcista observada en los últimos años, lo que convierte el período de enero a junio en el mejor semestre desde 2010.

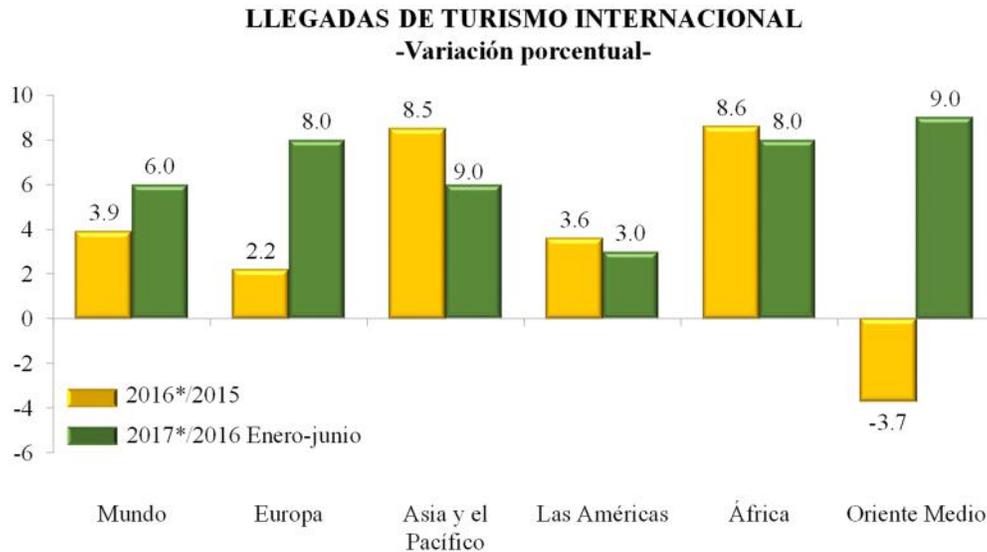


Según el último número del Barómetro OMT del Turismo Mundial, el número de visitantes notificados por los destinos de todo el mundo refleja una fuerte demanda de

turismo internacional en el primer semestre de 2017. A nivel mundial, las llegadas de turistas internacionales (visitantes que pasan la noche) aumentaron 6% en comparación con el mismo semestre del año anterior, superando con creces la tendencia sostenida y constante de crecimiento de al menos 4% observada desde 2010. Las cifras otorgan a los primeros seis meses de 2017 los mejores resultados semestrales obtenidos en los últimos siete años.



Los resultados están relacionados con el fuerte crecimiento registrado en muchos destinos y por una continuación de la recuperación en aquéllos que registraron caídas en años anteriores. De todas las regiones de la OMT, el crecimiento fue mayor en Oriente Medio (+9%), Europa (+8%) y África (+8%), seguidas de Asia y el Pacífico (+6%) y las Américas (+3%).



* Enero-junio.

FUENTE: *World Tourism Organization (UNWTO)*.

El primer semestre del año suele representar el 46% del total de llegadas internacionales anuales, y el segundo semestre suele ser tres días más largo e incluye los meses de temporada alta de julio y agosto en el hemisferio norte.

A sólo unos días de que comience la sesión 22 de la Asamblea General de la OMT, que se celebra en Chengdu (China), del 13 al 16 de septiembre de 2017, el Secretario General de la OMT, Taleb Rifai, señala: “El primer semestre de 2017 muestra un crecimiento saludable en un mercado turístico cada vez más dinámico y resiliente, incluida una fuerte recuperación en algunos de los destinos que el año pasado se vieron afectados por problemas de seguridad”.

Rifai añade: “Tal como expliqué en mi artículo “Turismo: el crecimiento no es el enemigo, sino la gestión insostenible”, el turismo internacional genera empleo, crecimiento económico y oportunidades de desarrollo para muchas comunidades de todo el mundo. Sin embargo, esta fuente de prosperidad debe gestionarse de manera eficiente, para el bien tanto de los visitantes como de las comunidades receptoras. Este año celebramos el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, con el

fin de recordar a los destinos y viajeros que debemos concertar esfuerzos para lograr un sector de turismo sostenible que proteja el medio ambiente, conserve el patrimonio cultural de los destinos, y fomente el respeto de las comunidades locales en todo el mundo.”

Los destinos mediterráneos encabezaron el crecimiento

Los destinos mediterráneos registraron un crecimiento particularmente destacado en el primer semestre de 2017, tal como se refleja en los resultados registrados por Europa Meridional y Mediterránea (+12%), África Septentrional (+16%) y Oriente Medio (+9%). Esta tendencia estuvo alentada por el continuo crecimiento de muchos destinos de la zona, unido a un repunte considerable de los destinos que experimentaron caídas en años anteriores, como Turquía, Egipto y Túnez.

TURISMO INTERNACIONAL POR SUBREGIÓN
-Variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior-



* Enero-junio.

FUENTE: World Tourism Organization (UNWTO).

Además, las llegadas de turistas internacionales en el mes de junio aumentaron un 8% en Europa Septentrional, un 6% en Europa Occidental y un 4% en Europa Central y Oriental. En África Subsahariana, las llegadas se incrementaron un 4 por ciento.

Asia Meridional (+12%) encabezó el crecimiento en Asia y el Pacífico, seguida de Oceanía (+8%) y de Asia Sudoriental (+7%), mientras que los resultados obtenidos en Asia Nororiental (+4%) fueron más variados.

La región de las Américas siguió registrando resultados positivos en la mayoría de los destinos. El crecimiento fue sólido en América del Sur (+6%), América Central (+5%) y el Caribe (+4%). En América del Norte (+2%), los resultados positivos arrojados por México y Canadá se vieron en parte compensados por las llegadas a Estados Unidos de Norteamérica, el mayor destino de la región.

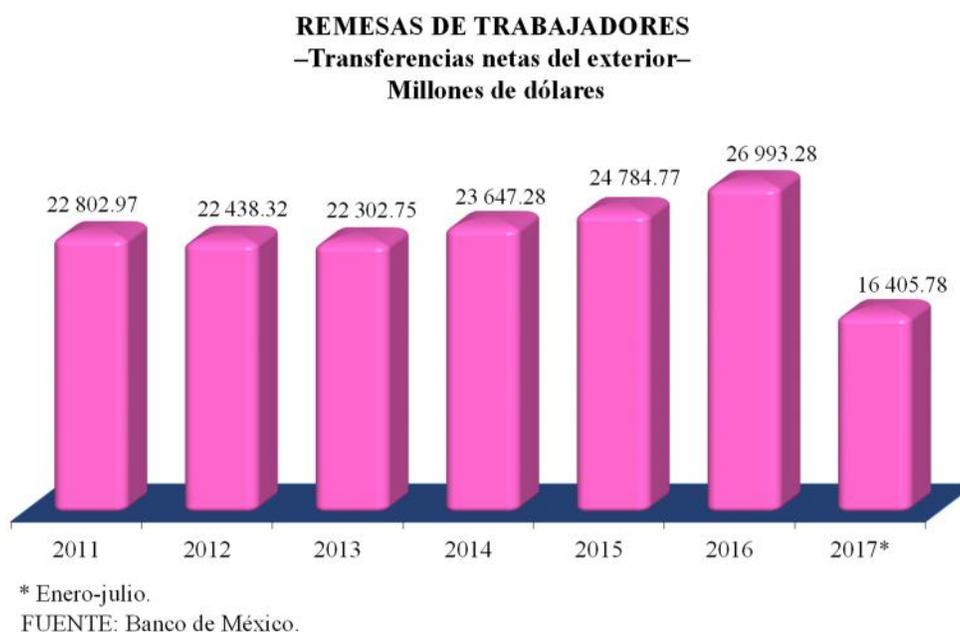
El crecimiento de las llegadas en este período fue impulsado por la demanda de turismo emisor proveniente de los principales mercados emisores. En particular, Canadá, China, la República de Corea, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia y Reino Unido han continuado informando de un fuerte crecimiento de sus gastos del turismo emisor. En este primer semestre también se observó una fuerte recuperación de la demanda por parte de Brasil y la Federación de Rusia después de varios años de descenso en términos de gastos realizados por sus turistas en el extranjero.

Fuente de información:

<http://media.unwto.org/es/press-release/2017-09-08/turismo-internacional-2017-presenta-los-mejores-resultados-semestrales-de-l>
http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/pdf/unwto_barom17_04_august_excerpt_0.pdf

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de septiembre de 2017, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-julio de 2017, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 16 mil 405.78 millones de dólares, monto 6.42% superior al reportado en el mismo lapso de 2016 (15 mil 416.30 millones de dólares).



Durante el período de enero-julio de 2017, del total de remesas del exterior, el 97.62% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un aumento de 6.32% con respecto al mismo período de 2016. Asimismo, el 0.58% de ellas se efectuó mediante *Money Orders*, mismas que registraron una disminución de 2.59%; y el 1.80% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 15.46 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-julio de 2017, el promedio de las remesas se ubicó en 306 dólares, cantidad 4.08% superior a la registrada en el mismo lapso de 2016 (294 dólares).

REMESAS FAMILIARES**-Millones de dólares-**

Concepto	Enero-julio		Variación Relativa (B/A)
	2016 (A)	2017 (B)	
Remesas Totales ^{1/}	15 416.30	16 405.78	6.42
Transferencias Electrónicas	15 063.06	16 015.48	6.32
<i>Money Orders</i>	97.27	94.75	-2.59
Cheques Personales	0.00	0.00	N.E.
Efectivo y Especie	255.97	295.55	15.46
Número de Remesas Totales ^{2/}	52.52	53.70	2.25
Transferencias Electrónicas	51.70	52.76	2.05
<i>Money Orders</i>	0.17	0.16	-5.88
Cheques Personales	0.00	0.00	N.E.
Efectivo y Especie	0.65	0.78	20.0
Remesa promedio ^{3/}	294	306	4.08
Transferencias Electrónicas	291	304	4.47
<i>Money Orders</i>	577	599	3.81
Cheques Personales	0	0	N.E.
Efectivo y Especie	395	380	-3.80

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

1/ Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

2/ Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

3/ Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

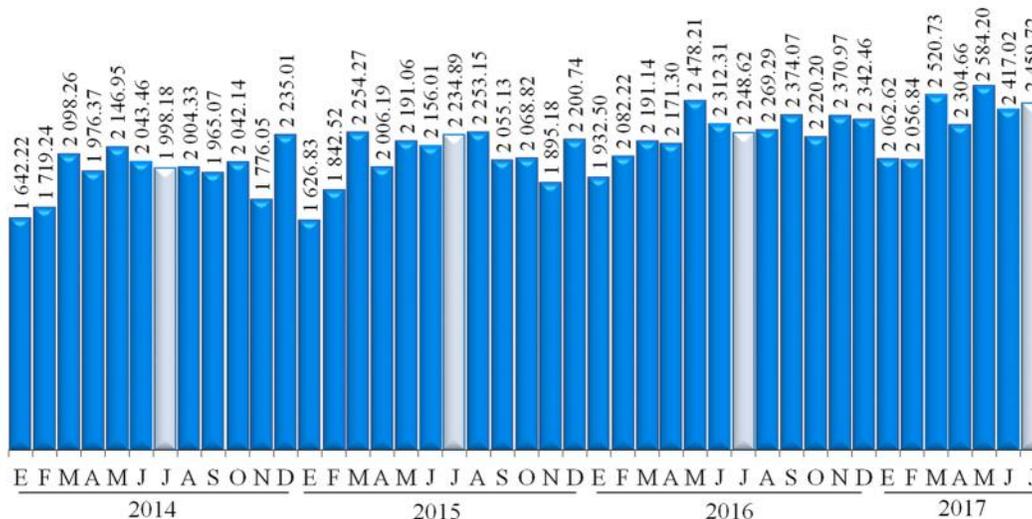
N/E = No existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante julio de 2017, las remesas del exterior ascendieron a 2 mil 459.71 millones de dólares, cifra 1.77% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (2 mil 417.02 millones de dólares).

REMESAS MENSUALES
-Transferencias netas del exterior-
Millones de dólares



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2016		2017		
	Diciembre	Abril	Mayo	Junio	Julio
Remesas Totales (Millones de dólares)	2 342.46	2 304.66	2 584.20	2 417.02	2 459.72
<i>Money Orders</i>	14.90	9.77	14.69	15.89	16.45
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	2 246.39	2 255.12	2 531.19	2 355.45	2 387.81
Efectivo y Especie	81.17	39.76	38.32	45.68	55.46
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	8 085.00	7 519.88	8 653.81	7 761.69	7 960.34
<i>Money Orders</i>	25.34	17.39	19.71	27.24	27.65
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	7 844.78	7 409.30	8 531.29	7 602.02	7 772.92
Efectivo y Especie	214.88	93.19	102.82	132.43	159.77
Remesa Promedio Total (Dólares)	290.00	306.00	299.00	311.00	309.00
<i>Money Orders</i>	588.00	562.00	746.00	583.00	595.00
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	286.00	304.00	297.00	310.00	307.00
Efectivo y Especie	378.00	427.00	373.00	345.00	347.00

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

El Gobierno de México lamenta la cancelación del Programa DACA (SRE)

El 5 de septiembre de 2017, El Gobierno de México¹⁶, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), lamentó profundamente la cancelación del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Desde el inicio de la nueva administración estadounidense, el gobierno de México ha promovido la continuación de DACA, a fin de mantener la protección a jóvenes beneficiarios del programa, cuya mayoría son nacidos en México. A continuación se presenta la información.

El gobierno mexicano invariablemente ha expresado que los jóvenes DACA, también conocidos como *Dreamers*, aportan de manera significativa y cotidiana a la economía, la cultura y la sociedad del país al que llegaron siendo niños. Hace apenas unos días, en su mensaje a la Nación con motivo de su Quinto Informe de Gobierno, el Presidente de la República reiteró a todos los jóvenes *Dreamers* su reconocimiento, admiración y solidaridad sin reservas. Por ello, el gobierno de México lamenta la decisión anunciada de dar por terminado DACA y expresa profunda preocupación por la incertidumbre que a partir de ahora enfrentarán miles de jóvenes nacidos en México.

Es indudable que la determinación de la política migratoria en Estados Unidos de Norteamérica corresponde exclusivamente a los estadounidenses y a sus instituciones. Sin embargo, México no puede ignorar el hecho de que son precisamente miles de jóvenes nacidos en México los potencialmente afectados por la decisión anunciada el día de hoy. Frente a esta situación el Gobierno de México tiene un imperativo moral de actuar, por la vía diplomática y siempre en estricto apego a derecho, para promover activamente ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Estados Unidos de Norteamérica una pronta solución a la incertidumbre jurídica que enfrentan a partir de ahora los jóvenes DACA.

¹⁶ <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/apoyos-para-llos-jovenes-daca?idiom=es>

Es en este sentido que el gobierno de México, por conducto del Embajador¹⁷ en Washington, D.C., ha enviado cartas a senadores y congresistas exponiendo el valor de los jóvenes DACA para la sociedad estadounidense y exhortándolos a encontrar pronto una solución permanente que les brinde certidumbre jurídica. El gobierno de México mantendrá un diálogo permanente con el Poder Legislativo de ese país en apoyo a dicha solución. Al mismo tiempo, se ha establecido contacto con autoridades del Departamento de Seguridad Interna para conocer con todo detalle el proceso de implementación de la medida hoy anunciada.

Asimismo, el gobierno de México tiene la obligación de proteger a los jóvenes *Dreamers* nacidos en territorio nacional. En consecuencia, la Cancillería, mediante la Embajada y la red consular en esa nación, redoblará sus esfuerzos para garantizar la más amplia protección consular a los jóvenes que sean afectados por esta medida. El gobierno de México otorgará asistencia consular y legal integral e individualizada a todo *Dreamer* mexicano que lo solicite, particularmente en su representación legal.

Finalmente, se reitera que México recibirá con los brazos abiertos a los jóvenes *Dreamers* que regresen a territorio nacional. Por instrucciones del Presidente de la República, las dependencias del gobierno federal fortalecen sus acciones con objeto de ofrecerles el mayor apoyo; aprovechar sus talentos y capacidades; e integrarlos plenamente a la sociedad y economía nacional.

Por ello, se realizarán las siguientes acciones específicas, adicionales a las que ya se realizan bajo el programa Somos Mexicanos:

— Bolsa especial de trabajo en México para *Dreamers*, a través de los Consulados;

¹⁷ <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-expresa-al-gobierno-de-estados-unidos-postura-oficial-sobre-conclusion-del-programa-daca?idiom=es>

- Programa Crédito Joven para *Dreamers* en Estados Unidos de Norteamérica y México;
- Oferta de becas en México y otros países;
- Acceso a la educación sin trámites innecesarios y revalidación inmediata; y
- Afiliación al Seguro Popular.

México hace un llamado a la comunidad mexicana en Estados Unidos de Norteamérica a mantenerse informada por medios oficiales. Se invita a reportar cualquier abuso o irregularidad a su Consulado, a fin de evitar ser víctimas de fraude. También pueden llamar al Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM), que opera de manera gratuita las 24 horas todos los días de la semana (1 855 4636 395); y a descargar la aplicación gratuita para dispositivos móviles MiConsulmex, que contiene un botón de emergencia para contactar a su consulado.

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sre/articulos/el-gobierno-de-mexico-lamenta-profundamente-la-cancelacion-del-programa-de-accion-diferida-para-los-llegados-en-la-infancia-daca-125306?idiom=es>

Para tener acceso a información relacionada visite:

[http://dailysignal.com/2017/09/05/trump-signals-willingness-to-trade-amnesty-for-dreamers-for-merit-based-immigration-](http://dailysignal.com/2017/09/05/trump-signals-willingness-to-trade-amnesty-for-dreamers-for-merit-based-immigration-reforms/?utm_source=TDS_Email&utm_medium=email&utm_campaign=MorningBell&mkt_tok=eyJpIjoiWW1Zd056RXpOMk5pT1RnNCIsInQiOiJUMnNQVG4yV3dmMTVQak5qY21VejNGSjdhamJKalRVOVJzVGR)

[reforms/?utm_source=TDS_Email&utm_medium=email&utm_campaign=MorningBell&mkt_tok=eyJpIjoiWW1Zd056RXpOMk5pT1RnNCIsInQiOiJUMnNQVG4yV3dmMTVQak5qY21VejNGSjdhamJKalRVOVJzVGR](http://dailysignal.com/2017/09/05/trump-signals-willingness-to-trade-amnesty-for-dreamers-for-merit-based-immigration-reforms/?utm_source=TDS_Email&utm_medium=email&utm_campaign=MorningBell&mkt_tok=eyJpIjoiWW1Zd056RXpOMk5pT1RnNCIsInQiOiJUMnNQVG4yV3dmMTVQak5qY21VejNGSjdhamJKalRVOVJzVGR)

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/apoyos-para-llos-jovenes-daca?idiom=es>

<https://jorgecastaneda.org/notas/2017/09/06/dacas-y-pena/>

<https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-expresa-al-gobierno-de-estados-unidos-postura-oficial-sobre-conclusion-del-programa-daca?idiom=es>

Listos para recibir a los *dreamers* (SEP)

El 6 de septiembre de 2017, la Secretaría de Educación Pública (SEP) comunicó que los *dreamers* que estén estudiando y regresen a México tendrán facilidades para

integrarse al Sistema Educativo Nacional, revalidar sus estudios y acceder a becas; agrega, “Quienes deseen incorporarse al mercado laboral podrán certificar sus competencias, y participar en la convocatoria para la enseñanza del inglés en las Escuelas Normales”. A continuación se presenta la información.

La SEP informó que los *dreamers* que regresen a México serán recibidos con los brazos abiertos, y quienes estén cursando la educación básica, media superior o superior, tendrán todas las facilidades para incorporarse al Sistema Educativo Nacional.

Gracias a las reformas realizadas a la Ley General de Educación y al Acuerdo 286, la falta de documentación (antecedentes académicos y/o identidad) o de apostille no serán obstáculo para que puedan insertarse al sistema educativo de manera ágil, para concluir sus estudios.

Para atender de manera individualizada a los alumnos que así lo requieran y facilitar su integración al Sistema Educativo Nacional, la SEP ha puesto en marcha el “Programa Español para no Hispanohablantes”. Además, se modificarán las Reglas de Operación del “Programa Nacional de Becas” para que los *dreamers* puedan acceder a estos apoyos.

Por otra parte, se agilizó el trámite para que puedan revalidar estudios realizados en Estados Unidos de Norteamérica, y se fortaleció el programa de certificación de competencias, con el fin de apoyar su incorporación al mercado laboral.

En ese mismo sentido, en el marco de la “Estrategia Nacional de Inglés”, se invita a los *dreamers* a participar en las convocatorias para la enseñanza del inglés en las Escuelas Normales.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, la SEP instaló 11 módulos informativos en los puntos de repatriación de la frontera norte y en el

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en los que los jóvenes retornantes recibirán asesoría sobre las opciones educativas en México, y las alternativas para incorporarse al sector productivo.

De manera simultánea, se reforzará la atención en las Ventanillas de Orientación Educativa en los Consulados de México en Estados Unidos de Norteamérica, y se abrirán ventanillas adicionales.

Para mayor información la SEP pone a disposición la página www.m exterior.sep.gob.mx, el número telefónico gratuito, confidencial y en inglés 1-866-572-98-36, así como el correo electrónico anmex@nube.sep.gob.mx

Fuente de información:

<https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-235-sep-lista-para-recibir-a-los-dreamers?idiom=es>

Seguridad alimentaria y emigración (PMA)

El 23 de agosto de 2017, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), con la participación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la colaboración del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de Estados Americanos (OEA) presentaron una síntesis del estudio realizado sobre “Seguridad alimentaria y Emigración” en el que se encuentra la correlación entre las prolongadas sequías en El Salvador, Guatemala, y Honduras —empeoradas por el fenómeno El Niño de 2014 al 2016— y el aumento de la migración irregular de estos países a Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

Motivados por los resultados y recomendaciones del estudio preliminar de los vínculos entre la Migración y la Seguridad Alimentaria (“Hambre sin Fronteras”, 2015), el PMA

y sus socios decidieron investigar más sobre los vínculos entre la inseguridad alimentaria y la emigración.

Las tendencias de emigración (o migración al exterior) en Centroamérica reflejan cambios históricos en las condiciones políticas y económicas de la región y a menudo se relacionan con cambios en los niveles de conflicto civil y pobreza. Este informe describe los resultados de un estudio que recopiló y analizó datos sobre los indicadores relacionados a la seguridad alimentaria y factores climáticos y del medio ambiente como detonantes potenciales de la emigración. El área geográfica del estudio fue una región particularmente vulnerable conocida como el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras.

En general, las tendencias de emigración desde Centroamérica hacia Estados Unidos de Norteamérica muestran una población cada vez más joven y vulnerable que en el caso del Corredor Seco es empujada por factores asociados que incluyen inseguridad alimentaria. A pesar de que el total de la migración de México hacia Estados Unidos de Norteamérica ha disminuido en años recientes, las salidas de migrantes de los países estudiados han aumentado considerablemente desde el año 2010. Aunque en los últimos dos años ha aumentado la proporción de jóvenes migrantes y mujeres, los hombres adultos continúan representando el grupo más grande.

Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica (*EE.UU. CBP*), el número de “migrantes ilegales” que fueron detenidos o capturados en la frontera suroeste de Estados Unidos de Norteamérica ha aumentado desde niveles de 50 mil durante el año fiscal 2010 a más de 250 mil en el año fiscal 2014. A pesar de esta cifra disminuyó a 218 mil 810 personas en el año fiscal 2015, luego aumentó a 408 mil 870 en el año fiscal 2016. Aunque más detenciones no necesariamente implican un mayor flujo de migrantes, se considera un indicador del número de personas que intentan cruzar la frontera de manera irregular.

Hay una preocupación creciente por las cifras de niñez (menores de 16 años) no acompañada detenida por las autoridades fronterizas estadounidenses en el año fiscal 2016, cuando llegó a 59 mil 692, 49% más que el año anterior. Los emigrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras que han sido presentados a las autoridades migratorias mexicanas son principalmente hombres (79%), y 50% de ellos trabajaba en el sector agrícola antes de emigrar. Ellos reportaron la falta de empleo o la crisis económica (65%), seguido por bajos ingresos y malas condiciones laborales (19%), y la violencia e inseguridad (9%) como sus principales motivaciones para emigrar. La reunificación familiar representaba apenas el uno por ciento de las respuestas, según reportes oficiales.

El Corredor Seco está generalmente afectado por desempleo, demanda laboral limitada o intermitente y salarios bajos/irregulares. Más de la mitad (58%) de los hogares entrevistados durante el estudio declararon que gastan en alimentos más de dos tercios de sus ingresos, lo que evidencia un alto nivel de vulnerabilidad económica. Se han reducido las oportunidades de empleo debido a la poca lluvia o sequía vinculadas al fenómeno El Niño. También se han reducido las oportunidades fuera del Corredor Seco, como las de las fincas productoras de café, afectadas por la enfermedad conocida como roya de café. Las condiciones climáticas adversas en el Corredor Seco causan inseguridad alimentaria debido a las reducciones en producciones agrícolas de subsistencia y comercial. Existe una correlación significativa entre los déficit de precipitación desde 2014 a causa de El Niño y el aumento de la migración irregular hacia Estados Unidos de Norteamérica.

Para desarrollar este estudio, tres equipos nacionales organizaron visitas a comunidades clave (identificadas por fuentes calificadas como focos de emigración hacia Estados Unidos de Norteamérica), mientras otro equipo trabajaba en el análisis de datos secundarios sobre migración producidos por Estados Unidos de Norteamérica y las autoridades mexicanas.

Los equipos visitaron a las fuentes calificadas y dirigieron discusiones de grupos focales de hombres y de mujeres de las comunidades identificadas. En paralelo, se realizó una encuesta para medir los niveles de inseguridad alimentaria en los hogares con miembros recientemente emigrados; especialmente desde el inicio del último episodio de El Niño (2014-2016).

Como se describe en detalle más adelante, el estudio cualitativo cubrió 22 comunidades del Corredor Seco en los tres países de estudio. Se entrevistó a 54 fuentes calificadas (informantes clave) a lo largo de la región, mientras que alrededor de 660 comunitarios participaron en 44 grupos de discusiones focales, separados en hombres y mujeres. Los participantes en discusiones focales estimaron que alrededor del 35% de los emigrantes de El Salvador, 24% de los emigrantes guatemaltecos y 9% de los emigrantes hondureños viajaban con una visa válida, pero permanecían más allá de la fecha autorizada. Aquellos que viajan con visa suelen tener acceso a los medios materiales y contactos sociales para realizar el viaje. El resto de migrantes o viaja independientemente o paga un traficante de migrantes, lo que tiene altos costos que se cubren adquiriendo deudas que reclaman sus activos (casa y/o tierras) como garantía.

Por lo anterior, la emigración en los tres países del estudio tiene frecuentemente un impacto negativo en los familiares que se quedan en las comunidades, pues deben asumir las deudas. Éstas aumentan en los casos de emigración no exitosa, particularmente aquellas con reintentos. En esos casos, las familias resultan perjudicadas por el aumento de las deudas. Por otra parte, quienes han emigrado exitosamente pueden convertirse en apoyo vital para su familia al enviar remesas regulares cuando se han establecido.

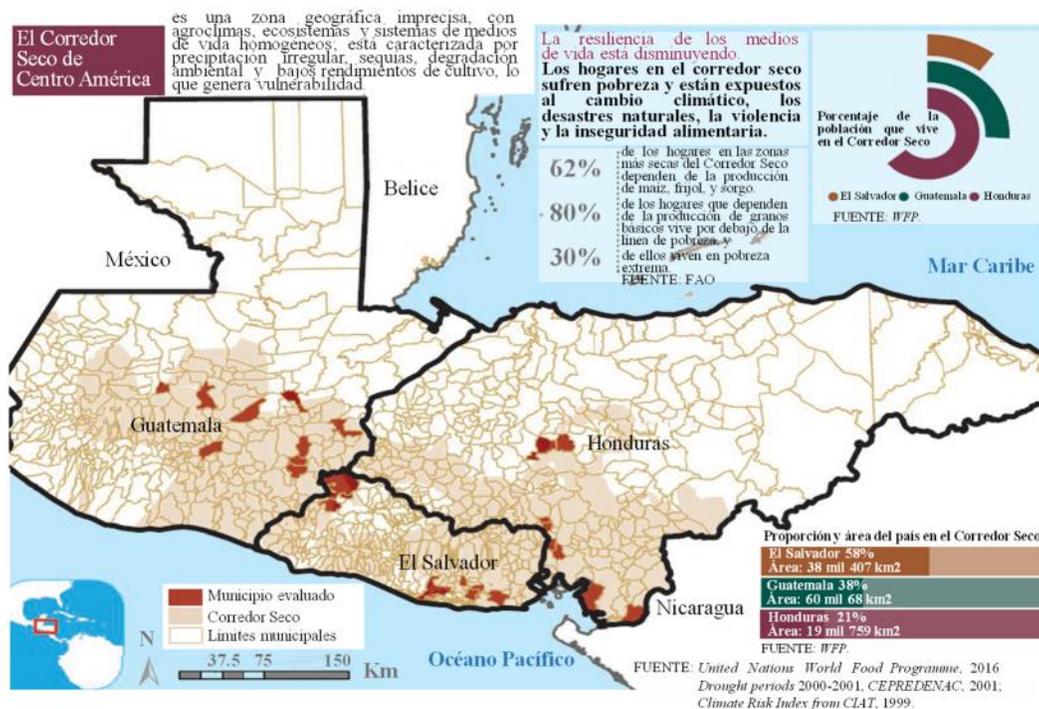
En los casos de emigración exitosa, el 78% de los hogares en el país de origen dijo recibir remesas mensuales que para el 42% eran su única fuente de ingresos fijos. Más de la mitad del dinero es utilizado para comprar alimentos, seguido por inversiones en

la agricultura (compra de tierra y animales) y en pequeños negocios. El dinero también es invertido en educación y salud. Uno de los principales impactos de las remesas es la mejora del bienestar familiar, especialmente la dieta y el consumo alimenticio.

Sin embargo, cuando los recursos para la migración provienen de préstamos o ventas de propiedades y activos, las deudas y dificultades económicas tienen un impacto en los miembros de los hogares que no migran. Cuando las familias no reciben remesas u otro apoyo, su situación económica empeora rápidamente. Asimismo, el consiguiente cambio de roles de los miembros del hogar puede tener repercusiones negativas, como el aumento en la carga de trabajo de las mujeres y niños, quienes deberán realizar actividades agrícolas además de sus responsabilidades tradicionales en la casa. En general, la emigración reduce la fuerza laboral de los hogares, y si no llegan las remesas puede resultar un aumento de la inseguridad alimentaria y la agudización de la pobreza.

En los tres países se encontró un vínculo claro entre la inseguridad alimentaria y la migración. La pobreza y el desempleo son las causas más generalizadas de la migración, seguido por las adversidades climáticas con efecto en la agricultura (pérdida de cosechas y pestes) y la violencia delincuencial. La pobreza se describe de diferentes maneras, incluyendo la incapacidad de poner suficientes alimentos en la mesa.

Los altos índices de inseguridad alimentaria que se encontraron en los hogares encuestados por este estudio confirman los vínculos entre la emigración y la inseguridad alimentaria. Casi la mitad (47%) de las familias entrevistadas durante el estudio sufrían de inseguridad alimentaria (38% sufría inseguridad alimentaria moderada y el 9% tenía inseguridad alimentaria severa). Estos niveles no se habían registrado antes en la región, ni siquiera en las diez evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencia (ESAE) realizadas por el PMA en los últimos tres años, como respuesta a la sequía/ El Niño en el Corredor Seco.



El estudio también reveló que casi tres cuartos (72%) de los hogares encuestados estaban aplicando estrategias de afrontamiento de la categoría de emergencia, tales como vender la tierra. De nuevo, estas estadísticas están por encima de lo visto normalmente en la región en otras épocas de crisis. Ningún hogar encuestado estaba en capacidad de aplicar estrategias de afrontamiento de fase de estrés, ya que sus opciones estaban agotadas. Esto refleja el efecto acumulativo de la inseguridad alimentaria y la falta de resiliencia de estos hogares frente a la crisis.

Mientras que el 19% de los hogares tenía niveles de consumo alimentario inaceptablemente bajos, también preocupa la pobre diversidad de la dieta aún en hogares con consumo aceptable. Esto no es un hallazgo nuevo en el Corredor Seco, pero justifica preocupaciones sobre sus impactos en la salud y nutrición. En particular, Guatemala mostró niveles preocupantes del consumo alimentario, pues el 42% de los hogares entrevistados tenía niveles de consumo de categorías pobre o fronterizo. La violencia ha sido dominante como causa de emigración en El Salvador. Esta causal resulta menos importante en Guatemala y Honduras. La información recogida por este

estudio puede alimentar la preparación de un conjunto de recomendaciones de política y de acción programática encaminado a mitigar el impacto de las variables promotoras de la emigración, con énfasis en la inseguridad alimentaria.

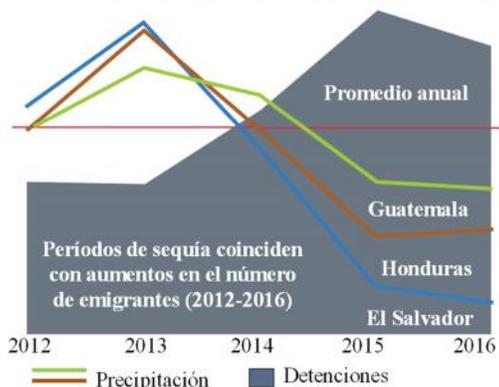
Enfoque y objetivos del estudio

El enfoque de estudio ha sido la emigración (migración al exterior) a través de las fronteras nacionales de El Salvador, Guatemala, y Honduras.

Los tres objetivos principales del estudio son los siguientes:

- i. Identificar las causales principales de la emigración de las comunidades del Corredor Seco de los países estudiados, y determinar el nivel de influencia de la inseguridad alimentaria como factor que contribuye al fenómeno.
- ii. Entender cómo la migración afecta a la seguridad alimentaria de las familias de las personas emigrantes de los tres países.
- iii. Revisar los efectos potenciales de la violencia en la inseguridad alimentaria y la migración para proponer algunas recomendaciones sobre elementos de protección.

DETENCIONES DE EMIGRANTES DE EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS POR LAS AUTORIDADES MEXICANAS Y PROMEDIOS DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL



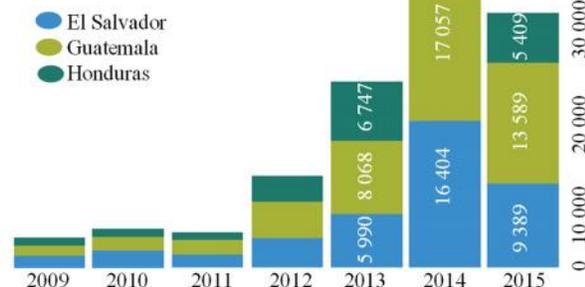
FUENTE: Programa Mundial de Alimentos, Autoridad Migratoria Mexicana.

- Aproximadamente el 79% de los migrantes son hombres, la mayoría entre 20 y 29 años de edad.
- Aproximadamente el 21% de emigrantes son mujeres.
- La mitad de los deportados trabajaban en agricultura antes de partir.
- Un tercio de los deportados tiene hasta seis años de educación formal.

FUENTE: Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-SUR, 2015).

“Estados Unidos de Norteamérica es el principal país de destino de los emigrantes de El Salvador, Guatemala y Honduras”.

NIÑEZ NO ACOMPAÑADA ENCONTRADA POR LAS AUTORIDADES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA



FUENTE: Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos de Norteamérica.

El estudio explora las relaciones entre migración y seguridad alimentaria, así como algunas manifestaciones de violencia y sus posibles efectos en la emigración. Otros elementos como el cambio climático, los desastres naturales y la pobreza son considerados, pero sin el detalle o énfasis dado a la seguridad alimentaria y emigración.

METODOLOGÍA

País	El Salvador	Guatemala	Honduras	
				Revisión de más de 90 fuentes secundarias
	18	22	14	54 Fuentes calificadas
	16	16	12	660 personas 44 grupos focales
	42	40	41	123 hogares encuestados

FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Migración: Situación, tendencias, impactos y factores determinantes

La proporción de la población de El Salvador, Guatemala y Honduras que vive en el extranjero según un informe del Instituto de Políticas Migratorias (2013) fue de 18.8 y 12%, respectivamente. Hasta el 80% de estos residen en Estados Unidos de Norteamérica.

En los últimos años ha aumentado el número de emigrantes de los países de estudio hacia Estados Unidos de Norteamérica. Destaca el fuerte aumento en el número de niñez acompañada y no acompañada, algo especialmente alarmante.

Los picos de emigración captados por las estadísticas coinciden con desastres naturales, eventos climáticos y condiciones socioeconómicas. Este estudio encontró una correlación entre las estadísticas oficiales mexicanas sobre extranjeros presentados a las autoridades migratorias en 2012- 2016 y los años con efectos agrícolas negativos, como los causados por El Niño (2014-2016).

Cada vez hay más mujeres migrantes: alrededor del 15% de los migrantes retornados en 2009 eran mujeres, subiendo a 21% en 2015 de acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF-SUR, 2015).

Además, el porcentaje de emigrantes retornados que provenían de áreas rurales aumentó del 31% en 2009 al 52% en 2014. Esto es consistente con el incremento en el porcentaje de migrantes que trabajaba en el sector agrícola antes de emigrar, que pasó del 41% en 2009 al 53% en 2015. En contraste, el porcentaje de emigrantes retornados que solía trabajar en construcción antes de emigrar pasó del 25 a 15% en el mismo período.

Los estudios desarrollados en Guatemala por FIDA y el Diálogo Interamericano basado en Washington, Estados Unidos de Norteamérica encontraron que la inseguridad

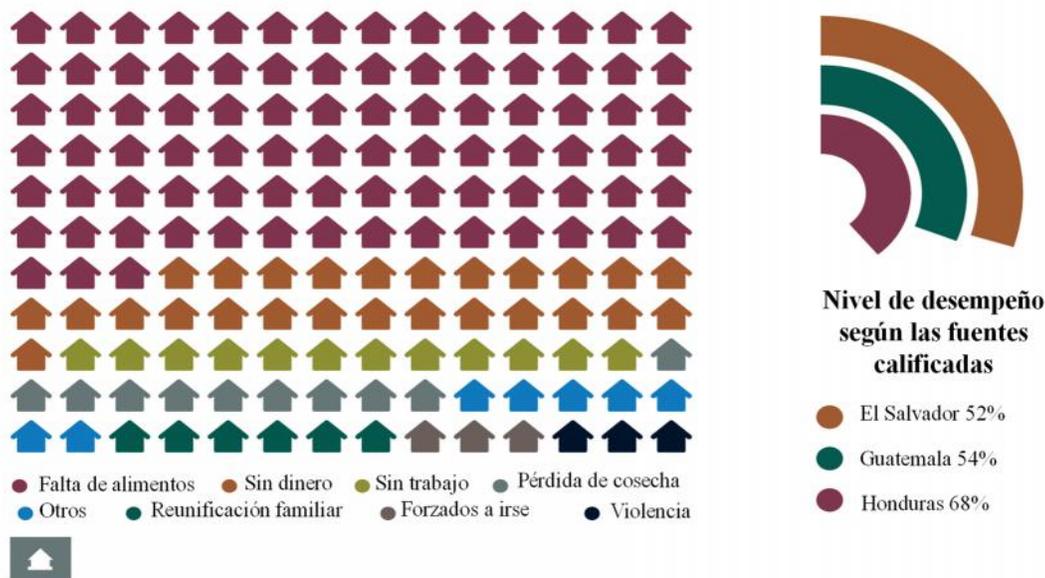
alimentaria está ligada a tiempos de sequía. Sin embargo, se observó que los desastres naturales no son determinantes de migración en el corto plazo, sino contribuyen a las tendencias migratorias en el mediano plazo.

LOS EVENTOS NEGATIVOS SON FACTORES DESENCADENANTES DE LA EMIGRACIÓN



FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

MOTIVOS PARA LA EMIGRACIÓN EN LAS COMUNIDADES ENCUESTADAS



FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Así habló la gente del Corredor Seco: impactos y factores determinantes de la emigración

Los choques o impactos ambientales, económicos y sociales son detonantes de la decisión de emigrar.

Las consultas extensas realizadas en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras ayudan a entender lo que las cifras oficiales no captan algunas veces. De 2014 a 2016, el PMA realizó evaluaciones de seguridad alimentaria en emergencia (ESAE) en hogares del Corredor Seco debido al fenómeno El Niño. La población en emergencia que fue encuestada identificó las seis principales causas de emigración, y surgieron a la cabeza “estar sin comida” (57%), “estar sin dinero,” (17%) y “pérdida de cultivos” (7%) según se muestra en la gráfica.

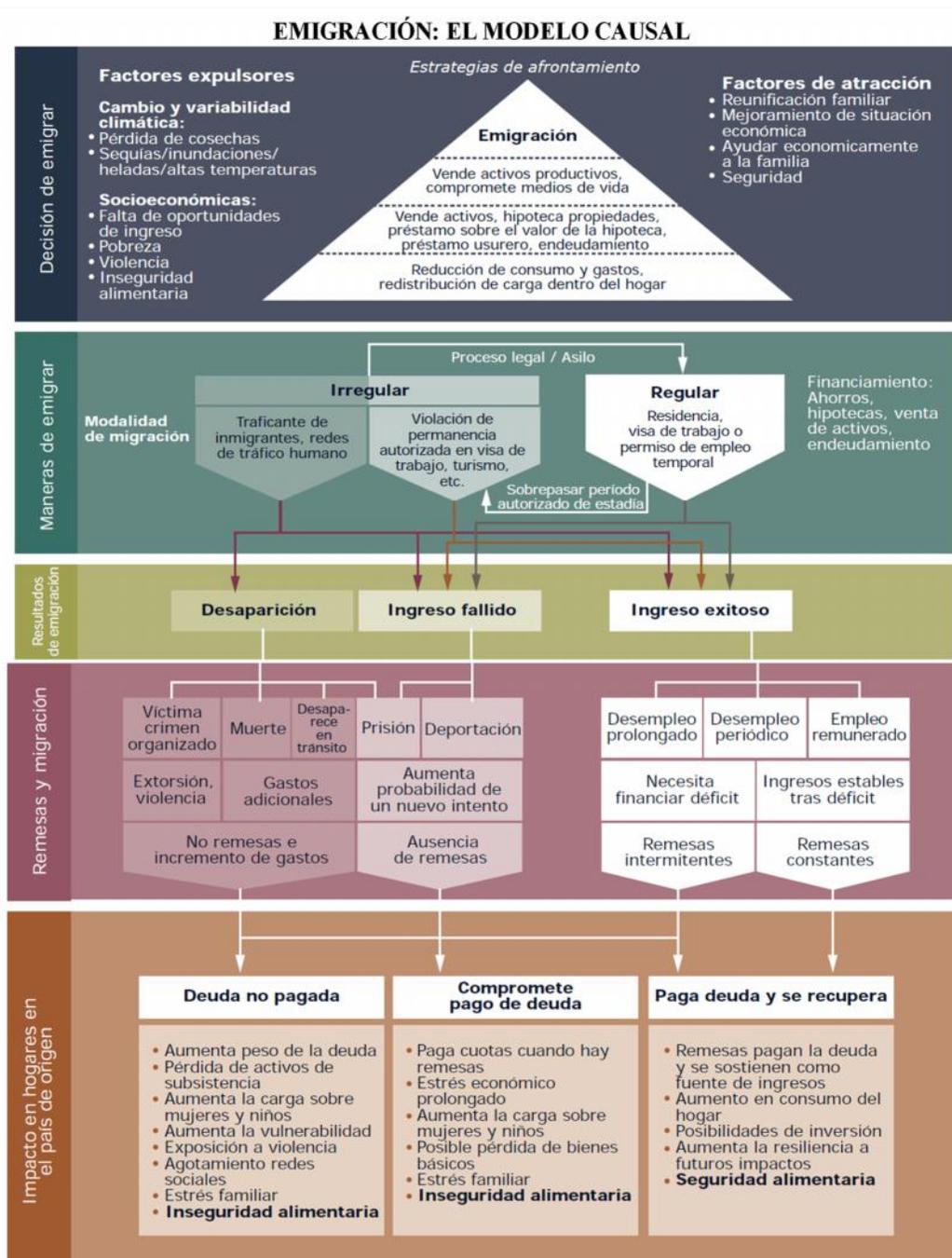
Las discusiones focales del estudio de 2016 identificaron estos principales motivos de emigración, en orden de importancia: violencia, pobreza y desempleo (El Salvador); pobreza, desempleo y pérdidas agrícolas (Guatemala); y desempleo, pobreza y búsqueda de un mejor futuro (Honduras). En general, la sequía y sus consecuencias se consideran el principal problema de los hogares durante el período del estudio. Las fuentes calificadas añadieron la reunificación familiar como factor determinante de la emigración.

La pobreza juega un papel crítico en la emigración. Los hogares más pobres no pueden acceder o financiar un traficante de migrantes, lo que hace su viaje más riesgoso. Cuando contratan un traficante de migrantes, utilizan sus casas y pequeñas parcelas como garantía de pago. Si los migrantes son atrapados y deportados en su intento de llegar a Estados Unidos de Norteamérica, terminan perdiendo los activos básicos familiares, lo que agrava la pobreza e inseguridad alimentaria de sus familias.

La siguiente infografía muestra el modelo sintético construido por el equipo de investigación, que resume los detonantes de la decisión de emigrar, las modalidades, la paleta de resultados, el rol de las remesas y el impacto en los hogares.



FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).



FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Cuando los hogares enfrentan choques, primero tratan de enfrentarlos mediante la modificación de sus niveles de gastos y patrones de consumo alimentario, y si la situación se deteriora, se mudan gradualmente a comportamientos que comprometen sus medios de subsistencia y reducen su resiliencia a los choques. Para los

entrevistados, emigrar es el último recurso para enfrentar la crisis. Con las tribulaciones del viaje llegan otros efectos para el migrante y los miembros de su hogar que permanecen en el lugar de origen.

Inseguridad alimentaria y migración: las interconexiones

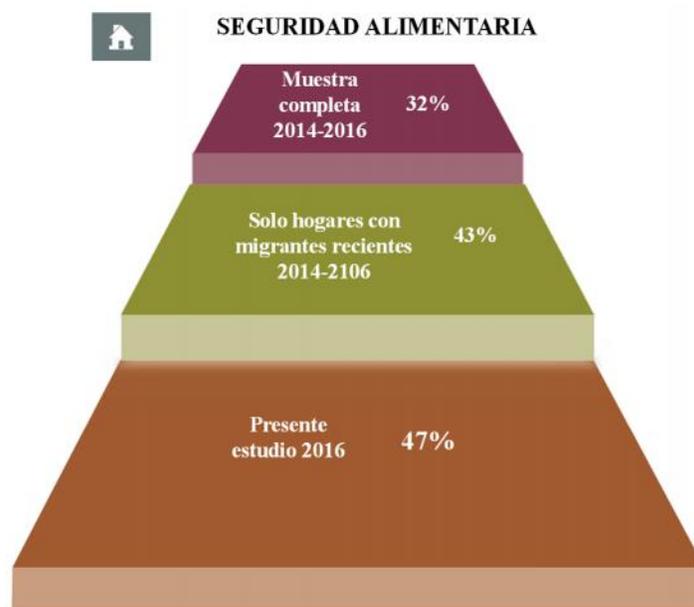
Los datos recogidos indican que la incapacidad de alimentar adecuadamente a la familia puede convertirse en un factor detonante de la emigración. Para validar las respuestas proporcionadas por las entrevistas y discusiones focales, se buscó evidencia en las diez Evaluaciones de seguridad alimentaria en emergencia (ESAE) realizadas por el PMA desde el inicio de la crisis de El Niño y la evaluación de seguridad alimentaria al nivel de hogar que formó parte de este estudio.

Combinadas las ESAE previas en una sola base de datos, se encontró una significativa tasa de inseguridad alimentaria: 32%. Esto fue suficiente para justificar una intervención regional de asistencia alimentaria por PMA en apoyo a los tres gobiernos. De la misma base de datos se extrajeron los hogares con algún miembro de la familia emigrado recientemente y la inseguridad alimentaria subió a 43%. Luego, después de varias temporadas consecutivas de pérdidas agrícolas, la encuesta a hogares con miembros recientemente emigrados de este estudio encontró que el 47% de los hogares padecía inseguridad alimentaria. Este valor no tiene precedentes en la región y es comparable con los niveles observados en crisis humanitarias en otras partes del mundo.

Este hallazgo sugiere que las familias en situación de inseguridad alimentaria utilizan la emigración como recurso desesperado, con riesgos muy altos para su seguridad personal y su capacidad de crear resiliencia a impactos futuros. También comprometen la capacidad para recuperar sus modos de vida.

El indicador del PMA para medir la severidad de las estrategias de afrontamiento y la forma en que comprometen los medios de vida de los hogares demuestra que el 72%

entrevistados durante el estudio 2016 estaban aplicando mecanismos de afrontamiento de tipo emergencia (en una escala de estrés, crisis y emergencia).



FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

En promedio, cerca del 20% de las familias tenía un consumo inaceptable de alimentos, con un máximo de 42% en Guatemala. Aunque una dieta basada en frijoles, maíz y grasas puede ser calculada como consumo aceptable, los resultados no representan una buena diversidad dietética, indicador que en general muestra pobres resultados.

Lo anterior fortalece la afirmación que la inseguridad alimentaria causa emigración, y la emigración puede causar [más] inseguridad alimentaria.

Consecuencias de la emigración; conexión con endeudamiento y remesas

La emigración puede tener impactos positivos y negativos. El impacto positivo está en las remesas y los cambios que éstas pueden traer a la situación económica de la familia, dependiendo de los montos recibidos y la regularidad de las transferencias una vez las deudas estén saldadas.

El uso prioritario de las remesas es la compra de alimentos (resultado unánime entre hombres y mujeres, entrevistados separadamente o en grupos). En Guatemala y Honduras siguen otras necesidades básicas como educación y salud. La tercera prioridad es inversiones. En El Salvador, las inversiones anteceden a la educación y salud.

NIVELES SOCIOECONÓMICOS LOCALES DE LAS FAMILIAS DE LOS EMIGRANTES

 Número de migrantes de la comunidad según los niveles socioeconómicos (para apreciar la importancia relativa)

País	 Nivel socio-económico bajo	 Nivel socio-económico medio	 Nivel socio-económico alto	Total
 El Salvador	8	14	0	22
 Guatemala	5	9	1	15
 Honduras	3	8	0	11
Total	16	31	1	48

 Nivel socio-económico bajo
  Nivel socio-económico medio
  Nivel socio-económico alto

FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

EXISTENCIA DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS FAMILIAS DE LOS EMIGRADOS ANTES Y DESPUÉS DE EMIGRACIÓN

Porcentaje estimado de familias con miembros migrantes que...

País	 Recibieron asistencia alimentaria antes de la partida de su familiar.	 Recibieron asistencia alimentaria después de la partida.	 No recibieron asistencia alimentaria.
 El Salvador	33	27	40
 Guatemala	55	35	10
 Honduras	nd	nd	nd

 Recibieron asistencia alimentaria antes de la partida de su familiar. 

 Recibieron asistencia alimentaria después de la partida.

 No recibieron asistencia alimentaria.

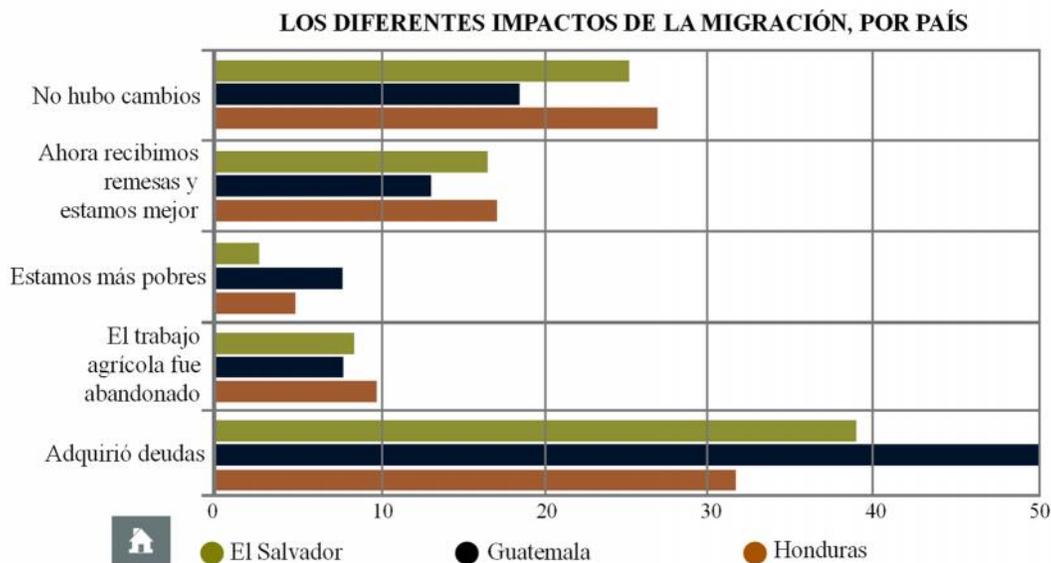
nd= no disponible.

Nota: El término "Asistencia Alimentaria" puede incluir la distribución de raciones alimentarias, así como cupones para el canje en los mercados. No es exclusivo del PMA.

FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Entre los testimonios de los hogares entrevistados durante este estudio, un promedio de 61% de hogares recibe remesas, aunque sólo el 34% lo hace mensualmente. Las remesas mensuales variaban entre 50 y un mil dólares. Los envíos mayores son temporales, para pagar las deudas de la emigración. El precio de los traficantes de migrantes en la región estudiada está entre 3 mil 500 y 15 mil dólares.

Del lado negativo, las mujeres y los niños son afectados. Si el hombre de la familia emigra, las mujeres deben realizar más actividades productivas además de sus tareas tradicionales. En algunos casos, la niñez abandona la escuela para contribuir a la generación de ingresos del hogar, lo cual es un ejemplo de los múltiples problemas de Protección vinculados a la emigración. En algunos lugares, los familiares de las personas emigradas (exitosas o no) son objeto de extorsión bajo el supuesto que reciben remesas.



Cuando el emigrante es deportado o no llega a su destino por cualquier razón, la carga de la deuda recae sobre el hogar del emigrante y se vuelve impagable. Quienes

ofrecieron sus casas o su tierra como garantía pueden llevar a su familia hacia la indigencia, realidad que confirmó el equipo de investigación.

Otro resultado negativo es que muchas familias de emigrantes que no son exitosos se vuelven dependientes de la asistencia social y alimentaria.

Conclusiones



1. Tendencias de la emigración en El Salvador, Guatemala y Honduras

- 1.1. Los adultos todavía constituyen la mayoría de los emigrantes del Corredor Seco de los tres países centroamericanos, pero la proporción de niñez emigrante se ha incrementado en los últimos años. Se espera que los resultados de este estudio fortalezcan los continuos esfuerzos de gobiernos y aliados para revertir esta tendencia.
- 1.2. Los emigrantes exitosos pueden ser una fuente de apoyo para los familiares que se quedan atrás cuando se establecen en el país de destino y envían remesas. Aquellos emigrantes que son detenidos en ruta y deportados (aproximadamente la mitad de todos los emigrantes), muy a menudo tratan de emigrar de nuevo, ya

que es la única manera de pagar las deudas adquiridas. Es probable que la situación económica de la familia empeore con cada intento, dados los altos costos de emigración.

2. Motivos y detonantes de la emigración

- 2.1. La pobreza y el desempleo son las causas más comunes de la emigración, seguidos por las pérdidas agrícolas, los eventos climáticos adversos (sequía, altas temperaturas y plagas) y altos niveles de violencia en algunos países. La población describe su situación de varias maneras, incluyendo la “incapacidad para poner suficiente comida en la mesa”, que encabeza las razones. La reunificación familiar es un motivo emergente, especialmente para la niñez acompañada y no acompañada. Los motivos anteriores no son mutuamente excluyentes y las personas a menudo emigran por múltiples razones.
- 2.2. La alta prevalencia de inseguridad alimentaria encontrada entre las familias con miembros que han emigrado sugiere que la inseguridad alimentaria puede ser tanto una causa como una consecuencia de la emigración.
- 2.3. Uno de los principales objetivos de la emigración es generar ingresos para enviar a casa remesas para pagar deudas, apoyar a las familias con necesidades básicas e invertir para obtener una vida mejor. La violencia y la necesidad de escapar de situaciones que amenazan la vida también fue mencionado como motivo para la emigración, sobre todo en El Salvador.

3. Función compleja de la pobreza

- 3.1. Los viajeros legales que se convierten en emigrantes irregulares (por sobrepasar el período autorizado de estadía) por lo general pertenecen a hogares en un nivel socioeconómico local medio-alto.

- 3.2. Algunos emigrantes irregulares pertenecen a familias de nivel socioeconómico local medio. Sus ingresos antes de emigrar no eran regulares ni suficientes, lo que causaba un estado de incertidumbre económica y vulnerabilidad. A su vez, esta inseguridad económica conduce a distintos niveles de inseguridad alimentaria.
- 3.3. Además de los problemas económicos y la incapacidad para alimentar adecuadamente a sus familias, los emigrantes de estratos socioeconómicos medios y bajos tienen que adquirir deudas (con los activos de la familia como garantía) para pagar el viaje de emigración.
- 3.4. Para los estratos más pobres de la población, contratar a un traficante de migrantes no suele ser una opción asequible, a menos que tengan un pariente que haya emigrado anteriormente y pueda cubrir los costos, o adquieran deudas riesgosas. La mayoría de los emigrantes en esta categoría intentan ir por su cuenta (sin usar un traficante de migrantes) y con mayores riesgos de fracasar. Su partida tiene un gran impacto socioeconómico en la familia.
- 3.5. Como ya se indicó, la pobreza también es descrita por las familias de los emigrantes como incapacidad para alimentar adecuadamente a los miembros de la familia y pagar por otras necesidades básicas.
- 3.6. A menudo existe la percepción de que las familias con miembros emigrados exitosamente tienen recursos adecuados debido a las remesas que reciben. Sin embargo, esto no toma en cuenta los costos de la emigración y los impactos de esta acción en los miembros de la familia que se quedan atrás. Este estudio encontró que las remesas recibidas no siempre alcanzan para pagar las deudas. El estudio encontró que el 40% de los hogares con emigrantes han adquirido deudas y las remesas llegan pronto. Cuando las remesas comienzan a fluir, la mayor parte va hacia el pago de la deuda y el consumo de alimentos básicos. En

los casos en que los emigrantes se estabilizan y consiguen empleo remunerado, más de la mitad de las remesas se utilizan para comprar alimentos, seguido de las inversiones agrícolas (la compra de tierras y animales y las inversiones en pequeñas empresas) en El Salvador. El segundo destino de las remesas en Guatemala y Honduras es educación y salud. El estudio también encontró que, en algunos casos, las familias que reciben remesas son automáticamente excluidas de programas sociales, en ciertos casos con la aprobación de otros miembros de la comunidad.

- 3.7. Hay una gran diferencia entre los valores mínimos y máximos de las remesas (50 – un mil dólares) recibidas por las familias de los emigrantes. Al desconocerse el monto que cada familia recibe del extranjero, no es posible estimar con esa variable cuáles familias permanecen en estado de inseguridad alimentaria y cuáles mejoran su situación financiera.
- 3.8. Cuando las remesas permiten mayor acceso a los alimentos, pero no cubren las deudas de la emigración, o no compensan la pérdida de mano de obra, el resultado neto será la continuidad de las dificultades económicas. Además, cuando no son usadas productivamente, hasta las familias que reciben remesas continuarán en la trampa de la pobreza y pueden llegar a enfrentar la necesidad de emigrar.

4. Condiciones climáticas, inseguridad alimentaria y emigración

- 4.1. Las condiciones climáticas adversas en el Corredor Seco afectan negativamente la seguridad alimentaria y nutricional a través de la disminución de la producción local de alimentos y una menor disponibilidad de oportunidades de trabajo agrícolas. Existe una relación entre El Niño que inició en 2014 y un aumento de la emigración irregular hacia Estados Unidos de Norteamérica.

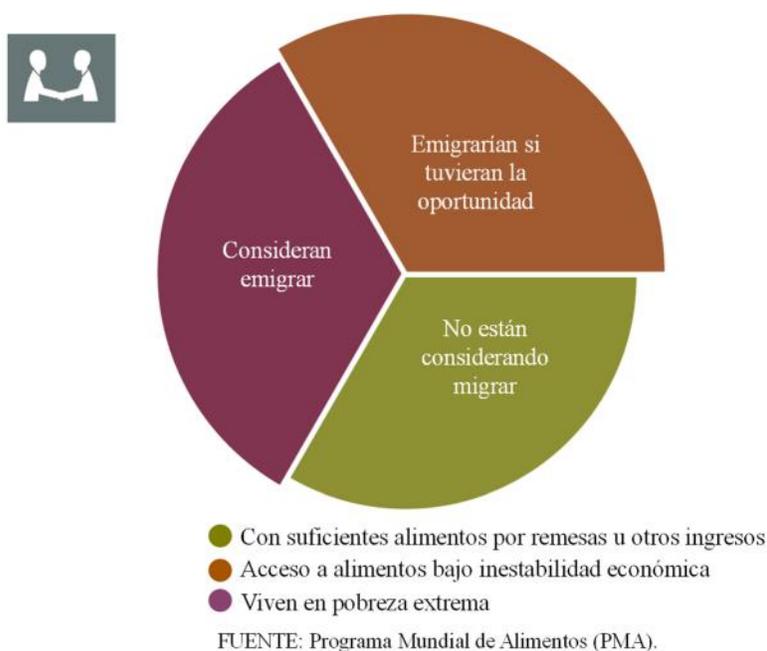
- 4.2. Los miembros de las familias afectadas por la sequía enfrentan una probabilidad de emigrar que es 1.5% mayor a las de otros hogares en otros lugares. Aunque éste es un valor bajo, el significado reside en que la correlación entre la ocurrencia de la sequía y la emigración es positiva y que la probabilidad de emigrar es mayor entre las familias del Corredor Seco que entre las que no viven en esa región.
- 4.3. Varios estudios señalan que el cambio climático y la emigración están fuertemente vinculados. Aunque el presente estudio no se centró en el cambio climático, los desafíos derivados de la variabilidad climática, la mala distribución de las lluvias y la sequía fueron identificados como detonantes de emigración, reflejando una respuesta a la adversidad ambiental. Los pequeños agricultores, los pescadores más pobres y otros grupos objetivo del FIDA sufren más con el cambio climático. Si se espera que la región se enfrente a múltiples impactos del cambio climático en los próximos años, pueden aumentar el desplazamiento desde las zonas rurales afectadas a otras áreas que experimentan menos riesgos ambientales, incluidos los países vecinos.
- 4.4. Por otra parte, las comunidades afectadas por la sequía también se ven afectadas por desempleo, reducida duración de la demanda laboral estacional, así como por salarios bajos e irregularmente pagados. La emigración es un mecanismo común de afrontamiento en estas comunidades.
- 4.5. Sería incorrecto concluir que, en general, las familias están peor cuando emigran. El impacto positivo de las remesas es visible a veces por simple observación, pero para el análisis de la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria era necesario en este estudio resaltar los casos en que el ciclo que culmina con el envío estable de remesas no culmina.

5. Seguridad alimentaria y emigración

- 5.1. La inseguridad alimentaria, vista por la población como la incapacidad de poner comida en la mesa, puede detonar la decisión de emigrar. Por otra parte, los familiares que se quedan pueden pasar por un período de problemas agravados para cubrir sus necesidades alimentarias porque pierden un proveedor de alimentos, están endeudados y, en el caso de los que son deportados o mueren durante el viaje, la crisis familiar se puede extender e incluso llevar a perder los medios de vida y el patrimonio de la familia.
- 5.2. La proporción de inseguridad alimentaria entre las familias con un miembro recientemente emigrado es muy alta según el Índice de Seguridad Alimentaria del PMA: el 47% de los hogares se encontraban en situación de inseguridad alimentaria (38% con inseguridad alimentaria moderada y el 9% con inseguridad alimentaria severa). Estos altos niveles de inseguridad alimentaria no se habían visto antes en la región, ni siquiera durante las repetidas evaluaciones de seguridad alimentaria en emergencia realizadas por el PMA desde que surgió El Niño en el año 2014.
- 5.3. Éstas son las conclusiones con respecto al acceso a alimentos según la clasificación socioeconómica de las familias proporcionada por los miembros de la comunidad y entrevistas a fuentes calificadas:
- En promedio, un tercio de las familias considera tener suficiente acceso a alimentos, ya sea a través de sus propias actividades o con el apoyo de remesas.
 - Otro tercio de las familias tiene acceso a alimentos, pero no tiene seguridad económica a largo plazo. Estas familias consideran la emigración como una opción. Tienden a buscar beneficiarse de programas locales de asistencia alimentaria.

- El tercer grupo, representado por 35, 40 y 27% de las familias estudiadas en El Salvador, Guatemala y Honduras, respectivamente, vive en extrema pobreza, tiene acceso inadecuado a los alimentos y emigraría si se les presentara alguna oportunidad.

5.4. Cuando una situación de desesperación obliga a las familias más pobres a emigrar, asumen mayores riesgos relativos a los peligros para la supervivencia y el mantenimiento de sus medios de vida. Miembros de la comunidad y fuentes calificadas consideran a la asistencia alimentaria como un factor atenuante que ayuda a resolver parte de su situación; ellos valoraron mucho esta asistencia, y la relacionan con evitar la emigración “forzada”.



5.5. Alrededor del 70% de las familias con familiares recién emigrados en El Salvador y el 58% en Guatemala declararon que no habían participado en programas de asistencia alimentaria antes o después de la partida de sus familiares. Recibir ayuda alimentaria ha sido muy importante para las familias con emigrantes recientes. Aunque tener miembros de la familia en el extranjero

no es un criterio de selección de los programas de asistencia alimentaria del PMA (a pesar de que se vuelve importante cuando las comunidades hacen sus recomendaciones sobre las familias que van a recibir la asistencia), los altos índices de inseguridad alimentaria entre estas familias sugieren que la inseguridad alimentaria no sólo es causa de emigración. También es un resultado que necesita ser entendido plenamente para mitigar los efectos y prevenir nuevas migraciones.

- 5.6. La asistencia alimentaria a las familias es muy estimada durante el período en que el emigrante se instala en su destino, encuentra un trabajo y puede enviar remesas. A pesar de ello, el papel de asistencia alimentaria puede ser mucho más importante antes de la emigración, para mitigar la inseguridad alimentaria y ayudar a restablecer los medios de vida.

6. Impactos de la emigración

- 6.1. Impactos positivos en los miembros de la familia en el lugar de origen:

- 6.1.1. Uno de los principales impactos de las remesas es mejorar el bienestar de las familias, especialmente su consumo de alimentos. En el caso de los emigrantes que logran llegar a Estados Unidos de Norteamérica, el 78% de sus familias (promedio regional) reportan recibir remesas, entre 50 y un mil dólares mensuales. Aquellos que reciben mayores cantidades consiguen pagar las deudas. El valor de las remesas disminuye y se estabiliza después de saldar deudas. A partir de ahí, más de la mitad de las remesas se utilizan para comprar alimentos; seguido por gastos en educación y salud y luego inversiones agrícolas (compra de tierras, animales) e inversiones en pequeñas empresas. También se asigna fondos para servicios públicos y compra de electrodomésticos. Durante un período indeterminado entre la emigración y la recepción de las primeras remesas el estrés económico es muy alto.

- 6.1.2. Hay efectos positivos y negativos en las mujeres cuando los hombres emigran. Las mujeres se hacen cargo de administrar las remesas y los recursos familiares. Es posible que esto tenga un efecto positivo en el consumo de alimentos y en el bienestar de la familia en su conjunto, haciendo el empoderamiento de las mujeres un área de acción importante. El efecto negativo es el aumento de la carga de trabajo.
- 6.1.3. Cuando la emigración es por violencia, los emigrantes exitosos pueden encontrar seguridad. Todos los emigrantes están expuestos a la violencia durante su viaje de migración.
- 6.1.4. Si se administran bien, las remesas permiten que los hijos de las familias beneficiarias accedan a una educación adecuada y luego consigan empleos productivos.
- 6.2. Impactos negativos para los miembros de la familia en el lugar u origen:
 - 6.2.1. Cuando los fondos para emigración provienen de préstamos hipotecarios o venta de propiedades y bienes, la escasez económica afecta a las familias que quedan atrás. Su situación económica puede agravarse con el tiempo si las remesas y la ayuda son insuficientes. Las deudas de emigración deben ser pagadas, no es condición que el emigrante alcance el destino previsto y encuentre empleo remunerado. Los deportados endeudados muchas veces no pueden regresar a casa porque los acreedores exigirán el pago de la deuda.
 - 6.2.2. Cuando las mujeres reemplazan a los hombres ausentes en el trabajo agrícola y la producción, asumen una carga adicional, ya que normalmente estas cargas se añaden a sus responsabilidades domésticas y de cuidado de los hijos. Durante el período de estrés entre el inicio del viaje de emigración y el arribo de remesas,

las mujeres deben atender todas las necesidades familiares incluyendo los gastos. Lo anterior puede traducirse en una mayor inseguridad alimentaria.

- 6.2.3. La emigración reduce la mano de obra de la familia, lo que puede tener un impacto negativo en la producción agrícola, la cría de ganado y otras actividades económicas, causando una disminución de los ingresos familiares.
- 6.2.4. La desintegración familiar, la alteración de la estructura y las funciones de la familia y un aumento en la percepción de vulnerabilidad y peligro son impactos sociopsicológicos de la emigración y pueden exponer a las familias a nuevos riesgos.
- 6.2.5. Según los informantes comunitarios, hay casos en que los miembros jóvenes de la familia que se benefician de las remesas terminan abandonando la escuela o sus empleos, y pueden involucrarse en el consumo de drogas o actividades ilegales y violentas. Éste es un problema que preocupa tanto a las organizaciones humanitarias como a las comunidades.

7. Estrategias de supervivencia de las familias que no reciben remesas

- 7.1. Frecuentemente, los familiares que se quedan tienen que asumir el trabajo (cultivos, cuidado de animales domésticos) que realizaba el emigrante o aceptar trabajo asalariado (“jornalero”, servicios domésticos), y esto puede ser independiente de si la familia recibe remesas o no.
- 7.2. Los repatriados pueden ser capaces de pagar las deudas de emigración si vuelven con algún dinero ganado en el extranjero. Para pagar deudas pueden vender propiedades y activos, obtener nuevos préstamos, o pedir ayuda a algún familiar en Estados Unidos de Norteamérica. Se recibieron informes sobre muchos retornados que mantenían deudas en sus comunidades. Las personas deportadas

pueden llegar a enfrentar mayores niveles de endeudamiento y llegar a perder sus medios de subsistencia.

- 7.3. Las familias de los emigrantes y las personas repatriadas (por voluntad o deportación) buscan el apoyo de organizaciones en sus comunidades. Algunas son organizaciones internacionales que proporcionan apoyo institucional y legal, así como contactos con programas de asistencia. Otras son entidades locales, que brindan similar apoyo y eventualmente ayuda económica.
- 7.4. El PMA ha estado prestando asistencia alimentaria a las familias vulnerables del Corredor Seco. Estos hogares fueron focalizados por ser afectados por la sequía y las pérdidas de cosechas, pero resultó además que muchas de estas familias tenían familiares emigrados recientemente y no recibían remesas. La ayuda alimentaria fue descrita por estas familias como salvadora de vidas. La inseguridad alimentaria de las familias con miembros emigrados es alta en el Corredor Seco de Centroamérica, como lo demuestran las evaluaciones de emergencia de seguridad alimentaria del PMA en los tres países estudiados.

8. Violencia y seguridad alimentaria y nutricional

- 8.1. El término “violencia” incluye extorsión, pandillas, amenazas y agresiones, robo y violencia doméstica, así como violencia de género y sentencias de muerte para jóvenes que se niegan a unirse o colaborar con las pandillas. Existen diferencias entre El Salvador, Guatemala y Honduras en cuanto al papel que juega la violencia con respecto a las decisiones de emigración y la inseguridad alimentaria y nutricional.
- 8.2. En El Salvador, la violencia fue mencionada sin restricciones (al contrario de Honduras) y surgió como un importante factor de emigración. El papel de la violencia en Honduras no está claro debido a la auto-restricción de los miembros

de la comunidad para discutirlo abiertamente. En Guatemala, las discusiones estaban abiertas y la violencia no llegó a la cima de los factores desencadenantes.

- 8.3. En los tres países, las familias que reciben remesas pueden ser objeto de amenazas y extorsión. Mientras que en El Salvador la violencia fue identificada como un factor que afecta severamente las actividades económicas normales, en Guatemala y Honduras esto no recibe el mismo nivel de consideración, lo que no significa que el problema sea inexistente.

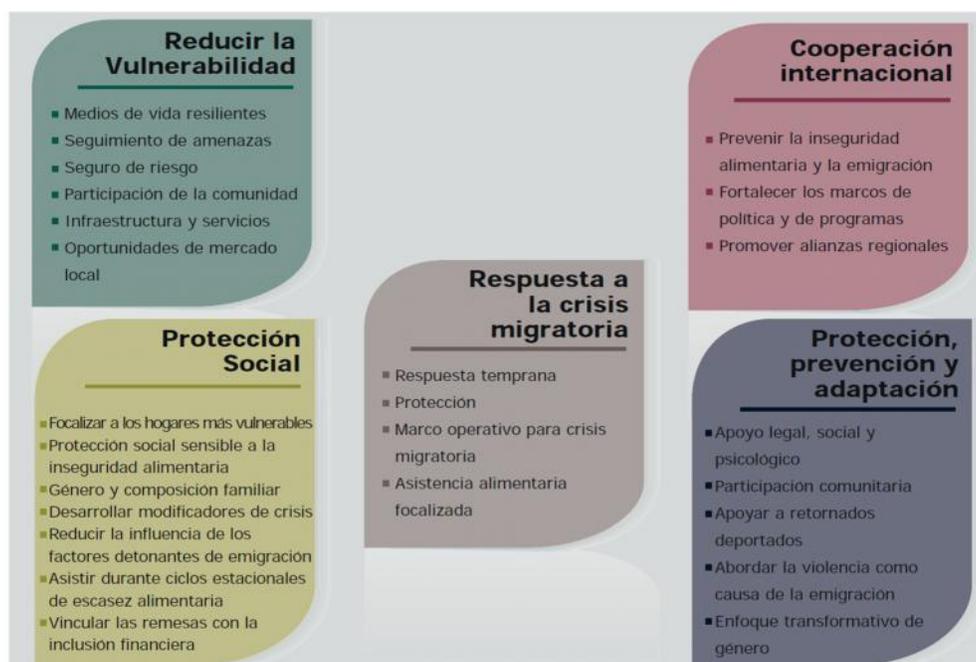
	Positivo	Negativo
Cuando las remesas pagan las deudas	<ul style="list-style-type: none"> • Familias pueden cubrir sus necesidades básicas. • Invierten en mejoramiento del hogar. • Invierten en educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Una persona menos en la familia. • Aumento de la carga laboral familiar. • Impactos sicosociales. • Dependencia en redes de apoyo comunitario.
Cuando las remesas no pagan las deudas	<ul style="list-style-type: none"> • Si el emigrante huye de la violencia, obtiene seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Venta de patrimonio familiar. • Carga adicional de trabajo sobre las mujeres.

- 8.4. Sólo en El Salvador se informó que los retornados voluntarios y deportados se involucran en acciones violentas.

- 8.5. Los ciudadanos entrevistados consideran que la violencia causa pobreza y pérdida de la capacidad de alimentar adecuadamente a las familias. La violencia representa restricciones al trabajo y mayor restricción de recursos económicos. El tema Protección está vinculado a la violencia.

- 8.6. Protección debe ser incorporada en los programas de asistencia social en el Corredor Seco. Las organizaciones con mandato de protección social y los gobiernos necesitan encontrar la manera de incorporar las necesidades de protección a lo extenso de la cadena de emigración, desde los emigrantes y sus familias en el lugar de origen, con atención especial a la niñez emigrante, hasta la comunidad misma.

Recomendaciones



FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Los hallazgos del estudio llevan a reflexiones sobre las políticas públicas y las acciones necesarias para abordar la emigración del Corredor Seco de los tres países. Éstas sientan las bases para áreas de mitigación como: redes de protección social, empoderamiento de género y medidas de protección. También pueden identificar necesidades de investigación para fortalecer el diseño de dichas políticas y programas.

Se espera que los resultados del estudio proporcionen valiosos aportes para las decisiones políticas y programáticas de los tres gobiernos, así como del PMA y sus asociados. El estudio también justifica acciones e inversiones para un gran número de instituciones y grupos de interés. Esto requerirá necesariamente consultas amplias entre todos los actores: gobiernos, organizaciones internacionales, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y las comunidades proclives a la emigración.

A continuación, se identifican algunas recomendaciones generales para guiar acciones futuras.

Reduciendo la vulnerabilidad a los factores detonantes

Resiliencia y adaptación al cambio climático

Deben reforzarse las iniciativas de monitoreo climático y el análisis de tendencias de las variables climáticas que afectan a la producción agropecuaria, combinadas con análisis del uso de suelos y la capacidad de producción, así como el seguimiento a desastres naturales, todo con la finalidad de identificar medidas especiales para la prevención de la emigración. El uso de la metodología “Análisis Integrado de Contexto (ICA en inglés) del PMA es una herramienta para este tipo de análisis y puede ser aplicada participativamente en los tres países para reunir a una amplia gama de asociados, entre ellos las autoridades nacionales y otros actores orientados al desarrollo.

Se requieren esfuerzos más amplios de adaptación al cambio climático para aumentar la resiliencia a la variabilidad climática mediante una combinación de iniciativas de fortalecimiento institucional y comunitario. En particular, la integración con esquemas de transferencia de riesgo como el seguro paramétrico basado en variables climáticas podría ser una oportunidad prometedora.

También se requiere la creación de mecanismos financieros para asegurar el acceso a los insumos agrícolas para la producción de alimentos (cereales y legumbres), combinados con asistencia técnica y programas de seguro agrícola.

Debido a la creciente frecuencia de episodios de estrés hídrico por el aumento de períodos secos y sequías en el Corredor Seco, el enfoque de resiliencia facilita la creación de programas para mejorar la gestión del agua, incluyendo planes de miniriego, protección de fuentes de agua y diversificación agrícola en áreas prioritarias. Sumando las redes de protección social comunitaria se puede aumentar la disponibilidad y el acceso a los alimentos. Estas iniciativas deben fortalecerse e integrarse a los planes de desarrollo de las comunidades y los municipios del Corredor

Seco en cada uno de los tres países. Debe tomarse en cuenta que las inversiones a gran escala en infraestructura agrícola podrían llevar a grandes aumentos en la producción, pero los hogares vulnerables no necesariamente se beneficiarían, debido a una combinación de problemas de tenencia de la tierra (no abordados en este estudio) y precedentes históricos en los que estas inversiones a menudo resultan en la intervención de empresas de capital que compran las tierras mejoradas cuando la inversión ha finalizado.

Se recomienda promover estrategias para gestión y manejo de riesgos, reducción y vulnerabilidad a desastres naturales desde el nivel comunitario, incluyendo a las instituciones informales y formales de ese nivel para mejorar las capacidades de afrontamiento y generar resiliencia.

Diseñar medidas locales para que los pequeños productores alimentarios dispongan de oportunidades de mercado.

Cuando el PMA u otros actores presten asistencia alimentaria para mitigar los factores de emigración o para responder a emergencias, debe considerarse la estacionalidad de la producción de alimentos y la duración de la temporada de escasez para determinar la duración de la asistencia en lugar de limitarla a un período específico que sea independiente de los factores agravantes.

Respuestas a las crisis migratorias

Fortalecer y agilizar los mecanismos de respuesta a las necesidades de asistencia y protección de las poblaciones vulnerables afectadas por la crisis migratoria.

Una herramienta útil para que puedan desarrollar este tipo de respuestas es el Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria (MCOF, en inglés) de la OIM, un instrumento analítico y operacional diseñado para permitir a los países dar una

respuesta holística a la naturaleza compleja de las crisis generadas por los flujos de migración. La herramienta considera todas las fases de una crisis (antes, durante, después) como un todo, y considera las necesidades y vulnerabilidades específicas de los migrantes afectados que quedan fuera de los marcos existentes de protección. El MCOF busca identificar y abordar los vacíos operacionales e institucionales en el modelo actual de respuesta internacional a las crisis con dimensión migratoria. Ello permite a los países responder de una manera más coordinada e integrada.

Protección Social

Considerando la cadena de acontecimientos necesarios para que las remesas alcancen un balance positivo en la vida de los más vulnerables, se recomienda que el enfoque de los programas públicos de seguridad alimentaria y otros programas sociales hagan sujetos de focalización a las familias vulnerables del Corredor Seco con emigrantes recientes. Esto debería extenderse a las organizaciones internacionales y nacionales. Se debe considerar la composición familiar, particularmente el número de niños pequeños y ancianos, y si la familia tiene una mujer como cabeza de hogar.

Identificar indicadores sensitivos para servicio de los esquemas de protección social, a fin de generar alertas provenientes de un sistema de seguimiento a los factores detonantes de la emigración a nivel comunitario y de hogar. Este sistema se puede alimentar por el trabajo actual de los socios de este estudio, así como por el trabajo sobre protección social sensible a impactos que están desarrollando actualmente el PMA y *Oxford Policy Management*. El propósito de la recomendación es que los sistemas de protección social dejen ver su preocupación por la mitigación del estrés estacional, lo que puede ser, a su vez, una herramienta para responder a las emergencias.

Mejorar la cobertura educativa e incorporar contenidos contextualizados para desarrollar destrezas que permitan a la niñez y juventud prepararse para generar ingresos, además de brindar incentivos para permanecer en la escuela. Apoyar

transferencias en alimentación escolar y conectar estos programas con pequeños productores locales, creando nuevos mercados e incentivos para una producción alimentaria de buena calidad y con abastecimiento estable.

Incorporar componentes de gestión de riesgos por desastres naturales y de seguridad alimentaria y nutricional en iniciativas de desarrollo agrícola, conectando autoridades nacionales, gobiernos locales y comunidades que se empoderan y apropian del proceso.

Reconociendo los altos costos de transferencia de remesas, forjar alianzas con proveedores de servicios de remesas, empresas de tecnologías financieras (*FinTechs*), empresas de telefonía móvil, desarrolladores de aplicaciones móviles, bancos, operadores postales y otros para reducir los costos de transferencia, facilitar las transferencias a las áreas más remotas e introducir nuevos productos para promover inclusión financiera. En otras palabras, enlazar a las empresas de transferencia de dinero con instituciones financieras para que las remesas tengan valor agregado mediante nuevos servicios financieros. Como han demostrado instituciones líderes en esta iniciativa, como el FIDA, la generación de servicios financieros mediante el vehículo de las remesas es uno de los mejores mecanismos para promover el desarrollo de los núcleos familiares beneficiarios. En términos de reducción de costos, el razonamiento es que una mayor competencia e innovación en el mercado, dentro de un marco normativo propicio, traerá al mercado más opciones, generará más servicios financieros y reducirá los costos de transacción.

Abordando eficazmente problemas de protección, prevención y adaptación

Proporcionar apoyo legal, social y psicológico a familias con miembros que emigraron y comprometieron sus medios de vida debido a deudas, hipotecas y pérdida de mano de obra familiar. Esta debe ser una iniciativa con comunidades empoderadas para asegurar la focalización adecuada y las mejores decisiones sobre protección y prevención para las familias con miembros emigrados. También implica un sistema de seguimiento con

participación de beneficiarios y agentes de apoyo. Apoyar a los deportados con servicios de protección, en particular cuando la violencia fue el detonante de la emigración. Proveer un paquete mínimo de recursos para restablecer sus medios de vida.

Los gobiernos y la comunidad internacional deben reconocer que la violencia expulsora, particularmente en El Salvador, aunque posiblemente en otros países centroamericanos, es una emergencia humanitaria. La violencia ha impedido el desarrollo de manera significativa y aunque no se trata de un típico conflicto armado sino de actos delincuenciales, sus consecuencias llaman a una respuesta humanitaria.

Es necesario garantizar que se aborden las necesidades de género, que haya igualdad de oportunidades y que se priorice la asistencia a las personas más vulnerables, con enfoque amplio de género transformativo. Al emigrar más hombres que mujeres, las que se quedan tienen que agregar a sus tareas tradicionales responsabilidades que incluyen tareas agrícolas y el manejo de los recursos familiares. Para manejar estos nuevos roles hay que apoyar su empoderamiento y fortalecer las redes de solidaridad social entre mujeres.

Como se prevé que el cambio climático será parte del futuro próximo, es esencial que se desarrollen soluciones y políticas viables y específicas (incluyendo planes nacionales de adaptación) para reducir la emigración como respuesta a este fenómeno. Donde aplique, es necesario realizar reubicaciones bien administradas dentro de las fronteras internas para fomentar la resiliencia de los individuos y las comunidades. El fin es crear oportunidades diversas para la subsistencia familiar.

Cooperación internacional e instituciones nacionales

Los programas nacionales de la Agenda para el Desarrollo Sostenible deben fortalecer la prevención de la emigración causada por la inseguridad alimentaria e incorporarse

plenamente en los marcos de políticas y programas de protección social, reducción de la violencia y gestión ambiental.

Los gobiernos nacionales deben considerar la identificada relación entre inseguridad alimentaria y emigración en el Corredor Seco de El Salvador, Guatemala y Honduras en los procesos de formulación de políticas públicas y planes de reducción de vulnerabilidades y desarrollo.

Promover alianzas regionales (Naciones Unidas y otras agencias internacionales de desarrollo, donantes, instituciones financieras y Sociedad Civil) para apoyar las políticas públicas y marcos de acción para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional, la violencia y la emigración relacionada con los eventos climáticos. Para ello, pueden contar con las instituciones socias de este estudio.

Las iniciativas del Sistema de las Naciones Unidas sobre Protección deberían incluir el de seguridad alimentaria y nutricional para fortalecer el enfoque integrado.

Los esfuerzos conjuntos para reducir la migración y promover el desarrollo humano, como la Alianza para la Prosperidad, deberían considerar inversiones a largo plazo en seguridad alimentaria y la nutricional en el Corredor Seco y otras zonas.

Fuente de información:

<http://es.wfp.org/noticias/comunicado/nuevo-estudio-examina-los-vinculos-entre-la-emigracion-y-la-inseguridad-alimentaria>
https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000019633/download/?_ga=2.152458745.1998101952.1503685663-1989652848.1503685663